

Año 9 Edición 191
Guatemala, 16 al 31 de agosto de 2020
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Haga click en el botón

Una tarea pendiente de completar
IPNUSAC

Estancados
IPNUSAC

¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala
JOSÉ MARTÍNEZ

Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la
alimentación global por el COVID-19
CARLOS VALDEZ S., DENNIS GUERRA C., MANUEL LEPE L.

Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)
EDUARDO VELÁSQUEZ

¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?
FERNANDO GIRÓN SOTO

Perfiles sociodemográficos de trabajadoras
guatemaltecas migrantes retornadas de México
ANA LUCÍA CHÁVEZ

La otra Patria del criollo (Primera parte)
MARCO FONSECA

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ensayo de interpretación de la
realidad colonial guatemalteca



Índice



EDITORIAL

- 6 **Una tarea pendiente de completar**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 9 **Estancados**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 17 **¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala**
José Florentín Martínez López
Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)

- 32 **Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19**
Carlos Valdez Sandoval
Dennis Guerra Centeno
Manuel Lepe López
Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia / USAC.

- 40 **Las puertas abiertas por “la llave colonial” La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)**
Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



CONTRAPUNTO

- 52 **¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?**
Fernando Girón Soto
Analista independiente

- 62 **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**
Ana Lucía Chávez Ramírez

- 90 **La otra Patria del criollo (Primera parte)**
Marco Fonseca
York University, Toronto, Canadá



POLIFONÍA

- 107 **Una crisis institucional sin resolver... una crisis social más**
Juan José Narciso Chúa
Diario La Hora

- 109 **Gridlocked**
Salvador Paiz
Diario elPeriódico

- 111 **Las mafias se empoderan**
Carlos Menocal
Diario elPeriódico

- 113 **De pactos y traiciones**
Carolina Escobar Sarti
Diario Prensa Libre

Índice

115 Todo el poder...

Danilo Santos
Diario *La Hora*

117 Cinco años en una crisis irresoluta

Álvaro Montenegro
Revista digital Plaza Pública

120 «Lawfare» y lucha contra la corrupción

Mario Castillo
Revista digital *Plaza Pública*

122 ¿Cuántos Medrano siguen impunes?

Estuardo Porras Zadik
Diario *elPeriódico*

125 Aves (carroñeras) de paso

Adrián Zapata
Diario *La Hora*

ACTUALIDAD

127 II Congreso de Psicología clínica: Salud mental y atención clínica en tiempos de crisis

Lizzeth Sánchez
Escuela de Ciencias Psicológicas /
USAC

141 Conversatorio académico Guatemala, México y Chile en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas,

Magaly Arrecis
IPNUSAC

146 Segundo webinar del IPNUSAC sobre ley de aguas

Magaly Arrecis
IPNUSAC

INVESTIGACIÓN

150 Formación pedagógica a nivel superior y su incidencia en el aprendizaje del estudiante

Tania Karina Tobar Cermeño
Docente Centro Universitario de Jutiapa /
USAC

166 Clima organizacional y su relación con la satisfacción laboral en el Centro Universitario del Sur (CUNSUR)

José Donaldo Ixlaj Cardona
Andrés Gutiérrez
Élfego Pérez

ENTORNO

189 Estados Unidos: Irracionalismo y pulsión de muerte de la derecha ante el Covid-19

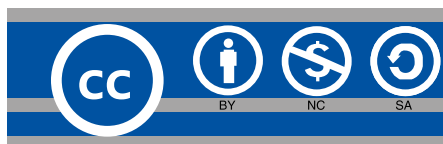
Samuel Farber

221 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora

Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica

Rosario González

Consejo Editorial

Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)

Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC

Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC

Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada

www.academia.edu
www.phottic.com
www.eleconomista.net



Editorial

Una tarea pendiente de completar

IPNUSAC

En ocasión de cumplirse a inicios de septiembre el cincuentenario de la primera edición de una obra clásica de la historiografía nacional, *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, nacida de la investigación y la inspiración del profesor Severo Martínez Peláez, en la Universidad de San Carlos de Guatemala se han realizado y están por efectuarse numerosos actos académicos virtuales, dedicados a la reflexión sobre ese acontecimiento científico que, literalmente, hizo y sigue haciendo época en nuestro país.

Las páginas de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* han dado cabida, en una edición anterior y en esta misma, a ensayos sobre el trabajo pionero del profesor Martínez Peláez. No es el caso, en consecuencia, redundar sobre lo dicho en esos trabajos (y los próximos a publicarse) ni reiterar las ricas reflexiones planteadas por expertos en diversos foros virtuales. Sin embargo, resulta del todo pertinente llamar la atención sobre el significado de este cincuentenario, en las condiciones actuales de Guatemala y el mundo.

A este respecto debe decirse, de inicio, que *La patria del criollo* es –lo fue desde su concepción misma, a lo largo de un paciente proceso de investigación historiográfica y otro no menos meticuloso de redacción y edición– un vivo ejemplo de cómo la ciencia, en este caso la Historia, se pone al servicio de la sociedad y de cómo la universidad, auténtica alma mater del científico, tiene entre sus múltiples proyecciones sociales la de crear condiciones para la producción creadora e innovadora.

Para la Universidad de San Carlos de Guatemala es motivo de legítimo orgullo haber sido ese espacio en el cual pudo consolidarse la vocación científica de Severo Martínez Peláez, soporte de su formación académica a partir de la cual pudo desarrollarse en los difíciles como fructuosos años de su primer exilio en México, así como el espacio donde pergeño su obra magna y multitud de otros trabajos historiográficos, proyectados todos hacia una proverbial vocación docente realizada también en nuestra casa de estudios superiores.

En ocasión del cincuentenario de *La patria del criollo*, se ha recordado reiteradas veces que la obra se entregó públicamente a su autor el 10 de septiembre de 1970, en un acto académico efectuado en conmemoración del 149 aniversario de la declaración de la independencia centroamericana. Recibido de manos del rector Rafael Cuevas del Cid, y del decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Rafael Piedrasanta Arandi, el libro saltó de ese modo y en esa fecha a la vida intelectual

con toda la deliberación subversiva que animó a su autor.

Él mismo –Severo Martínez Peláez– advierte sobre esa motivación profunda cuando en el prólogo de la obra escribe que

Inevitablemente habrá quienes, movidos por un patriotismo falso y mal intencionado, dirán que en este libro se atenta contra ciertos “valores nacionales” –así, entre comillas–. No hallarán otro recurso cuando comprueben que el análisis científico remueve la máscara bajo la cual se oculta el verdadero rostro de nuestra realidad colonial. Sin embargo, el autor sabe que esa reacción sólo ha de darse entre minorías interesadas en mantener aquella ficción histórica. Un número creciente de guatemaltecos intuye, sin equivocarse, que nuestra afirmación como pueblo exige que aprendamos a renegar de nuestro pasado en tanto que es un pasado colonial; o lo que es lo mismo, la necesidad

de reconocernos y afirmarnos más bien en nuestras posibilidades latentes proyectadas hacia el porvenir.¹

Remover la máscara de la ficción historiográfica, tal es una de las tareas explícitas de esta obra modélica en muchos sentidos. Pero al proponerse subvertir la mitología disfrazada de Historia, *La patria del criollo* y su autor dejan planteado un desafío aún pendiente de cristalizar. Es la tarea de transitar, en palabras del propio Severo Martínez Peláez, “desde

una patria de pocos hacia una patria de todos”.²

A poco más de un año de la conmemoración del bicentenario de la independencia centroamericana, en medio de un presente y un futuro inmediatos puestos en jaque por la pandemia del nuevo coronavirus, ese proyecto de una patria “sin verdugos que la profanen, sin esclavos y sin tiranos, como se expresa en nuestro himno”³ tiene muchísimas aristas pendientes. Sigue siendo una tarea que debemos completar.

1. Martínez Peláez, Severo (1998) *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica. Págs. 13-14.

2. Pág. 524.

3. Ibídem.



Análisis de coyuntura

Estancados

IPNUSAC

Guatemala vive un momento dominado por la sensación de estancamiento en medio de la crisis. El país flota más o menos a la deriva arrastrado por las aguas todavía procelosas de la pandemia del nuevo coronavirus y los concomitantes efectos económicos y sociales de las medidas de contención y mitigación, sumados a la continuada parálisis –ni para atrás ni para adelante– de una ya prolongada confrontación entre poderes del Estado y órganos de control constitucional, en cuyo centro por el momento se sitúa la postergada renovación del Organismo Judicial donde hace más de diez meses debió instalarse una nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) y nuevos magistrados de las Cortes de Apelaciones (CA).

Bajando de la cima

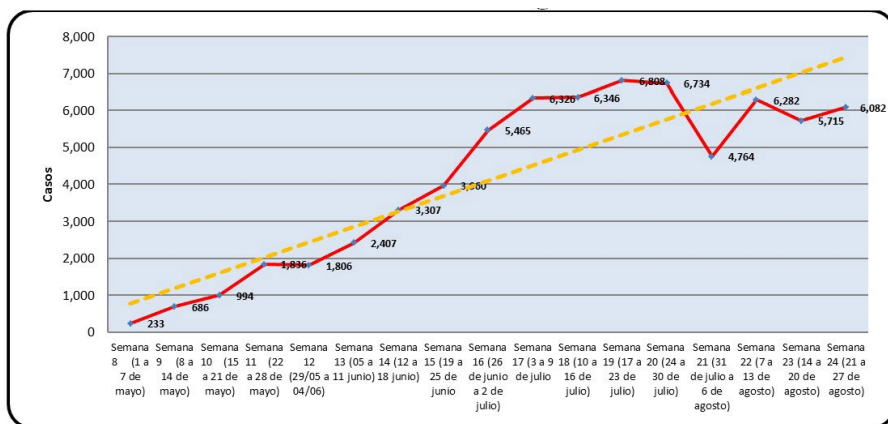
Desde que se detectaron más y más casos de COVID-19 en el país, se fue haciendo evidente que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tenía, entre sus muchas debilidades, uno muy serio con su capacidad de tener un cuadro completo –estadístico– de la progresión y localización del contagio. Desde el inicio de la emergencia sanitaria los datos del MSPAS fueron poco confiables. Al cambiar la cúpula

del ministerio y al crearse la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID) se despertaron expectativas respecto de que todo el manejo de la epidemia podría mejorar, incluyendo el sensible ámbito de la información cualitativa y cuantitativa. Pero no ha sido así, y aunque hay un tácito reconocimiento oficial de la existencia de una indeterminada cifra negra (es decir, de casos no registrados), la única forma de hacerse una idea sobre la evolución de la pandemia en territorio nacional es a través

de las estadísticas del MSPAS. Y de acuerdo con esas estadísticas –por lo demás bajo sospecha de inconsistencia a causa de los altibajos en los reportes diarios– la curva

del contagio habría entrado en una franca desaceleración, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Evolución semanal del contagio de covid-19



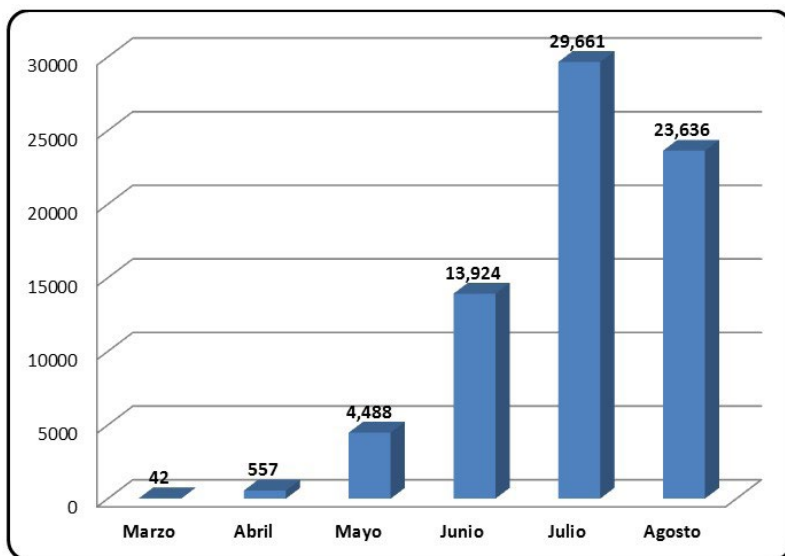
Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

La lectura básica de esa gráfica indica que el pico de la epidemia se habría alcanzado en el país entre las semanas epidemiológicas 19 y 20, es decir en la segunda quincena de julio, iniciando el descenso a lo largo de agosto. Pero lejos de ser un declive pronunciado, como el sugerido por las cifras de la semana 21, en las tres semanas siguientes (22, 23 y 24) se confirma que se

trata de un descenso sinuoso, no exento de la posibilidad de que se produzcan nuevos repuntes. Como podrá verse en la siguiente gráfica –en la cual se comparan los totales de contagios por mes calendario- si bien agosto marca un declive respecto de julio, aún está más cerca ese mes que de junio, cuando los contagios eran relativamente bajos.

Gráfica 2

Casos nuevos registrados de covid-19 por mes



Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

Se comprende la cautela con que la COPRECOVID ha manejado la información respecto de esta tendencia y su insistencia en que la situación está lejos de estar controlada y que durante las próximas semanas –entre septiembre y noviembre– podría ocurrir una segunda ola de contagios, como ha ocurrido en otros países luego de la “reapertura” de la actividad

económica. De acuerdo con el más reciente informe quincenal de la citada comisión presidencial al Congreso de la República mientras

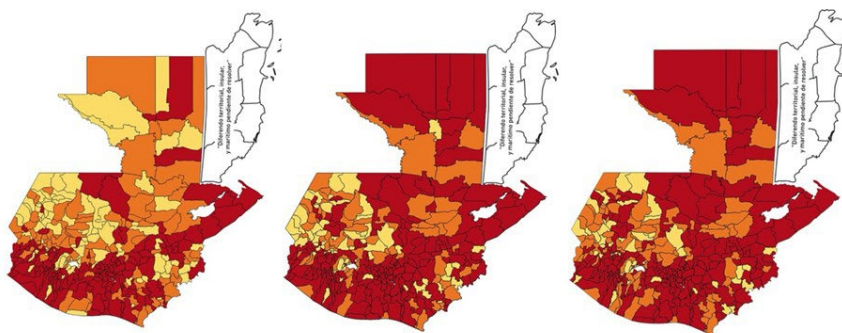
la primera ola de la epidemia ha iniciado su descenso en los municipios de la Región Metropolitana y Central, varios departamentos de la República muestran una tendencia al aumento de los casos lo cual

significa un desplazamiento de la epidemia hacia las áreas rurales y los centros urbanos de los municipios del Noroccidente y Nororiente del país.¹

Esa expansión, que ya se había hecho notar en la quincena

pasada, explica por qué en los mapas del Tablero de Alertas Sanitarias ahora aparecen más municipios en rojo (ver imagen 1), es decir en alerta máxima: en total 206 municipios, el 60 por ciento de las circunscripciones edilicias del país.

Imagen 1
Cambios en el mapa de alertas por covid-19



Fuente: tomado del Informe quincenal COPRECOVID, 28 de agosto 2020. Pág. 5

La tendencia hacia la diseminación del contagio a la mayor parte del país, coincide con una variación de la estrategia de mitigación: el énfasis en seguimiento epidemiológico. La acción del gobierno

central ha ido desde el intento inicial de centralizar las decisiones, ignorando de hecho la autonomía municipal, hasta la delegación inercial y formal de responsabilidades en las 340 corporaciones

1. COPRECOVID (28 de agosto 2020) 3er Informe quincenal de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia Covid-19 (COPRECOVID) al Congreso de la República. Pág. 4.

municipales. “Si se portan bien, (los municipios) pueden tener el premio” de cambiar posición en el semáforo, ha dicho repetidas veces el presidente Alejandro Giammattei, denotando ese nuevo sesgo en la estrategia de contención del coronavirus: corresponde a los gobiernos municipales tomar las disposiciones para evitar aglomeraciones y hacer seguimiento a los casos de infección, con el apoyo de los delegados del MSPAS.

Aunque es muy temprano para evaluar si ese cambio de énfasis tendrá resultados desde el punto de vista epidemiológico –tanto por las debilidades de muchos gobiernos municipales como por las falencias de la red nacional de salud, precisamente en el ámbito municipal– lo que sí está claro es que ha dado lugar a una inesperada e impensada “descentralización” de responsabilidades que habitualmente no han atendido las corporaciones edilicias. Hay razones para temer que en lugar de una verdadera descentralización, se esté asistiendo a una extrema fragmentación muni-

palista del país, gracias a la cual se fortalecen tendencias “feudales” o de caudillismo, con alcaldes que reciben, o sienten haber recibido, un poder que antes no tenían.

En casos extremos, ese fortalecimiento del poder municipal –sin la debida preparación ni la necesaria asistencia del gobierno central– ha llevado a la toma de decisiones que terminaron minando la gobernabilidad local. Ejemplo paradigmático de esas situaciones es lo ocurrido el 24 de agosto en el municipio de Joyabaj, Quiché. Allí fue literalmente tomado por asalto el palacio municipal, saqueados e incendiados bienes comunitarios, como resultado de la inconformidad de grupos de comerciantes con el cerco de una vía pública donde funciona el mercado local.

Gobernabilidad deteriorada

Los esporádicos casos de estallidos de descontento y violencia en diversos puntos del país, del cual Joyabaj es solamente un ejemplo,² tienen como correlato

2. Durante el período que cubre esta edición de la revista ocurrió otro hecho grave, aunque de naturaleza distinta: la comunidad Cubulwitz, en Cobán, Alta Verapaz en la madrugada del domingo 15 de agosto, fue asaltada por hombres armados, quienes incendiaron las viviendas y obligaron a los habitantes a buscar refugio en áreas montañosas. Este es un caso de conflictividad agraria y laboral, en la que se ve envuelta una empresa cafetalera de mucho poder en la región.

el lento pero constante deterioro de la credibilidad del gobierno del presidente Alejandro Giammattei, el cual se abrió un foco de confrontación con las comunidades indígenas³ al que sumó el reinicio de manifestaciones ciudadanas en la plaza central capitalina, ocurridas el 15, 22 y 27 de agosto. Si bien estas últimas han sido poco numerosas, probablemente afectadas por las precauciones ante la epidemia y la prolongación del estado de calamidad, tienen un alto valor simbólico del divorcio activo de segmentos poblacionales y el gobierno central.

Este último también ha visto la erosión de la coalición progubernamental en el Congreso de la República, que sigue siendo uno de los focos de confrontación entre poderes del Estado y órganos de control constitucional, específicamente la Corte de Constitucionalidad (CC) y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). En el seno del Legislativo la entente oficialista –de algún modo acéfala por la prolongada baja por enfermedad del presidente Allan Rodríguez– sigue bloqueando la aplicación de la resolución de la CC respecto de la elección de

magistrados de la CSJ y las CA, al tiempo que se repiten los amagos para provocar la destitución de Jordán Rodas como titular de la PDH.

Aunque el propio Giammattei ha querido navegar con bandera de “imparcialidad” en ese entreverado conflicto, no ha podido escapar de las presiones que desde Estados Unidos están llegando al país para que cesen los ataques a la CC y se acaten sus resoluciones. Según fue divulgado por fuentes estadounidenses, el 16 de agosto en Santo Domingo, República Dominicana, se efectuó una reunión bilateral entre el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Pedro Brolo, y el subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos del gobierno de EE. UU, Michael Kozak, en la cual se abordó la cuestión del “fortalecimiento del estado de derecho” en nuestro país. “Al entendido por señas, y al rústico a palos”, dice el proverbio castellano. Y aquí no todos parecen haber captado las señales que llegan de Washington, porque la elección de las cortes sigue estancada y la espada de Damocles sigue pendiendo sobre las cabezas de seis magistrados

3. Véase Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 190; página 12.

de la CC, a quienes el Ministerio Público pide retirar el derecho de antejuicio (sin contar con que una comisión pesquisidora integrada al vapor durante el receso parlamentario de medio año presuntamente sigue preparando un dictamen que recomendaría quitar ese derechos a tres de esos seis magistrados, a pesar de que la CC dejó sin validez todo lo actuado en ese caso).

En una entrevista concedida al diario *Prensa Libre* el 18 de agosto, Giammattei, llamó a que

el Congreso bajo las condiciones que le impuso la Corte de Constitucionalidad, sean buenas o malas, pero hay una normativa que la Corte impuso, sea respetuoso y proceda de conformidad con lo establecido con la Corte y que se cuiden de no violar las disposiciones de la Corte. Podemos no estar de acuerdo,

pero hay que respetarla. Es algo que tenemos que aprender. Tenemos que aprender a respetar los fallos de las cortes, nos gusten o no nos gusten.⁴

Guiño que fue respondido por otro mucho más explícito del citado Kozak, quien en su cuenta de Twitter escribió el 21 de agosto:

Acogemos con satisfacción las declaraciones del presidente @ DrGiammattei en las que pide una selección rápida de nuevos magistrados de manera coherente con el fallo de la Corte de Constitucionalidad.

La transparencia y el cumplimiento de los requisitos constitucionales son fundamentales para el estado de derecho. (Esta es una traducción libre del mensaje original en inglés).

4. Véase, Rojas, Fernández C. y Quiñónez (2020) "Alejandro Giammattei: 'Tenemos que aprender a respetar los fallos de las cortes, nos gusten o no'". *Prensa Libre*, 18 de agosto de 2020. Accesible en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alejandro-giammattei-tenemos-que-aprender-a-respetar-los-fallos-de-las-cortes-nos-gusten-o-no/>

Pero el asunto, por el momento, no ha pasado del cortejo discursivo y la situación sigue empantanada en el Congreso. Mensajes y guiños que algunos analistas han querido ver como “un cambio de línea” del Departamento de Estado respecto de la crisis constitucional en Guatemala. Premonición, dicen algunos de esos analistas, de los cambios que podrían sobrevenir como consecuencia de un eventual relevo de republicanos

por demócratas en el gobierno de Estados Unidos, tras de las elecciones del próximo martes 3 de noviembre. La realidad, sin embargo, es que esa es otra historia lejana de ocurrir; aunque, aquí, tirios y troyanos parecen estar decididos a realizar sus siguientes jugadas en el tablero de la crisis nacional según los vientos que soplen del otro lado del río Bravo.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala



Perspectiva

¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

José Florentín Martínez López

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)

Resumen

El sector industrial ha tenido inveteradamente una participación débil en el producto interno bruto. Su lugar ha sido ocupado por los sectores de comercio y servicios. El autor reseña la historia de las zonas francas en Guatemala, desde 1973 hasta el presente cuando se discute una iniciativa para oxigenar artificialmente estos mecanismos de fomento que otorgan exenciones fiscales, dentro de una pretensión de reactivación económica, sin que existan planes de desarrollo integrales.

Palabras clave

Zonas francas, exenciones fiscales, maquilas, descentralización industrial, localización económica.

Abstract

The industrial sector has consistently had a weak share of gross domestic product. Its place has been taken by the commerce and services sectors. The author reviews the history of free trade zones in Guatemala, from 1973 to the present when an initiative is discussed to artificially oxygenate these promotion mechanisms that grant tax exemptions, within a pretense of economic reactivation, without the existence of comprehensive development plans.

Keywords

Free zones, tax exemptions, maquilas, industrial decentralization, economic location.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Introducción

De acuerdo con el Decreto 65-89 del Congreso de la República se considera como zonas francas

aquellas áreas de terreno físico, delimitadas, en las que personas individuales o jurídicas se dediquen indistintamente a la producción o comercialización de bienes para la exportación o reexportación, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional. La Zona Franca es custodiada y controlada por la autoridad aduanera (Congreso de la República, 1989).

El Estado regula su funcionamiento a través de las siguientes normas jurídicas: En el año 1973, emitió el Decreto del Congreso de la República, No. 22-73, *Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio de Santo Tomás de Castilla*. En éste se señaló:

Se crea una zona libre con la finalidad de promover el desarrollo industrial y comercial del país, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio es el departamento de Izabal. Es una institución del Estado que

tendrá duración ilimitada y se regirá por la presente ley, sus reglamentos y acuerdos.

En 1989 fue aprobada la *Ley de Zonas Francas* a través del Decreto del Congreso, No. 65-89. Aquí se estableció que las zonas podrán ser públicas o privadas; físicamente separadas el área donde se ubiquen los usuarios industriales y de servicios de aquellas donde se ubiquen los usuarios comerciales. Dentro de su estructura se entenderá por entidad administradora a la persona jurídica legalmente registrada y autorizada para operar en el país encargada de invertir, organizar, desarrollar y administrar zonas francas.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Imagen 1.

Zona Libre de Industria y Comercio de Santo Tomás de Castilla, Zolic 2020



Fuente: Google Earth, 2020

Se entenderá por usuario a la persona individual o jurídica autorizada por el Ministerio de Economía para operar en zonas francas, cumplidos los requisitos establecidos en el Código de Comercio, en la presente Ley y su reglamento. Los usuarios podrán ser:

a) Productores de bienes industriales: Cuando se dediquen a la producción transformación, ensamble, armado y procesamiento de bienes con el objeto de brindarles otras características, usos o funciones, distintas a las de sus materiales

o componentes originales o consumidos o la investigación y desarrollo tecnológico.

b) De servicios: Cuando se dediquen a la prestación de servicios que incluye la actividad comercial, vinculados al comercio internacional.

Las entidades administrativas y los usuarios estarán sujetos a un reglamento cambiario específico, con el objeto de regular la tenencia y negociación de divisas dentro de la jurisdicción de las respectivas zonas francas.

Incentivos fiscales

Las entidades administradoras de zonas francas, debidamente autorizadas, gozarán de los incentivos fiscales siguientes:

- a) Exoneración total de impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicable a la importación de maquinaria, equipo, herramientas y materiales, destinados exclusivamente a la construcción de la infraestructura, los edificios e instalaciones que se utilicen para el desarrollo de las zonas francas debidamente identificados en la resolución para la instalación y desarrollo de la misma.
- b) Exoneración total de Impuesto sobre la Renta que causen las rentas que provengan exclusivamente de la actividad como Entidad Administradora de la Zona Franca, por un plazo de quince (15) años contados a partir de la fecha de inicio del periodo de imposición inmediato siguiente a la fecha en que se emita la autorización.
- c) Exoneración del Impuesto Único sobre Inmuebles por un periodo de cinco años sobre los inmuebles que sean destinados exclusivamente al desarrollo de la zona franca.
- d) Exoneración del Impuesto sobre Venta y Permuta de Bienes Inmuebles destinados exclusivamente al desarrollo y ampliación de la zona franca.
- e) Exoneración del Impuesto del Papel Sellado y Timbres Fiscales, que recaiga sobre los documentos por medio de los cuales se transfiera a favor de la Entidad Administradora, la propiedad de bienes inmuebles que destine al desarrollo y ampliación de la zona franca.
- f) Exoneración del Impuesto del Papel Sellado y Timbres Fiscales que recaiga sobre los documentos por medio de los cuales se transfiera la propiedad de bienes inmuebles a usuarios de la Zona.
- g) Exoneración total de impuestos derechos arancelarios y demás cargos aplicables a la importación y al consumo de fuel oil, bunker, gas butano y propano, estrictamente necesarios para la generación de energía eléctrica que se utilice para el funcionamiento y prestación de servicios a los usuarios de la zona franca, a partir de la fecha de autorización de operación de la misma.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Imagen 2.

Zona franca CIPLESA

37 Avenida 2-77 Zona 7, colonia El Rodeo

Ciudad de Guatemala



Fuente: Google Earth, 2020

Los usuarios productores de bienes industriales o de servicios autorizados para operar en las zonas francas gozarán de los incentivos fiscales siguientes:

a) Exoneración de impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación a zona franca de la maquinaria, equipo, herramientas, materias primas, insumos, productos semielaborados, envases, empaques, componentes y en general las mercancías

que sean, utilizadas en la producción de los servicios.

b) Exoneración total del Impuesto Sobre la Renta que causen las rentas que provengan exclusivamente de la actividad como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios por un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

- c) Las transferencias de mercancías que se realicen dentro y entre zonas francas no estarán afectas al Impuesto al Valor Agregado.
- d) Exoneración total de Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos cuando aplique por la compra, permuta o transferencia de bienes inmuebles utilizados exclusivamente en su actividad como usuario productor de bienes industriales o usuarios de servicios.
- e) No estará afectada al Impuesto al Valor Agregado, la adquisición de insumos de producción local para ser incorporados en el producto final y servicios que sean utilizados exclusivamente en su actividad como usuario productor de bienes industriales o usuario de servicios.

Imagen 3.

Zona franca: Consigna.

Km. 19.3 carretera al Pacífico

Villa Nueva, Guatemala



Fuente: Google Earth, 2020

Obligaciones

Las empresas calificadas al amparo de la Ley de Zonas Francas deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Proporcionar a la Superintendencia de Administración Tributaria de toda la información necesaria para la determinación y seguimiento de sus rentas exentas y del monto de sus operaciones realizadas.
- b) Proporcionar la planilla electrónica de pagos de cuotas laboral y patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- c) Llevar registros contables y un sistema de inventario perpetuo, de las mercancías ingresadas temporalmente y la cantidad

de las mismas; utilizadas en las mercancías producidas.

En el año 2008 el Congreso de la República emite el Decreto No. 30-2008, *Reformas al Decreto No. 22-73 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio, Santo Tomás de Castilla*. Ahí se reformó el artículo 6 del citado decreto, previendo la autorización y habilitación de áreas extra-aduanales de la Zolic, como zonas de desarrollo económico especial públicas fuera del área delimitada dentro del perímetro demarcado en el Plan Regulador del Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, y las operaciones dentro de las mismas se regularían en reglamentos que para el efecto deberá emitir la Junta Directiva de Zolic.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Imagen 4.
Zona franca INSSA
Calzada Roosevelt 5-70 Zona 2,
Mixco, Guatemala



Fuente: Google Hearth, 2020

En el año 2010 el Estado de Guatemala asumió el compromiso de eliminar las subvenciones prohibidas a la exportación consideradas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), con las excepciones establecidas antes del 31 de diciembre de 2015.

Algunos de ellos se encontraban en el Decreto Número 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila; y en el Decreto Número 65-89, Ley de Zonas Francas; los cuales deberían ser reformados en ese sentido.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Imagen 5.
Zona franca SADINSA
25 avenida lote 4, Colonia El Naranjo
Mixco, Guatemala



Fuente: Google Hearth, 2020

En el año 2016 se aprueba el decreto del Congreso de la República, No. 19-2016, *Ley Emergente para la conservación del empleo*, que reformó el artículo 41 de la Ley de Zonas Francas.

En esta fue relevante la limitación del desarrollo en zonas francas de las actividades relacionadas con: gas natural; silvicultura, explotación y comercialización de madera rolliza;; reproducción, crianza especies porcino, caprino, aviar y cualquier otra especie;

derivados y sustitutos del azúcar; producción, ensamble y maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de alcohol; siembra de productos agrícolas; cigarrillos y productos de tabaco; cemento y Clinker; productos minerales, metálicos y no metálicos; palma africana y nuez; importación de vehículos, maquinaria; alimentos procesados, galletas; alimentos procesados; suministro de alimentos preparados; alimentos para animales; cueros y calzado;

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

plástico y sus manufacturas; medicamentos; industrias cosméticas; pinturas; muebles; construcción y materiales para construcción; productos cerámicos; joyas y piedras preciosas; juguetes; aparatos eléctricos y electrodomésticos;

servicios financieros o de intermediación financiera; generación y transporte de energía eléctrica; servicios de telefonía fija, móvil y satelital; servicios de televisión por cable, satelital o digital; radiodifusión.

Imagen 6.

Zona franca Zeta La Unión

Km. 29.5 carretera Amatitlán, Guatemala



Fuente: Google Earth, 2020

En ese mismo año, algunos empresarios interpusieron una Acción de Inconstitucionalidad General total en contra de la *Ley Emergente para la Conservación del Empleo*, Decreto 19-2016, la cual fue declarada sin lugar,

tal como consta en el expediente número 1490-2016 de la Corte de Constitucionalidad (CC).

El 9 de octubre de 2016 fue presentada ante el Congreso de la República la Iniciativa de

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Ley número 5174, en la cual se destaca la pretensión de restituir beneficios de la forma siguiente:

Artículo 3. Las personas individuales o jurídicas autorizadas conforme al Decreto No. 65-89 del Congreso de la República, Ley de Zonas Francas, activas, operando y con resolución vigente antes de la vigencia de la Ley Emergente para la Conservación del Empleo, Decreto 19-2016 del Congreso de la República, continuarán operando y mantendrán la condición jurídica que les fuera otorgada en los términos del Decreto 65-89.

En enero de 2017 fue aprobado el Acuerdo Gubernativo número 3-2017, consistente en Reformas al Acuerdo Gubernativo número 533-89 de fecha 2 de agosto

de 1989, Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.

En abril de 2019 se dio a conocer la aprobación del proyecto de la primera Zona de Desarrollo Económico Especial Pública, que se ubicaría en Ruta Autopista a Puerto Quetzal, Escuintla. Llevaría el nombre de “Michatoya Pacífico”.

El 24 de junio de 2019, es publicado el Acuerdo Ministerial número 274-2019, que aprueba el Reglamento de Tarifas para las zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas.

En octubre de 2019 se anunciaba la autorización de un segundo proyecto para instalar una Zona de Desarrollo Económico Especial Pública que se ubicaría en Pajapita, departamento de San Marcos.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

Imagen 7.

Zona franca Zofracro

18 Avenida 40-23 zona 12, Ciudad de Guatemala



Fuente: Google Hearth, 2020

Zonas francas en el área metropolitana

El sistema urbano guatemalteco se caracteriza por el predominio de la ciudad de Guatemala, núcleo del área metropolitana en expansión, luego algunas ciudades medias y centros urbanos menores. Aquella ciudad está asentada en el municipio de Guatemala. Tiene una extensión territorial de 229.5 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.19% de la extensión territorial de la República. Aquí, al año 2002, residían 942 mil 348 personas y al

año 2018, la población censada fue de 923 mil 392 habitantes; lo que indica una disminución de su población.

El departamento de Guatemala, integrado por 17 municipios, tiene una extensión de 2,126 kilómetros cuadrados. Al año 1950 aquí residían 438 mil 913 personas, al año 2018, fueron censadas tres millones 15 mil 81 habitantes; alcanzando, así, una densidad de 1,418 habitantes por kilómetro cuadrado. A diferencia de la población en el municipio de Guatemala, la del

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

departamento manifiesta una tendencia creciente. El municipio y el departamento de Guatemala son relevantes porque aquí se localizan en mayor proporción las actividades económicas, la población económicamente activa y la población ocupada.

De acuerdo con datos publicados por el Ministerio de Economía, el mayor porcentaje de zonas francas se encuentran en esta área geográfica.

Tabla 1.
República de Guatemala: ubicación de zonas francas
(al 31 de noviembre de 2019)

No.	Zona franca	Entidad administradora	Municipio	Departamento
1	Ciplesa	Centro Industrial Para La Exportación, S.A.	Guatemala	Guatemala
2	Consigna	Consigna, S.A.	Villa Nueva	Guatemala
3	Zona Franca Inssa	Inversiones Nuevo Siglo, S.A.	Mixco	Guatemala
4	Sadinsa	Saade Inversiones, S.A.	Mixco	Guatemala
5	Zeta La Unión	Parque Industrial Zeta La Unión, S.A.	Amatitlán	Guatemala
6	Zofracro	Zona Franca Cropa, S.A.	Guatemala	Guatemala
7	Zofracsa	Zonas Francas Actuales, S.A.	Guatemala	Guatemala

Fuente: Dirección de servicios al comercio e inversión. Dpto. de Política Industrial. Ministerio de Economía (2019)

Tabla 2.
República de Guatemala: empresas usuarias de zonas francas
(al 31 de noviembre de 2019)

RESUMEN		
	Descripción	Cantidad
Usuarios	Usuarios vigentes	172
Usuarios que presentaron boleta trimestral	usuarios con información	128
	Inversión trimestral realizada	Q367,599,232.89
	Empleo trimestral generado	2109
	Salarios pagados	Q2,122,261.55
Usuarios que NO presentaron boleta trimestral	Cantidad de usuarios	45
	Inversión trimestral	-----
	Empleo trimestral generado	-----
	Salario promedio trimestral	-----

Fuente: Dirección de servicios al comercio e inversión. Dpto. de Política Industrial. Ministerio de Economía (2019).

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

A manera de conclusión

Es indiscutible que el fomento de la inversión real tiene un efecto multiplicador en los diferentes sectores de la economía. Ha sido una práctica gubernamental su fomento a través de exenciones fiscales.

En el caso presente, en lo referente a zonas francas, Guatemala se comprometió ante la Organización Mundial de Comercio a su reducción, para ello aumentó la cantidad de actividades que no se pueden desarrollar en las existentes.

Recientemente se busca restituir esos beneficios a algunas actividades, a través de la Iniciativa de Ley No. 51-74, para ello se argumenta la reactivación económica. Si fuera aprobada dicha pretensión, abriría una controversia, y obligaría a reformar el Decreto del Congreso de la República, No. 19-2016, *Ley Emergente para la conservación del empleo*, en beneficio de determinadas empresas.

Ante esto, se recomienda que, previo a tomar una decisión legislativa, se haga una evaluación del desempeño de los incentivos fiscales otorgados, pues los datos provenientes del Ministerio de Economía muestran que algunas empresas incumplen con obligaciones establecidas, por ejemplo la información trimestral sobre empleos generados, salarios e inversión realizada.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2012). *Desarrollando el potencial exportador de América Central. 4. Infraestructura para desarrollar las exportaciones: Zonas Económicas Especiales, innovación y sistemas de calidad*. Washington: autor.
- Congreso de la República de Guatemala. (1973). *Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla*. Decreto No. 22-73. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1989). *Ley de Zonas Francas*, Decreto No. 65-89. Guatemala.

José Florentín Martínez López ◀ ¿Reactivación económica?: zonas francas en Guatemala

- Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Reforma a la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla*. Decreto No. 30-2008. Guatemala.
- García-Cáceres, R. & Ospina-Estupiñán, H. (2017). *Continuing evolution of model free. Evolution of trade zones in the world with an emphasis in the Latin American*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Presidencia de la República de Guatemala. (1990). *Reglamento de la Ley de Zonas Francas*, Acuerdo Gubernativo No. 242-90. Guatemala.

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19



Perspectiva

Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

Carlos Valdez Sandoval

Dennis Guerra Centeno

Manuel Lepe López

Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia / USAC.

Resumen

El Sars-Cov-2 es una nueva cepa de virus que ha causado neumonía viral y además puede provocar la muerte en los humanos. Este virus ha causado incertidumbre en la población mundial debido a que no se había vivido algo con esta magnitud luego de la pandemia de influenza de 1918. Actualmente, son alrededor de 7.79 billones de personas alrededor del mundo que se están viendo afectadas por esta situación. El COVID-19 no solo está afectando la salud de la población sino otros sectores o actividades que realizan las personas. En tal sentido, en el presente ensayo se discute ¿Cuáles el impacto del COVID-19 en la actividad agropecuaria? ¿Cómo está afectando la alimentación de la población? ¿Está impactando el COVID-19 en los precios de los alimentos y el comportamiento del consumidor? y finalmente ¿Qué repercusiones tendrán en la consecución de los objetivos 1 y 2 de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Palabras clave

Coronavirus, agricultura, pecuaria, seguridad alimentaria, Sars-Cov-2

1. Licenciado en Zootecnia con Maestría en Reproducción Animal y Doctorado en Ciencias de la Investigación.

2. Médico Veterinario con Maestría en Conservación y manejo de Vida Silvestre y Doctorado en Investigación Social. Actualmente es director del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la USAC.

3. Médico Veterinario con Maestría en Ciencia Animal y candidato a Doctor en Medicina de la Conservación.

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

Abstract

Sars-Cov-2 is a new strain of virus that has caused viral pneumonia and can also cause death in humans. This virus has caused uncertainty in the world's population because there had been no such magnitude as the 1918 influenza pandemic. Currently, about 7.79 billion people around the world are being affected by this situation. COVID-19 is affecting not only the health of the population but other sectors or activities carried out by people. In this sense, this essay discusses. What is the impact of COVID-19 on agricultural activity? How is it affecting the population's diet? Is COVID-19 impacting food prices and consumer behavior? and finally what impact will it have on achieving Objectives 1 and 2 of the 2030 Agenda of the Sustainable Development Goals?

Keywords

Coronavirus, agriculture, livestock, food security, Sars-COV-2

Los coronavirus son una extensa familia de virus que causan enfermedades respiratorias y que pueden provocar la muerte en los humanos (OPS & OMS, 2020). El nuevo coronavirus o Sars-Cov-2 es una nueva cepa que fue detectada en Wuhan, China a finales del año 2019 y ha causado neumonía viral (European Lung Foundation [ELF], 2020). Actualmente se han contagiado 20 millones de personas y han fallecido alrededor de 740 mil personas alrededor del mundo (World Health Organization, 2020). Y Guatemala no es la excepción, ya que actualmente suman alrededor de 58 mil contagiados y 2,200 fallecidos a nivel nacional (PAHO & WHO, 2020).

El Sars-Cov-2 ha causado incertidumbre en la población mundial debido a que no se había vivido algo con esta magnitud luego de la pandemia de influenza de 1918, que infectó a un tercio de

la población mundial y a causa de la cual fallecieron alrededor de 50 millones de persona a nivel global (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [CDC], 2019). Actualmente,

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

son 7.79 billones de personas alrededor del mundo, correspondientes a seis generaciones [generación silenciosa, baby boomers, X, Y, Z y alpha] (McCrindle Research, 2020), que se están viendo afectadas por esta situación.

Esta epidemia del COVID-19 ha puesto en problemas no solo la salud de la población, sino también ha afectado la economía mundial. Según el Banco Mundial (2020c), el nuevo coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se han adoptado ocasionaron una contracción del 5.2% en la economía mundial para este año. Además, se prevé una disminución de los ingresos per cápita del 3.6%, ocasionando que millones de personas pasen a la pobreza extrema en este año. Los países con mayores problemas serán los afectados por la pandemia y los que dependen del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo (Banco Mundial, 2020c).

Ante la incertidumbre generada por el COVID-19 podemos hacernos diversas preguntas. En tal sentido, este ensayo contempla y discute ¿Cuál es el impacto del COVID-19 en la actividad

agropecuaria?, ¿Cómo está afectando la alimentación de la población? ¿Está impactando el COVID-19 en los precios de los alimentos y el comportamiento del consumidor? y ¿Qué repercusiones tendrá en la consecución de los objetivos 1 y 2 de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

COVID-19 y sector agropecuario

El sector agropecuario es un sector que provee de alimentos y empleo a la población. La actividad agropecuaria se realiza generalmente en las áreas rurales donde vive alrededor del 44% de la población mundial (Banco Mundial, 2020d). Actualmente, los empleos en el sector agropecuario representan el 27% de todos los empleos a nivel global. El resto lo conforman los sectores de servicios (50%) y la industria (23%) (Banco Mundial, 2020a). Este sector agropecuario no escapa a los peligros causados por la pandemia. Algunas de las implicaciones desde el inicio de la pandemia han sido las interrupciones en el suministro de alimentos, el desafío logístico de las cadenas de suministro tanto transfronterizas como locales y las restricciones

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

de movimiento, entre otros (International Labour Organization [ILO], 2020). Esto ha ocasionado problemas con los productos perecederos como frutas, verduras, carne, pescado y leche. También se ha visto afectado el subsector de floricultura, donde ha habido una reducción de empleo en diversos países (ILO, 2020).

Las múltiples acciones generadas por los gobiernos para prevenir la propagación de la pandemia también han repercutido en el sector agropecuario. Por ejemplo, en el caso de las restricciones de movimiento, se ha limitado a los agricultores a acceder a los mercados y con esto se han generado pérdidas y desperdicios de alimentos. Asimismo, ha generado repercusiones el cierre temporal de algunos establecimientos como restaurantes, hoteles, escuelas y otros que han sido clientes de los productores agropecuarios. Otro aspecto en el que se ha impactado a algunas empresas agropecuarias es en el recurso humano, debido a que en algunos casos se ha presentado escasez de mano de obra causado por el cierre de fronteras o también por posibles contagios de COVID-19 en los colaboradores (ILO, 2020).

En Guatemala el gobierno lanzó recientemente un sistema de alerta sanitaria y tablero de restricciones, con nuevas disposiciones que causan alarma e incertidumbre en la población. Este tablero está clasificado por sectores y colores (rojo, naranja, amarillo y verde). Para el sector agropecuario la restricción consiste en el distanciamiento social de 1.5 metros durante las actividades y evitar aglomeraciones mayores de 10 personas durante el transporte y actividades grupales o de pago. Asimismo, para los mercados cantonales y municipales, que es donde se venden la mayoría de productos agropecuarios, se tiene el distanciamiento social y no se permite el acceso de personas de alto riesgo y mayores de 60 años. En supermercados y tiendas de conveniencia también se tiene el distanciamiento social, mascarilla y horarios especiales para personas de alto riesgo (Gobierno de Guatemala, 2020).

La alimentación es un componente clave para la subsistencia de la población. Sin embargo, de acuerdo con la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO, 2020a), la pandemia está causando un amplio y severo impacto negativo en la seguridad alimentaria, prin-

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

principalmente por la pérdida de ingresos. Así mismo, a nivel global alrededor de 34 países están en la necesidad de asistencia externa por comida (FAO, 2020a).

En Latinoamérica hay países, como Venezuela, donde la crisis económica es severa y se está impactando la seguridad alimentaria en alrededor de 2,3 millones de personas, principalmente como resultado de los altos precios de los alimentos (FAO, 2020a). Es notorio también el caso de Haití donde la pandemia está impactando a 4.1 millones de personas en inseguridad alimentaria, debido a factores como la baja producción de cereales, los altos precios de los alimentos y la recesión económica (FAO, 2020a).

En los precios de los alimentos a nivel mundial se observa volatilidad. Según FAO (2020b), el índice de precios de los alimentos se observó en una baja entre los meses de enero y mayo del presente año, sin embargo, en junio se observó alza. Toda esta incertidumbre fue causada por el COVID-19. Los productos que han recuperado parcialmente su precio luego de varios meses han sido los aceites vegetales, el azúcar y los productos lácteos, en

comparación de los cereales y la carne, que han sufrido una presión hacia la baja (FAO, 2020b).

Desde el punto de vista del comportamiento del consumidor, también se han observado diversos cambios. De acuerdo con CARICOM, CDEMA, WFP & FAO (2020) el 74% de las personas de 19 países del Caribe han estado comprado más cantidades de comida de lo normal. Esto, debido a que se genera ansiedad e incertidumbre sobre el desabastecimiento de alimentos causado por la desinformación (fenómeno conocido como compras de pánico).

También las medidas de confinamiento han alterado la rutina de las personas. Por temor al contagio, cierto segmento de la población se desplaza menos a los mercados locales —lo que ha fomentado el aumento de entrega de productos a domicilio—, asimismo, en áreas urbanas por tener múltiples tareas en casa (teletrabajo, labores domésticas, entre otras) las personas tienen menos disponibilidad de tiempo para cocinar y están aumentando el consumo de comidas preparadas (FAO & Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

Por otro lado, al relacionar el COVID-19 con la consecución de la agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también observamos incertidumbre. En el caso del Objetivo 1, de fin a la pobreza, se desconoce con certeza cómo afectará la pandemia; sin embargo, el Banco Mundial (2020b) manifiesta que esta crisis revertirá casi todos los avances logrados en los últimos cinco años, estimando entre 40 a 60 millones de personas que caerán en pobreza extrema, subiendo la tasa de pobreza extrema mundial en alrededor del 9%, en el presente año. Es necesario recordar que la mayoría de las personas pobres viven en zonas rurales y trabajan principalmente en el sector agropecuario.

De igual manera, podemos relacionar la incertidumbre que está generando el COVID-19 y el Objetivo 2 Hambre cero, de los ODS. Se visualiza un impacto negativo en la seguridad alimentaria debido a que, por las medidas de contención de la pandemia, se ha afectado la producción, distribución y disponibilidad de alimentos, aunado a que ya se encontraban en vulnerabilidad (Pérez-Olivares, 2020).

Según la FSIN (2020) se prevé que la peor crisis alimentaria del mundo la tendrá Yemen, derivada de diversos conflictos como crisis macroeconómica, cambio climático, plagas en los cultivos y ahora, la pandemia. En América Latina y el Caribe, la pandemia conjuntamente con las crisis sociopolíticas, los climas adversos, la falta de empleo y los altos precios de los alimentos pueden devastar los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente en las personas vulnerables que trabajan en la agricultura informal.

Conclusión

Al analizar diversos aspectos, notamos que el COVID-19 está afectando enormemente la salud, la economía, la agropecuaria, la alimentación y el comportamiento de la población a nivel mundial. En el caso de la salud ha afectado a 14 millones de personas por contagio del virus. En la economía se tendrá una contracción del 5.2% en la economía mundial.

La actividad agropecuaria ha tenido problemas en las cadenas de suministro y restricciones de movimiento que han provocado problemas con la conservación

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

de los productos perecederos, aunado a la reducción de empleo en algunos subsectores agrícolas y la volatilidad de los precios de los alimentos a nivel mundial.

En cuanto a la alimentación, ya se encuentran 34 países con la necesidad de asistencia externa por comida. Y los comportamientos de los consumidores se han visto alterados realizando compra de pánico. Vemos un escenario bastante complicado y de mucha incertidumbre, que hay que seguir monitoreando y tomando acciones que puedan ir contrarrestando o minimizando los impactos que este virus está causando a la población.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2020a). *Empleos en agricultura (% del total de empleos)*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.AGR.EMPL.ZS?view=-chart>
- Banco Mundial. (2020b). *Entendiendo la pobreza*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#1>
- Banco Mundial. (2020c). *La Covid-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Banco Mundial. (2020d). *Población rural (% de la población total)*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?en-d=2019&start=1960&view=chart>
- CARICOM, CDEMA, WFP & FAO. (2020) *Caribbean Covid-19 food security & livelihoods impact survey: regional summary report*. Barbados: WFP.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2019). *Pandemia de 1918 (virus H1N1)*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://espanol.cdc.gov/flu/pandemic-resources/1918-pandemic-h1n1.html>
- European Lung Foundation. (2020). *What is Covid-19?*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.europeanlung.org/en/covid-19/what-is-covid-19/>

Carlos Valdez Sandoval, Dennis Guerra Centeno, Manuel Lepe López ◀ Incertidumbre en la actividad agropecuaria y la alimentación global por el COVID-19

- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020a). *Crop prospects and food situation*. Rome: FAO.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020b). *Situación alimentaria mundial*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Sistemas alimentarios y Covid-19 en América Latina y el Caribe: hábitos de consumo de alimentos y malnutrición*. Santiago: FAO. doi:<https://doi.org/10.4060/cb0217es>
- Gobierno de Guatemala. (2020). *Sistema de alerta sanitaria y tablero de restricciones Covid-19*. Guatemala: autor.
- International Labour Organization. (2020). *Covid19- and the impact on agriculture and food security*. Ginebra: ILO.
- McCrindle Research. (2020). *Gen Z and Gen Alpha infographic update*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://mccrindle.com.au/insights/blogarchive/gen-z-and-gen-alpha-infographic-update/>
- OPS & OMS. (2020). *Coronavirus*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>
- PAHO & WHO. (2020). *Covid-19 Americas' Regional Dashboard*. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de <https://who.maps.arcgis.com/apps/dashboards/efb745c3d-88647779becb91c0e715f9>
- Pérez-Olivares, M. (2020). *Covid-19 y ODS: ¿estamos en un punto de no retorno?* Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/solidaridad/covid-19-ods/>
- World Health Organization. (2020). *Coronavirus Disease. (Covid-19) Dashboard*. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de <https://covid19.who.int/>

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)



Perspectiva

Las puertas abiertas por “la llave colonial” *La patria del criollo*, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

Eduardo Antonio Velásquez Carrera¹

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

Teniendo como soporte una amplia bibliografía sobre o relacionada con *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, del profesor Severo Martínez Peláez, el autor reseña los alcances, algunos de los aportes y varias críticas a la obra que en septiembre cumplió medio siglo de haber sido publicada. Sostiene que después de su lectura el libro deja temas abiertos o “puertas abiertas” para el debate, entre los que menciona la periodización de la historia de Guatemala, la historia de las mentalidades y el estudio de la cuestión étnica. Considerado como un texto fundamental, *La patria del criollo* pasó a constituir no solo un parteaguas en la historia económica del país, sino también del continente.

Palabras clave

Historiografía, colonialismo, clase, etnia, racismo, marxismo.

1. Economista por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en Teoría Económica por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo, Brasil y Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor Titular XI del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la USAC.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

Abstract

Taking as a support a wide bibliography on or related to *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* by Professor Severo Martínez Peláez, the author reviews the scope, some of the contributions and various criticisms of the work that in September turns half a century after it was published. He maintains that after reading it, the book leaves open issues or “open doors” for debate, among which it mentions the periodization of Guatemalan history, the history of mentalities, and the study of the ethnic question. Considered a fundamental text, *La patria del criollo* became not only a watershed in the economic history of the country, but also of the continent.

Keywords

Historiography, colonialism, class, ethnicity, racism, Marxism.

Leer La patria del criollo y descubrir que estas críticas son irrelevantes como bien fundamentadas: esa sutil y sensitiva reconstrucción de una sociedad y su visión de mundo es vastamente diferente de lo que podría esperarse del áspero reduccionismo de los puntos de vista del autor en relación a la historia.

Tulio Halperín Donghi, historiador argentino.

El 31 de agosto de 1970 fue publicado, por primera vez, el libro *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, del historiador quezalteco Severo Martínez Peláez (1970). Lo hizo la Editorial Universitaria, brazo impresor de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así que se cumplen, en medio de la pandemia del COVID-19, cincuenta años de su publicación.

De acuerdo con el historiador Ediliberto Cifuentes Medina,

el lunes 31 de agosto de 1970 salió de la imprenta de

la Editorial Universitaria *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, en un tiraje de 3,000 ejemplares.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

Fue entregada a su autor José Severo Martínez Peláez el jueves 10 de septiembre, en un acto solemne, en el salón Álvaro Castillo Urrutia, de la Facultad de Ciencias Económicas presidido por el Magnífico Rector Dr. Rafael Cuevas del Cid y el Decano de la Facultad Rafael Piedra Santa Arandi. El libro se agotó, por lo que fue reeditado el viernes 30 de abril de 1971, ocho meses después, con un tiraje de 1500 ejemplares. La primera reimpresión salió a luz el día martes 30 de enero de 1973, con un tiraje de 3,000 ejemplares. Posteriormente fue reeditado y reimpresso por la Editorial Universitaria Centroamericana en 11 oportunidades, en tirajes de 5,000 ejemplares por lo que en 1981, alcanzaba un total de 59,500 ejemplares. Posteriormente vendrían ediciones de la Universidad Autónoma de Puebla en 1982 y 1987, de 3,000 ejemplares cada una. Por lo que, en 1987, los ejemplares distribuidos hacían un total 65,500 ejemplares certificados. Desde luego no contabilizamos las reimpresiones piratas, y los permanentemente editados por el departamento de materiales

de la Facultad de Ciencias Económicas, para uso de los estudiantes del curso Historia Económica y Social de Centroamérica, que coordinaba Severo. Hasta el año 87, de acuerdo con Iván Molina, historiador costarricense, los tirajes solo comparaban con los tirajes de las obras de Jacques Le Goff, historiador francés medievalista. Por estos datos podemos afirmar que es el libro de historia más leído y releído (Cifuentes, 2020).

De tal forma que, atendiendo a las propuestas mercadológicas en relación a los libros más vendidos en Guatemala y en Centroamérica, producidos por autores centroamericanos, de todos los tiempos, *La patria del criollo* es uno de ellos, sin duda alguna. Los mercadólogos de habla inglesa dirían: *A best seller. All timer.*

¿Quién fue José Severo Martínez Peláez?

Fue hijo mayor de Alfredo Martínez y de Alicia Peláez. Tuvo tres hermanas: Regina, Consuelo y Alicia. Nació en la ciudad de Quezaltenango el 16 de febrero de 1925. Estudió en el colegio alemán de aquella ciudad, hasta que fuera

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

cerrado en 1936. También lo hizo en el Instituto Nacional de Varones de Occidente (INVO), en donde no se adaptó. Tras el suicidio de su madre, fue educado por una institutriz alemana.

Fue un autodidacta, estudió música y Filosofía, realizó como oyente la Licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y también lo hizo en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Debates, críticas fomentadas y elogios recibidos

Rápidamente, después de su publicación, comenzaron los debates sobre el libro y los temas mencionados eran: la periodización de la historia de Guatemala, de Centroamérica y la Latinoamérica como gran cuestión planteada. Antes de la colonia hubo un periodo precolombino o prehispánico, la historia del nativo mesoamericano para nosotros, pero para el resto de Latinoamérica, la relacionada con la historia de sus propios pueblos originarios.

Y después de la colonia, las in-

dependencias que comenzaron a realizarse tan temprano como 1810, en muchos de los países latinoamericanos hasta la supuesta centroamericana en 1821.

Y después de ese evento histórico, qué tipo de sociedades tuvieron Guatemala, Centroamérica y los demás países latinoamericanos. Desde entonces, ya se planteaba si España y Portugal eran ya sociedades capitalistas, desde la llamada conquista de América.

Otro tema era si el pensamiento marxista era aplicable o no a la historia de América Latina. Sabemos que José Carlos Mariátegui (1928), ya había realizado un enorme y sabio intento sobre esta cuestión, refiriéndose a la historia de Perú. Como se sabe, posteriormente, mucha de la discusión comenzó con la Economía Política de la CEPAL, con pensadores latinoamericanos de la talla de Raúl Prebisch (1961), Celso Furtado (1959) y Aníbal Pinto (1959), entre otros.

Esa utilización causó conmoción en muchos historiadores conservadores e ilusionó a otros para hacer posible otra forma de hacer historiografía.

Un tema más se refería a la estruc-

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

turación de la sociedad colonial en clases sociales. La propuesta del triángulo invertido fue una de las más ricas de su libro. Los criollos y los peninsulares en la cima, como clases sociales, dependientes del trabajo de los indios, naturalmente con todas las capas medias altas y bajas.

La psicología de la élite y de las masas de la región, fue un tema más que causó sensación. Francisco de Fuentes y Guzmán, el cronista de *La recordación florida*, como el criollo típico y arquetípico. Y de aquí deriva la creación del racismo, como forma derivada del menosprecio que pensaban y sentían las élites, que vivían precisamente del trabajo de los indios que les daban de comer y de la acumulación de mercancías y servicios que de ellos obtenían.

Con relación al determinismo económico, hay que recordar que fue Murdo J. MacLeod quien inició las críticas en este sentido, afirmando que el autor de *La patria del criollo*, había hecho lo siguiente: “Escarnio es vertido sobre la tradicional historia intelectual. El autor no se preocupará, lo declara enfáticamente, con el “espíritu” de una era o generalidades como ‘perfil cultural’....La economía lo determina todo” (MacLeod, 1974).

Ya sabemos que la economía no determina la totalidad de lo existente en una sociedad. Sin embargo, la gran pregunta es cuánto del todo, determina la economía.

Otros críticos, como Ciro Cardoso (1972) a continuación criticaron a Severo el haber tenido una formación dogmática estalinista, específicamente al considerar a la España de la colonización inmersa ya en el capitalismo comercial o mercantil. También señalaba la necesidad de tomar en serio la crítica que el feudalismo europeo no fue reproducido en la América española y que se tenía que construir una teoría de los modos de producción coloniales.

Según, Mario Rodríguez (1972, 1974), que elogió en primera instancia el trabajo de Martínez Peláez, dijo después que MacLeod (1973, 1974) realizó un estudio sobre los aspectos socioeconómicos de Centroamérica, de 1520 a 1721, matizando, desde ya, la obra de Severo Martínez Peláez. Por su parte, Víctor Hugo Acuña, historiador costarricense, escribió:

No se realizó un trabajo de cuantificación, que en muchos casos se pudo haber hecho. De paso puede señalarse la

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

ausencia de consideraciones demográficas, esenciales para la comprensión de la conquista y de la formación de los distintos regímenes de trabajo indígena. (1977)

Otro tema importantísimo era el carácter del régimen colonial y las cuestiones teóricas subyacentes. Para otros el tema de los rasgos culturales de la clase de los criollos y de los indios, era una cuestión en sí misma.

Con relación a los elogios que la obra de Severo Martínez Peláez recibiera se encuentra el del antropólogo estadounidense, Robert M. Carmack quien decía que el trato de “los rasgos culturales hará que *La patria del criollo* se convierta en un clásico del colonialismo latinoamericano” (Carmack, 1972). Thomas B. Irving, profesor investigador norteamericano, afirmó que “lo feudal y lo medieval establece en las formas coloniales nuestras edades medias, con su sistema de clases y de castas” (Irving, 1974) y, finalmente, el autorizado

historiador argentino Tulio Halperín Donghi, sentenció:

Leer *La patria del criollo* y descubrir que estas críticas son irrelevantes como bien fundamentadas: Esa sutil y sensitiva reconstrucción de una sociedad y su visión del mundo es vastamente diferente de lo que podría esperarse del áspero reduccionismo de los puntos de vista del autor en relación a la historia. (Halperín Donghi, 1982)

Aportes

La patria del criollo, después de su lectura deja temas abiertos o “puertas abiertas” para el debate. Uno de ellos es, sin duda, la periodización de la historia de Guatemala. Para Severo Martínez Peláez era esta: sociedad precolombina: patria del nativo americano; sociedad colonial: la patria del criollo; sociedad capitalista: la patria burguesa.²

Al adentrarse de la obra de Francisco Antonio de Fuentes

2. La periodización histórica propuesta por Martínez Peláez, tiene la virtud de querer enfocarse en categorías como la formación económica y social y el modo de producción imperantes.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

y Guzmán (2015) escudriña el origen de la historia de las mentalidades, especialmente de la clase de los criollos y de los peninsulares. Esboza la mentalidad de sumisión del indio siervo. Caracteriza a grandes rasgos a los mestizos, a los negros de servidumbre. Las capas medias urbanas y rurales. Nos señala la necesidad de estudiar, los oficios y los trabajos de sus integrantes.

Es el primer libro que aclara la estructura de clases de la sociedad colonial. Dicha propuesta está explicada a lo largo del libro, sin embargo, el resumen esquemático que nos presenta en “El triángulo invertido”, no deja lugar a dudas.

En *La patria del criollo* se cuestiona abiertamente la historia intelectual, el “espíritu de la época”, y se enrumba por el camino de la economía política. Por ello, fue criticado, señalado de determinismo económico. Y los cuestionamientos centrales: ¿La economía lo determina todo? Y yo me pregunto, sabiendo que la economía no es la totalidad de lo existente en una sociedad en particular y en general del mundo, la economía qué determina, cuánto de las variables explicativas. Sabemos que no lo

determina todo, pero pregunto si ¿casi todo o cuánto del todo?

Me parece que obviar este tema fundamental no ayuda en mucho a aclarar la naturaleza del todo. De allí la importancia del estudio de la esfera de la producción y de los medios de vida de una sociedad específica. Y además, de que una de las argucias de la historia tradicional sea ocultar la forma como se producen los bienes y los servicios en una sociedad, y las formas en las que se distribuyen, se consumen y se intercambian.

La patria del criollo es el primer libro de historia de Guatemala que utiliza un enfoque marxista. Todo ello generó augurios y acervas críticas en una sociedad conservadora a ultranza, como la guatemalteca. Sin embargo, pasó a constituir no solo un parte aguas en la historia económica del país, sino también del continente.

En el caso de Guatemala avivó la discusión sobre el origen y el desarrollo del capitalismo en Guatemala. Naturalmente, que hubo autores que lo habían intentado o esbozado antes, como Valentín Solórzano Fernández (1977), Luis Cardoza y Aragón (1976), Jaime Díaz Rozzotto

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

(1971), Huberto Alvarado (1975) y después, como Edelberto Torres Rivas (1981), Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert (1970) y más recientemente autores como Julio Castellanos Cambranes (1975), Julio Pinto Soria (1986), Mario Aníbal González (1977) y Alfredo Guerra Borges (2004 y 2006).

Recordemos que en ese mismo año, 1970, además de *La patria del criollo* se publica el libro de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert, *Guatemala, una interpretación histórico-social*. Este libro plantea la lucha de clases entre ladinos e indios y no entre capitalistas y trabajadores asalariados. Este tema se convirtió en otro gran debate, por aquellos años. Sin embargo, a mi entender el libro de Guzmán Bockler-Herbert plantea cuestiones muy interesantes en relación a la cultura de los indígenas del país, su cosmovisión, entre muchos otros temas.

Críticas

Ciro Flamarion Santana Cardoso criticó la formación dogmática estalinista del autor en el marxismo y también se refirió al reduccionismo de Severo Martínez Peláez

ante la historia, como ciencia. Sin embargo, parece que al propio Ciro Cardoso el tema de la historia colonial lo lleva a él mismo a plantear un modo de producción colonial específico, como algo nuevo dentro del propio desarrollo del pensamiento marxista.

Con los años W. George Lovell y Christopher H. Lutz (2009), señalaron con investigaciones posteriores que se hicieron por parte de algunos autores, críticas a las contradicciones e inconsecuencias encontradas en el libro, que son las siguientes: 1) el efecto demográfico de la conquista. 2) el mestizaje. 3) bloqueo agrario de los mestizos. 4) identidad étnica, ladinización y “el problema del indio”. Todo ello, además, de los cuestionamientos que sobre “el indio” y “el ladino”, realizaron tanto Severo Martínez Peláez como Guzmán Bockler-Herbert.

En torno al efecto demográfico de la conquista, además de sus propios trabajos, Lovell y Lutz (2000) “Demografía e Imperio”, nos recuerdan la crítica realizada por Víctor Hugo Acuña:

No se realizó un trabajo de cuantificación, que en muchos casos se pudo haber hecho. De paso puede señalarse la

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

ausencia de consideraciones demográficas, esenciales para la comprensión de la conquista y de la formación de los distintos regímenes de trabajo indígena. (Acuña, 1977)

Referencias bibliográficas

- Acuña, V. (1977). “Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca”. En *Cahiers des Ameriques Latines*. No. 15, 169-172 Pp. Francia
- Alvarado Arellano, H. (1975). *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*. Guatemala: Ediciones del PGT.
- Cardoso S., Ciro F. (1972) “Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial”. En *Revista Estudios Sociales Centroamericanos*, No. 1, enero-abril 1972.
- Cardoza y Aragón, L. (1976). *Guatemala, las líneas de su mano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carmack, R. (1972). “Book Review: La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca” Severo Martínez Peláez. Guatemala, C. A. Editorial Universitaria. 776 Pág. Bibliography, notes, index, n. p. (Cloth)”. En *American Anthropologist*, No. 74. Pág. 40.
- Castellanos Cambranes, J. (1975). *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885*. Guatemala: IIES-USAC.
- Castellanos Cambranes, J. (1985). *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.
- Cifuentes Medina, E. (2020). “La patria del criollo: a 49 años, 9 meses, 26 días de su presentación” 26 de julio de 2020. Página Facebook. Accesible en
- Díaz Rozzotto, J. (1971) *La revolución en Guatemala. 1944-1954*. París: Editions Sociales. Traducción de Jean et Marie Laille. Prefase de Georges Fournial.
- Fuentes y Guzmán, F. (2015). *La recordación florida*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Furtado, C. (1959). *A formacao económica do Brasil*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura.
- González, M. (1977) *Noventa y seis años de legislación petrolera*. Guatemala: IIES-USAC.
- Guerra Borges, A. (2004). *Guatemala, el largo camino a la modernidad. Su trayectoria, primera etapa, 1871-1944*. Guatemala / México: Facultad de Ciencias Económicas USAC e Instituto de Investigaciones Económicas de la

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

Universidad Nacional Autónoma de México.

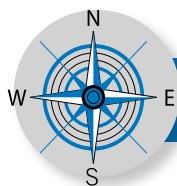
- Guerra Borges, A. (2006). *Guatemala: 60 años de historia económica*. Guatemala: PNUD-USAC.
- Halperín Donghi, T. (1982). “Dependency Theory and Latin American Historiography”. En *Latin American Research Review*, Vol. XVIII, No.1, 115-129 Pp.
<https://www.facebook.com/edeliberto.cifuentesmedina>
- Irving, Th. (1974) “Book Review: Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo*. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Guatemala, C. A. Editorial Universitaria. 1971. Segunda edición. *Inter American Review of Bibliography*, No. 2, Vol. XXIV, 1974. Pág. 170.
- Lovell, W. George y Lutz, Christopher H. (2000) *Demografía e imperio. Guía para la historia de la población de la América Central española, 1500-1821*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies / Editorial Universitaria.
- Lovell, W. George y Lutz, Christopher H. (2009) *Historia sin máscara*. Guatemala: CIRMA-CEUR-FLACSO.
- MacLeod, M. (1973). *Spanish Central America. A socioeconomic history, 1520-1720*. Texas: University of Texas Press.
- MacLeod, M. (1974). Book Review. “La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca” By Severo Martínez Peláez. “Condition coloniales et conscience creole au Guatemala (1524-1821)” By Andre Saint Lu. En *Hispanic American Historical Review*, Vol. 54. No. 2. 317-319 Pp.
- MacLeod, M. (1974). *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Mariátegui, J. (1928) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Perú: Editorial Amauta.
- Martínez Peláez, S. (1970). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Martínez Peláez, S. (1973). “¿Qué es el indio?” En revista *Alero*, No. 1, 3a época. 1973.
- Martínez Peláez, S. (1975). “Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco”. En *Revista Economía*, No. 45, julio-septiembre de 1975.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

- Martínez Peláez, S. (1981). “Los pueblos indígenas y el proceso revolucionario”. En revista *Polémica*, No. 2, noviembre-diciembre de 1981.
- Martínez Peláez, S. (1983). “Importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios”. *Revista Economía*, No. 77-78, año XXI, julio-septiembre, octubre-diciembre, de 1983. Págs. 87-101.
- Martínez Peláez, S. (1986). “Causas de los motines de indios”. En *Revista Economía*, No. 90, octubre-diciembre de 1986.
- Martínez Peláez, S. (2001). “Discurso del profesor Severo Martínez Peláez al recibir el doctorado honoris causa otorgado por la USAC. 30 de octubre de 1992”. En revista *Presencia*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, No.40, mayo-agosto 2001.
- Martínez Peláez, S. y Carmack, R. (1998) *Diálogo entre Severo Martínez Peláez y Robert Carmack. ¿Qué es el indio guatemalteco?* Revista *Economía*, No. 136, abril-junio de 1998.
- Pinto Santa Cruz, A. (1959). *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Pinto Soria, J. (1986). *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Prebisch, R.(1961 / 1986) “El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. En *Boletín Económico para América Latina*, 1961; revista *Desarrollo Económico*, No. 103, Vol. 26, octubre-diciembre 1986.
- Rodríguez, M. (1972). Book Review. “La patria del criollo”. *The Handbook of Latin American Studies*, No. 34. Humanities. 220-224 Pp.
- Rodríguez, M. (1974). “Nueva referencia al libro”. *The Handbook of Latin American Studies*, No. 36. Gainesville: University of Florida Press
- Solórzano Fernández, V. (1977). *Evolución económica de Guatemala*. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra.
- Torres Rivas, E. (1979). “Crisis y coyuntura crítica: La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa”. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, No. 1, enero-marzo 1979.
- Torres Rivas, E. (1981). *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana. 7a. edición.

Eduardo Antonio Velásquez Carrera ◀ Las puertas abiertas por “la llave colonial”
La patria del criollo, de José Severo Martínez Peláez (Parte I)

- Velásquez Carrera, E. (1987 / 1990). “La llave colonial de Severo Martínez Peláez”. En *Revista Economía* No. 94, octubre-diciembre de 1990. Y en revista *Presencia*, No. 8, Facultad de Ciencias Económicas-USAC.
- Velásquez Carrera, E. (1993). “José Severo Martínez Peláez: las raíces coloniales de la sociedad guatemalteca”. En *Revista Economía*, No 118, octubre-diciembre de 1993.
- Velásquez Carrera, E. (1994). *La Revolución de Octubre, diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954*. (Compilador) Tomos I y II. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Velásquez Carrera, E. (1998). “Severo Martínez Peláez: in memoriam. *La patria del criollo* un cuarto de siglo después”. Partes I y II. Boletines No. 9 y 10 del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Velásquez Carrera, E. (2001). “Severo Martínez Peláez: un pensador centroamericano (16-2-1925/14-1-1998)”. En revista *Presencia*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, No.40, mayo-agosto 2001.



Contrapunto

¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?

Fernando Girón Soto
Analista independiente

Resumen

En Guatemala la pandemia actual tendrá consecuencias en todos los órdenes, independientemente del dramatismo que adquieran, o de las formas como se perciban y procesen. En estas condiciones, el sector económico patrimonial-familiar-oligárquico se aferra a estructuras que ya no tienen viabilidad y pretenden mantener el status quo sin modificaciones de fondo. El futuro no se alcanzó. El país en su imposibilidad de viabilidad económica con el actual modelo, sin rumbo político, al garete de la mafia que decide en una coyuntura es un caldo de ingobernabilidad. Un proceso de esta naturaleza puede acarrear como consecuencia, en el mediano o largo plazo, el fallo completo de la estructura estatal y social, con el colapso de un Estado fallido y la consiguiente intervención de sistema internacional.

Palabras clave

Crisis sanitaria, ingobernabilidad, regresión autoritaria, Estado fallido.

Abstract

In Guatemala, the current pandemic will have consequences in all orders, regardless of the drama they acquire, or the ways in which they are perceived and processed. Under these conditions, the patrimonial-family-oligarchic economic sector clings to structures that are no longer viable and intend to maintain the status quo without substantive changes. The future caught up with us. The country in its impossibility of economic viability with the current model, without political direction, at the mercy of the mafia that decides in a situation is a soup of ungovernability. A process of this nature can result in, in the medium or long term, the complete failure of the state and social structure, with the culmination of a failed state and the consequent intervention of the international system.

Keywords

Health crisis, ungovernability, authoritarian regression, failed state.

Fernando Girón Soto ◀ ¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?

Existe el riesgo, sin embargo, de que, a medida que la crisis se perpetúe, la adhesión de la élite a ese progresismo liberal se disipe. Son ya varios los dictadores de economías emergentes y los sinvergüenzas que, tras hacerse con el mando de sus respectivos países. Han conseguido comprar influencia y respetabilidad.

Paul Manson

Los fenómenos que afectan severamente de manera global, o a una parte de la humanidad, suelen tener consecuencias en todo el contexto social, siendo las mismas más fácilmente identificables en los órdenes económico y político, a mediano y largo plazos. Por ejemplo, durante el siglo XIV “tuvo lugar la mayor epidemia de peste de Europa, que estalló concretamente entre 1346 y 1347, llevándose consigo a cerca de la mitad de la población total de Europa” (Gallego López, 2015).

Este acontecimiento derivó en crear, en el reino de Inglaterra, nuevas condiciones en las relaciones sociales de producción que afectaron el desarrollo de las fuerzas productivas y a las relaciones mismas, provocando que los procesos necesarios para el funcionamiento del orden feudal empezaran a modificarse de varias formas, desde las primarias hasta las sustanciales, lo cual contribuyó a su definitivo final trescientos años más tarde, en la llamada “Revolución Inglesa”, entre 1642-1689 (Acemoglu y Robinson, 2012).

Trescientos treinta años después, los procesos sociales avanzan

bastante más rápido, sobre todo en esta era de las comunicaciones en tiempo real y la interconexión global. Las notas anteriores vienen a cuento porque, en Guatemala, la pandemia actual también tendrá consecuencias en todos los órdenes de la sociedad, independientemente de la difusión o dramatismo que adquieran, o de las formas como se perciban y procesen en el corto y mediano plazos.

La crisis sanitaria, dada su extensión en todo el territorio y el calado de sus consecuencias, reitera la situación de desigualdad, inequidad, y pobreza mayoritarias; así como,

Fernando Girón Soto ◀ ¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?◀

las condiciones estructurales de precariedad social y económica del país; el fenómeno no es nuevo. Hace cuarenta y cuatro años, con motivo del terremoto que asolara a Guatemala, estas condiciones, de similares características en ese momento a las actuales provocaron, en el corto y mediano plazos, una movilidad social y política, que partiendo de los problemas inmediatos de muerte y destrucción por el fenómeno telúrico, intensificaron la migración interna y hacia el exterior, especialmente a Estados Unidos de Norteamérica.

Situación que, andando el tiempo, se convirtió en la fuente más grande de divisas para el país por medio de las remesas familiares, y en válvula de escape para la tensión y malestar sociales acumulados, por causa del autoritarismo y represión de la dictadura militar instaurada por la contrarrevolución de 1954.

En este contexto, las condiciones de control poblacional y represión contra insurgentes, así como, la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional con la cual se conducían las políticas públicas y se ejercía el poder del Estado, desde 1963, durante la dictadura militar, aceleraron las condiciones políticas, sociales y psicológicas, imaginarios sociales, rebeldía e in-

conformidad, de largos y complejos antecedentes en los anteriores cincuenta años; derivaron en que el poder militar y sus aliados, recrudescieran las condiciones de violencia contra la población, organizada o no, en el marco de la guerra interna, y produjeron la tragedia de represión, terrorismo de Estado y crímenes de deberes de humanidad, hasta actos de genocidio, perpetrados por el Estado y sus agentes, con la complicidad del poder económico, durante los siguientes veinte años.

La realidad nacional hoy es diferente en varios procesos, no así en los desequilibrios estructurales. Los mencionados desequilibrios siguen siendo prácticamente los mismos, con la diferencia de que ahora provocan problemas más agudos y consecuencias más complejas, como el agravamiento de las condiciones de deterioro de la calidad de vida de la población, la anomia, el descrédito de la institucionalidad pública, el rechazo a las organizaciones privadas del sector hegemónico, con la consecuente imposibilidad de establecer consensos sociales activos en la sociedad, sumándosele el fracaso del modelo económico e inviabilidad del sistema político, tal como es manifiesto desde el año 2015.

En estas condiciones, el sector económico patrimonial-familiar-oligárquico, se aferra a las estructuras que ya no tienen viabilidad y pretende, como siempre se hizo, por la vía de la represión y control poblacional, mantener el estatus quo sin modificaciones de fondo, a toda costa. No han podido, de momento utilizar los mismos niveles de brutalidad criminal de hace cuarenta años, lo que no implica que no puedan intentarlo; pero tampoco han podido proponer económica, política y socialmente, alternativas viables para superar la crisis de todo el sistema.

Contrariamente a una actitud política sensata y abierta a los inevitables cambios que la realidad requiere, se empeñan en aliarse con sectores de poder económico y político que emergieron en los últimos cincuenta años, algunos procedentes y operadores del capitalismo criminal (tráficos ilícitos, lavadores de activos,

traficantes de influencias, capitales golondrina, depredadores de recursos naturales no renovables, etc.), con quienes protagonizan políticas y acciones de hecho, no de derecho, retuercen y cooptan las instituciones públicas y las reconfiguran criminalmente, poniendo en serio peligro la gobernabilidad e incluso, la viabilidad social del país.

Se refugian en una actitud y discurso inmovilistas, matizados con elementos del fallido neo liberalismo y, muchas veces, de un abierto discurso fascista, violento y regresivo. En estas condiciones, y con la indiferencia patética de la administración Trump en Estados Unidos, los últimos dos gobiernos (Morales y Giammattei), retrocedieron las condiciones políticas y de relacionamiento social en casi cuarenta años.

Sin embargo, la pandemia prosigue en medio de la incontrollable corrupción pública y

privada, motor del funcionamiento del modelo económico rentista fracasado, debilitando al Estado y al tejido social, necesarios para hacerle frente. Los servicios de salud colapsaron desde el primer momento y no se hizo casi nada serio, planificado y sensato para enderezarlos.

Por el contrario se contrató deuda pública multimillonaria, supuestamente para enfrentar la emergencia, lo cual no sucedió; llegando al extremo de no pagar durante meses los salarios de los profesionales de la salud, en primera línea de riesgo y con varios fallecidos, alegando mil motivos, todos injustificables. Que son, en realidad, el resultado de una burocracia fallida, corrupta, puesta en donde está para profundizar las carencias de la institucionalidad del Estado, incluso en un sector estratégico y tan sensible como la salud.

Las consecuencias en toda esta compleja situación pueden

anticiparse como muy graves en todos los rangos de análisis: económicos, políticos, sociales, culturales, etc. Las mencionadas consecuencias necesitarán de un esfuerzo nacional de acuerdos, consensos generales y específicos, reformas políticas y económicas, políticas públicas, renuncias privadas, misiones, planes, que por otro lado son urgentes con o sin pandemia, para las cuales no parece haber espacios inclusivos, coordinados nacionalmente, ni mucho menos, acuerdos o mínimos consensos sociales de "hacia dónde ir".

Los mandos políticos del Estado son corruptos, cínicos, políticamente mediocres e incapaces, con pocas y contadas excepciones. Los liderazgos sociales están dispersos y atomizados, cada grupo con su agenda, que pareciera consideran única, irrenunciable en una coma; por otro lado, desde el poder económico no hay señales mínimas de un poco de audacia y "miradas" abarcadoras, que se

Fernando Girón Soto ◀ ¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?

alejen del conservadurismo chato e inmovilista que heredaron de la contrarrevolución de 1954.

Así las cosas, los actores sociales de diferente signo dependen, en buena medida, de las decisiones del Departamento de Estado estadounidense y de las presiones de la comunidad internacional sobre los factores del poder local, lo cual da un índice del grado de descohesión social y política en el país. Ni mencionar a los partidos políticos, que en la práctica son mayoritariamente grupúsculos de mafiosos al servicio de la corrupción pública y privada, con pocas excepciones, aun verdes y con poca presencia nacional.

Existe si, una extensa gama de organizaciones en la sociedad civil, de todo tipo y actividad; sin embargo, en su mayoría padecen de poca coordinación, no muestran actitudes ágiles en la búsqueda de acuerdos o consensos mínimos, más allá de alguna acción operativa y están, como todo el país, marcadas por la desconfianza o indiferencia a cualquier proceso que exceda el ámbito de su propia agenda.

¿Qué vendrá entonces?

El futuro nos alcanzó. El país en su imposibilidad de viabilidad económica con el actual modelo, sin rumbo político, al garete de la mafia que decide en una coyuntura y los “negocios” de algún grupúsculo empresarial o mafioso, es un caldo de ingobernabilidad y su realidad depende del próximo “sálvese quien pueda” y “la ley del más fuerte”, de forma descarnada.

Hay, desde el gobierno de Morales (2016-2020) y continuado por el de Giammattei (2020-2024), un andamiaje de mafias empresariales y criminales que implementan la cooptación de la institucionalidad pública por medio de un “golpe de Estado técnico”, para desfondar los últimos reductos de legalidad y racionalidad política vigentes, a saber, la Corte de Constitucionalidad y la institución del Procurador de Derechos Humanos; con ello coronarían el control completo de la institucionalidad pública y el establecimiento de una dictadura de hecho, disfrazada de derecho.

No la tienen tan fácil como parecía a finales de 2019. La pandemia, sumada a la incapacidad gubernamental, la torpeza suprema del

Fernando Girón Soto ◀ ¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?

poder económico y el descaro delincencial de las estructuras político criminales, hicieron posible poner de manifiesto la maniobra para sectores de influencia que aún no lo veían muy claro, y despertaron su oposición.

Por otra parte, el “casi vacío” post Trump, que propició el despertar de la estrategia de seguridad del Departamento de Estado con respecto al llamado “Triángulo norte” de Centroamérica, particularmente Guatemala y sus más de novecientos kilómetros de frontera con México, hizo posible que la atención regresase sobre la subregión y que en Guatemala, el mencionado Departamento empezara a enderezar acciones de presión político judicial, especialmente, aprovechando los nexos de la élite económica guatemalteca con la narcoactividad y los negocios corruptos, que fortalecen el lavado de activos.

Un reflejo de esto son las acusaciones a Acisclo Valladares Urruela y la captura por la Interpol de Alejandro Sinibaldi, operadores de alto nivel de las redes político económico criminales que impulsan el anteriormente mencionado golpe de Estado, y con vínculos que pueden comprometer, seriamente, a

miembros prominentes de la élite patrimonial familiar dominante.

Los treinta y cinco años de vigencia de la Constitución Política actual, a pesar de los pesares, crearon, después de la negrura criminal y arbitraria de la dictadura militar, formas de convivencia y convencimiento de vida democrática que propiciaron espacios, pequeños es verdad, pero espacios al fin. Espacios que tienen como consecuencia, por ejemplo, la existencia de un grupo de diputados, no más de cincuenta, que si no son modélicos, tampoco están dispuestos a seguirle el juego a la estructura empresarial, política, criminal, y tienen instrumentos para obstaculizar en el Congreso, algunas de las maniobras clave de los golpistas, por ejemplo las que necesiten mayoría calificada de 107 votos.

Las cartas parece que están sobre la mesa, lo que salga del actual proceso en marcha no podrá ser una “vuelta a la normalidad” anterior. Entre otras cosas, esa “normalidad” ya no existe, fue superada por los acontecimientos desde el 2015 a la fecha. Por otro lado, las consecuencias económicas y políticas de la pandemia son insoslayables y pasarán factura más temprano que

Fernando Girón Soto ◀ ¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?

tarde, y finalmente, la definición del “golpe de estado técnico”, aun no finiquitado y con posibilidades de culminar, marcarán la impronta de los acontecimientos políticos venideros, sobre todo en combinación con las acciones de “presión” del Departamento de Estado.

La mesa, sin embargo, tiene una de las patas flojas. ¿Cuál es el papel de la población organizada en la crisis? Pobre verdaderamente. Es verdad, que hay grupos o personas con opinión y crítica vigentes; también es verdad que con bajo perfil y en espacios específicos hay agrupaciones de personas y organizaciones trabajando en temas específicos, que pueden tener influencia general en el mediano plazo. Ahora bien, el grueso de la población está desconectada y mayoritariamente ignorante de las medidas que toman en el pacto criminal, y, por tanto, sin participar activamente en procesos o acciones que sería muy importantes en estos momentos de definición.

En el caso particular las capas medias altas urbanas, importantes por su nivel de consumo, acceso a la información y a los medios de comunicación, la mencionada ignorancia de la situación los

impulsa, incluso, a posiciones de aprobación de los despropósitos, impulsados por el pacto criminal; dado un nivel significativo de enajenación este sector se constriñe a vivir alrededor y total atención de su espacio de confort, sin cuestionarse si este espacio será posible con el triunfo del golpe de estado.

La posibilidad de una regresión formal autoritaria está vigente. Lo que no está claro es hasta donde podrá llegar; ello dependerá de factores que en este momento escapan al control de los actores sociales en la crisis, y que están por hacer su aparición.

Es improbable que la crisis económica que seguirá a la pandemia —la cual ya era soportada con rigor por los sectores más desposeídos antes del covid-19—, no vaya a provocar más descontento y brotes de conflictividad, que se sumará a la ya instalada por diferentes causas; a este respecto Europa Press señalaba la cifra de dos mil 574 conflictos sociales presentes en el país, que venían del año 2019 (Europa Press, 2020).

Si triunfa el mencionado “golpe de Estado técnico”, el Estado, por medio del actual gobierno

Fernando Girón Soto ◀ ¿Qué es el hoy? ¿Cómo será mañana?

en lo inmediato, presumiblemente, intentará enfrentar esa conflictividad social por la fuerza. No otra es la intención que se adivina, cuando el presidente de la República desmantela la institucionalidad pública vigente, que puede servir para la conciliación y búsqueda de solución pacífica y racional a esta conflictividad. Las instituciones en proceso de desmantelamiento son la Secretaría de la Paz, Secretarías de Asuntos Agrarios, Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, Foro Nacional de la Mujer y Programa Nacional de Resarcimientos (Gramajo, 2020).

La percepción del uso de la fuerza se ve reforzada por la actuación gubernamental en seguridad ciudadana y pública: desde el inicio de su gestión el 14 de enero de 2020, ha implementado y ejecutado nueve estados de excepción, dos de prevención y siete de sitio; así como prácticamente seis meses de estado de calamidad por motivo de la pandemia. Todos los cuales obtuvieron pobresísimos resultados en relación a los objetivos que se establecieron de control y desmantelamiento de estructuras de crimen organizado unos, y el fortalecimiento del sistema de salud pública para resguardar la salud y el bienestar de la población, el otro.

Sin embargo, no solamente incumplieron con sus objetivos, sino dieron pie a sospechas de corrupción, al no dar cuentas de los multimillonarios préstamos para enfrentar la pandemia y, por otro lado, propiciaron un clima de enfrentamiento para, por ejemplo, acciones de fuerza de sectores, probablemente empresariales ligados a latifundistas, como el desalojo extrajudicial y posterior quema de la comunidad de Cubulwitz, en Cobán, Alta Verapaz, que recordaron los peores momentos y actuaciones del Estado durante la guerra interna (Ortiz, 2020).

Los costos sociales, políticos, económicos y culturales de una regresión autoritaria serán altísimos y muy difícilmente remontables para el país, que aún padece los derivados de la intervención norteamericana de hace sesenta y seis años.

Por otra parte, sería la confirmación del fracaso del modelo económico y sistema políticos ensayados por más de treinta años por el sector económico patrimonial-familiar-oligárquico quien, en combinación con el ejército, diseñó y aprobó el régimen constitucional vigente desde 1985. A éste, el primero de esos sectores, hizo modificaciones para su exclusivo beneficio en 1994, y

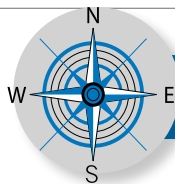
ahora lo tira por la borda, cuando considera que ya no le es útil para la conservación, ampliación y profundización de sus ventajas y privilegios.

Un proceso de esta naturaleza, puede acarrear como consecuencia, en el mediano o largo plazos, el fallo completo de la estructura estatal y social, con el definitivo colofón de un Estado fallido y la consiguiente intervención de sistema internacional para el mantenimiento de las condiciones mínimas que permitan que dicha entidad, en este caso Guatemala, no se convierta en un peligro para la seguridad subregional y regional; en la práctica la desaparición del país como tal, aunque “guardase” el nombre y sus fronteras.

Referencias bibliográficas

- Gallego López, C. (2015). *La peste negra en la Edad Media*. Fundación index. <http://www.fundacionindex.com/gomeres/?p=1108>
- Acemoglu, D., y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. España: Ediciones Deusto.
- Mason, P. (2016). *Postcapitalismo. Hacia un nuevo futuro*. España: Paidós Ibérica.
- Europa Press. (2020). “Guatemala registró más de 2.500 conflictos sociales en 2019”. Notimerica. <https://www.notimerica.com/politica/noticia-guatemala-guatemala-registro-mas-2500-conflictos-sociales-2019-20200203160444.html>
- Gramajo, J. (Soy502, 1 de abril de 2020). “Giammattei cerró dos secretarías para ahorrar Q100 millones”. <https://www.soy502.com/articulo/giammattei-confirmando-cierre-dos-secretarias-100931>
- Ortiz, G. (La Hora, 16 de agosto de 2020). “Reportan desalojo violento de comunidad en Cobán provocado por grupo armado”. *Diario*. <https://lahora.gt/reportan-desalojo-violento-de-comunidad-en-coban-provocado-por-grupo-armado/>

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán



Contrapunto

Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán¹

Ana Lucía Chávez Ramírez²

Resumen

El artículo muestra los resultados de la investigación sobre migración de mujeres de las aldeas El Granadillo y La Cumbre del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Explica las causas de la migración y las condiciones en las que las mujeres migrantes realizan su trabajo en las fincas cafetaleras de Chiapas, México. El trabajo se realizó en el marco del programa de Pobreza y Migración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Académica Guatemala y muestra, en las voces de las mujeres sujetas de estudio, las condiciones de vida en sus comunidades y las causas por las cuales se ven forzadas a migrar año con año al sur de México para conseguir los ingresos económicos necesarios para subsistir en sus comunidades.

Palabras clave

Migración, mujeres migrantes, pobreza, cortes de café

1. Resultados de la investigación presentada al Programa de Pobreza y Migración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Académica Guatemala.
2. Economista con Maestría en Gestión Social para el Desarrollo Local FLACSO-Guatemala. Investigadora del programa de Pobreza y Migración de FLACSO-Guatemala.

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

Abstract

The article shows the results of research on migration of women from the villages of El Granadillo and the Summit of the Municipality of San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. It explains the causes of migration and the conditions under which migrant women work in coffee farms in Chiapas, Mexico. The work was carried out within the framework of the Poverty and Migration program of the Latin American Faculty of Social Sciences, Academic Headquarters Guatemala and shows, in the voices of the women subject to study, the living conditions in their communities and the causes for which they are forced to migrate year after year to southern Mexico to achieve the economic income necessary to survive in their communities.

Keywords

Migration, migrant women, poverty, coffee cuts

Introducción

Con una extensión de 956 kilómetros y conformada por selvas, ríos y montañas, la línea fronteriza entre México y Guatemala se caracteriza por el cruce constante de personas tanto en sus ocho puestos migratorios³ bajo el control de las autoridades como por aproximadamente 118 pasos ciegos. A diario, cientos de guatemaltecos y guatemaltecas se internan a territorio mexicano en busca de oportunidades laborales y de vida superiores a las que les ofrecen sus comunidades de origen en donde la pobreza, falta de empleo, ausencia de servicios públicos de calidad y en general pocas o nulas oportunidades de desarrollo y de calidad de vida, son solo algunos de los motivos por los cuales se ven obligados a emigrar ya sea de manera temporal o permanente.

3. Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, Suchiate II, Talismán-El Carmen, Unión Juárez-Toquían Grande, Mazapa de Madero-Sibinal, Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, Carmen Xhan-Gracias a Dios, Frontera Corozal-Bethel.

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

En el año 2004 inició la aplicación de la encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México -Emif- que dispone de información sociodemográfica, migratoria y laboral tanto de guatemaltecos/as que trabajan en Chiapas de manera temporal, como de aquéllos que utilizan México como país de tránsito para llegar a Estados Unidos.

La movilización temporal de personas hacia el Sur de México data de muchas décadas y han sido varios los momentos históricos en los que se ha intensificado o disminuido el número de guatemaltecos/as en territorio mexicano, además, con el pasar del tiempo las condiciones y características tanto sociodemográficas como laborales se han ido modificando y es importante conocer qué cambios y cómo se compone o caracteriza actualmente el perfil y las realidades de las y los trabajadores migrantes guatemaltecos que año con año a través de su fuerza de trabajo impulsan el desarrollo de la caficultura en Chiapas y logran el sustento de sus familias.

Para algunos autores (Castillo, 2001, pág. 4) la migración temporal puede favorecerse por los vínculos y similitudes culturales

existentes en dos ciudades o países, tal es el caso de la región sureste de México y las comunidades de Guatemala colindantes con dicha frontera. Otro factor de atracción para los migrantes es la oferta de trabajo. Existen países o ciudades que requieren gran cantidad de trabajadores temporales de corto, mediano o largo plazo y esto se convierte en un atractivo para trabajadores foráneos o extranjeros, debido a que la fuerza laboral local no basta para satisfacer la demanda. Tal es el caso de la región del Soconusco en Chiapas, en donde las fincas cafetaleras y la industria de la caña de azúcar, entre otras, demandan temporalmente fuerza laboral; esto da como resultado la llegada de cientos de trabajadores procedentes de comunidades guatemaltecas cuyas comunidades de origen no cuentan con ofertas laborales.

A pesar de que la migración es parte de la historia del ser humano, diversas razones han motivado la movilidad humana, lo cierto es que, inicialmente, dicho fenómeno fue visibilizado y analizado tomando únicamente al hombre como protagonista ignorando con ello, la participación de las mujeres: fue hasta inicios de la década de los ochenta cuando

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

varios autores señalaron que con anterioridad las mujeres no habían sido consideradas en los estudios referentes a la migración y en algunos casos en donde si habían sido consideradas se les conceptualizaba como dependientes de los hombres; es decir, como seguidoras del jefe del hogar, como esposas, hijas o bien como mujeres jóvenes que migraban como resultado de una orden impuesta por el padre de familia.

Lo anterior suponía que únicamente eran los hombres los que migraban por motivos laborales, mientras las mujeres lo hacían únicamente de manera *asociativa o dependiente*. En palabras de Ángeles y Rojas (2000, pág. 129) se consideraba la movilidad de las mujeres en función de los hombres, lo que contribuía a la subestimación de la movilidad femenina en los procesos migratorios.

Por ello, uno de los objetivos primordiales del uso del enfoque de género en el estudio de las migraciones lo constituyó el dar sentido a las experiencias, significaciones e impactos diversos y diferenciados que la migración supondría para ambos sexos; incluso en el caso de Guatemala, Monzón indica: “Si bien la migración indígena ha sido objeto

de varios estudios, son escasas las referencias a las mujeres indígenas como sujetas migrantes o como actrices en esas corrientes migratorias” (2009, pág. 84) y refiere que salvo excepciones, en el país “la mayoría de estudios migratorios no ha priorizado a las mujeres migrantes como sujetas de investigación” Como señala Ariza “ya no se trata sólo de otorgar visibilidad a las mujeres migrantes, demostrar que ellas también se desplazan, sino describir la diversidad de traslados en los que se inscriben y ofrecer hipótesis interpretativas acerca de su especificidad” (Ariza, 2007, pág. 460).

Al revisar los últimos datos estadísticos puede comprobarse que tanto el número de migrantes hombres como mujeres ha ido en aumento, por lo que la feminización de la migración no se refiere únicamente a develar dicho incremento, sino más bien, se refiere a estudiar las condiciones y situaciones que atraviesan al migrar y sobre todo al incremento en la participación de las mujeres que viajan solas o de manera independiente con fines laborales, buscando mejorar la situación económica y el bienestar de ellas y de sus hogares.

Ser mujer migrante lleva implícita

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

una serie de presupuestos y riesgos propios del ser mujer, desde reconfigurar la estructura o cultura familiar, encontrarse en primera fila ante los delincuentes e intentos de extorsión que cometen violaciones a sus derechos humanos durante el trayecto, hasta toparse con discriminaciones en el mercado laboral, pues bien sabido es que muchas veces son víctimas de explotación, marginación, malas condiciones de trabajo, salarios inferiores al de los hombres e incluso discriminación por su género.

En el caso particular de Guatemala y sobre todo en las comunidades rurales, por cuestiones tradicionales y culturales, los roles asignados para hombres y mujeres están claramente identificados, siendo el hombre la autoridad familiar encargada de proveer los bienes económicos y asegurar la protección familiar y las mujeres las encargadas del cuidado del hogar y de los hijos bajo la tutela del hombre; sin embargo, cada vez son más las mujeres que migran solas y muchas veces cuando pertenecen a poblaciones indígenas, migran de manera temporal y son parte de procesos migratorios heredados en los que la existencia de su flujo migratorio permanece invisibilizado.

La migración temporal de guatemaltecos y guatemaltecas hacia el sur de México puede considerarse como un proceso generacional familiar, el cual, y ante la falta de otras alternativas y es que, como lo indica Ángeles et. al., (2000, págs. 140-141) se convirtió en una estrategia de sobrevivencia para un gran número de familias campesino-indígenas del occidente guatemalteco y, al mismo tiempo, se constituyó en un soporte innegable e indiscutible de la economía de la región del Soconusco, por lo tanto, el modelo ha sido adoptado de manera natural por las nuevas generaciones. Al menos es así como lo devela la historia de las doce mujeres de las aldeas El Granadillo y La Cumbre del municipio San Ildefonso Ixtahuacán quienes son las protagonistas de esta investigación y que representan a cientos de comunidades y familias campesinas cuyo modelo de vida depende de la migración laboral.

La presencia de trabajadores y trabajadoras guatemaltecas con o sin documentos de permiso en las fincas agrícolas mexicanas no es algo ajeno para ambos países, de hecho, en los últimos 25 años, se han llevado a cabo reuniones, foros e incluso se han

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

firmado acuerdos binacionales para mejorar dichas condiciones laborales, de hecho, en el 2014, se firmó un acuerdo laboral entre el Ministerio de Trabajo de Guatemala y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México, en el que se pretendía dar inicio a la formulación de un programa binacional que atendiera la problemática; sin embargo, a la fecha son poco palpables los resultados obtenidos. A continuación, se presentan los resultados de la investigación que tuvo objetivo en primer lugar determinar las variaciones en el perfil sociodemográfico de las y los trabajadores migrantes guatemaltecos retornados de México y de Estados Unidos según datos reportados por Emif Sur del 2014 al 2018; así como tener un acercamiento a la experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán.

Para la primera parte se hizo uso de información estadística proporcionada por la encuesta Emif Sur durante los años 2014-2018; en segundo lugar y más enmarcado dentro del paradigma cualitativo se realizó un acercamiento a las experiencias de las mujeres trabajadoras migrantes del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán que pretendió

comprender y visibilizar realidades objetivas y subjetivas construidas alrededor de un modelo de migración laboral temporal, para ello se aplicaron técnicas de recolección de información primaria, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a mujeres trabajadoras migrantes, cuatro a actores clave; y un grupo focal en donde se contó con la participación de doce mujeres.

Variaciones en el perfil sociodemográfico de las trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas de México y de Estados Unidos en el período 2014-2018

Las variables sociodemográficas objeto de estudio en las encuestas Emif Sur son: sexo, edad, condición de alfabetismo, nivel de escolaridad alcanzado, estado civil, relación de parentesco respecto al jefe de hogar, condición de habla de lengua indígena y número de miembros en el hogar; otros aspectos que indaga la encuesta están relacionados al lugar de residencia, tipo de localidad (rural-urbana), condición de

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

actividad, oficio o profesión que desempeñaba, sector de actividad donde laboraba e ingreso que percibía.

Cada una de las variables ha tenido variaciones dependiendo de muchos factores, por ello, es preciso conocer y analizar cuál ha sido el comportamiento de estas para identificar las variaciones que ha sufrido el perfil sociodemográfico de los migrantes guatemaltecos específicamente las de las y los migrantes retornados de México en el último quinquenio.

En primer lugar, es importante ver el comportamiento en la cantidad de migrantes guatemaltecos retornados; la Gráfica 1 permite verlos según el tiempo que permanecieron en México, clasificándolos en dos categorías, quienes

estuvieron hasta 24 horas y quienes estuvieron más de un día, puede verse que la mayoría permanece más de un día en territorio mexicano y que durante los últimos cinco años el total se ha reducido pasando de 629,628 en el 2014 a 262,734 en el 2018; cifras que indican una reducción significativa en el número de migrantes guatemaltecos retornados, este comportamiento decreciente según datos de la Emif Sur empezó a notarse a partir del año 2013; ahora bien, en el caso de los migrantes que permanecieron únicamente 24 horas puede notarse que la cantidad ha fluctuado. De 111,793 en el 2014 se incrementó a 138,216 en el 2016 para cerrar en el 2018 con un total de 99,571, lo que significa que el flujo de migrantes de corta estadía en México se ha mantenido casi constante.

Gráfica 1.

Total de migrantes guatemaltecos procedentes de México a Guatemala por año



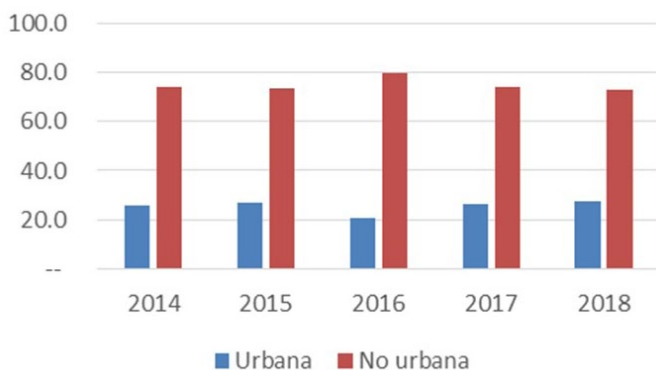
Fuente: elaboración propia con datos de la Emif Sur, 2014-2018

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

Del total de migrantes en los años estudiados, el 48% indicó ser procedentes del departamento de Huehuetenango, el 22% de San Marcos, seguidos en menor cantidad por Quetzaltenango 6.62% y Retalhuleu 1%, el resto no especificó su lugar de

procedencia, pero esta es una característica sostenida a lo largo de las décadas, de manera que, a pesar de decrecer el número de viajeros, siguen siendo Huehuetenango y San Marcos los departamentos con mayor número de emigrantes.

Gráfica 2
Localidad de procedencia de migrantes



Fuente:
elaboración
propia con datos
de la Emif Sur
2014-2018

Es importante también tomar en cuenta que el número de migrantes procedentes de las áreas no urbanas es mucho mayor, como puede observarse en la Gráfica 2, el número de migrantes procedentes de las áreas no urbanas supera por más del 50% a las y los procedentes de áreas

urbanas, esto puede traducirse a la carencia de servicios básicos y falta de atención por parte del gobierno central y de gobiernos locales hacia las zonas rurales del país pues, es justo allí en donde se concentran los mayores índices de pobreza y desempleo.⁴

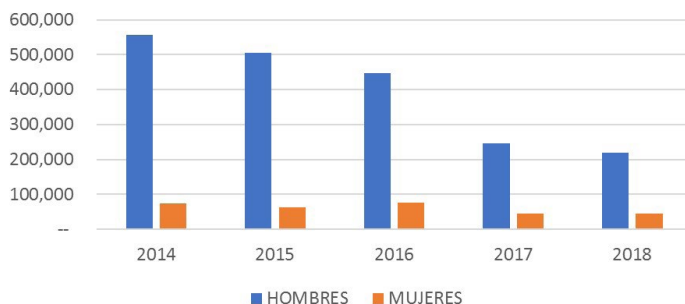
4. Según datos del INE en el año 2014 el 78% de la población de la región Noroccidente vivía en condiciones de pobreza.

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ [Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán](#)

Con base en la información del quinquenio estudiado, en cuanto al sexo, puede observarse en la gráfica No. 3 que la cantidad de hombres migrantes supera por mucho a las mujeres; sin embargo, también es importante destacar que a pesar de que en

general ha habido una reducción de migrantes en los últimos años, la disminución de los hombres es mucho mayor al de las mujeres, lo que podría indicar que se está dando una mayor apertura de oportunidades para ellas, mientras disminuyen las de ellos.

Gráfica 3.
Sexo de los migrantes retornados



Fuente:
elaboración
propia con datos
de la Emif Sur,
2014-2018

Un componente relevante es en cuanto a la edad de los migrantes, en donde claramente destaca que el mayor porcentaje (más del 30%) corresponden a la edad entre 20 y 29 años, seguidos por migrantes de 30 y 39 años; también se dio un pequeño aumento en los últimos tres años en los migrantes mayores a 50 años. Si bien es cierto se han dado pequeños

cambios en el comportamiento de los grupos etarios, los mismos no son significativos pues siguen siendo los migrantes jóvenes quienes representa la mayoría, esto es comprensible al entender que el principal motor del viaje es el trabajo y que la edad en la que se les facilita incorporarse al mercado laboral es precisamente de los 20 a los 39 años.

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

Cuadro 1. Migrantes retornados según sexo y grupo de edad

Migrantes retornados según sexo y grupo de edad												
Grupo Etario	15 a 19 años		20 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años		50 a 59 años		60 años y más	
Año	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2014	12.5	14.3	32.6	25.8	28.2	28.7	16.8	17.7	7.7	9.5	2.2	4.1
2015	9.3	10.5	31.9	31.4	28.8	24.0	21.6	22.2	6.9	8.3	1.5	3.5
2016	9.8	10.8	29.5	25.7	27.8	26.7	22.9	19.3	7.8	11.6	2.1	5.8
2017	9.9	13.5	30.1	28.6	25.0	24.6	19.6	18.4	11.4	9.3	3.9	5.5
2018	10.7	16.3	30.0	28.4	27.2	20.9	18.7	16.5	10.2	12.3	3.2	5.2

Fuente: elaboración propia con datos de la Emif Sur, 2014-2018

A lo interno de los grupos etarios de los migrantes puede analizarse también el comportamiento respecto al sexo y entonces puede observarse que dentro del grupo más joven de migrantes (15 a 19 años) durante los cinco años fue mayor el porcentaje de mujeres, en los siguientes tres grupos fueron más los hombres viajeros y, curiosamente en el grupo de migrantes de mayor edad (60 años y más) son las mujeres quienes de nuevo representan un mayor porcentaje; estos datos son visibles en el Cuadro 1, y podría inferirse que las mujeres migran a temprana edad, sin embargo, probablemente por contraer matrimonio, tener hijos o hacerse cargo de todo lo que representa la economía del cuidado pausa sus viajes para retomarlos de nuevo alrededor de los 50 años o más; esto debido a que a lo mejor sus hijos han

crecido y pueden de nuevo migrar solas en busca de oportunidades laborales remuneradas.

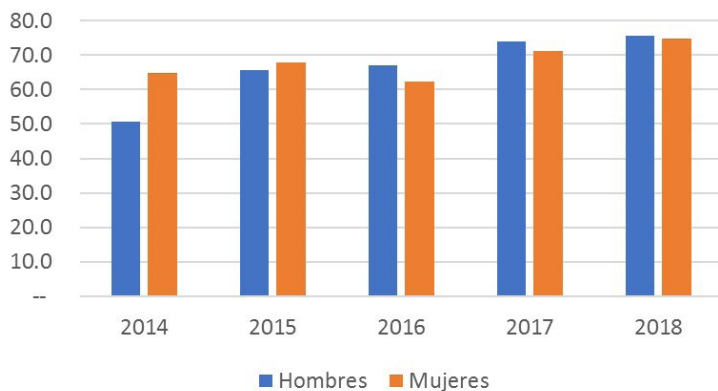
A nivel nacional, la condición de analfabetismo de las mujeres, en comparación con la de los hombres, está en desventaja; históricamente ha prevalecido una tendencia en la cual el nivel de analfabetismo en mujeres es mayor, según datos del último censo (2018) el 21,7 % de mujeres son analfabetas ante un 15% en los hombres, sin duda alguna, esto es resultado al sistema machista y patriarcal dominante, en el cual, los hombres tienen mayores oportunidades de acceso a educación; ahora bien, en los datos captados por la Emif Sur en los años 2014 y 2015 se presenta mayor nivel de alfabetismo en las mujeres migrantes, representadas por un 65 y 68% contra un 50.7 y 65.6%

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

en los hombres, en los mismos años. En los tres años restantes que se analizan en esta investigación, esta condición se acerca a la realidad nacional presentando mayor nivel de alfabetización en

los hombres migrantes, según los datos de la Emif Sur; empero, vale la pena destacar que la brecha entre hombres y mujeres en el último año visible va reduciéndose, presentando una diferencia menor a un punto porcentual.

Gráfica 4
Migrantes según sexo y nivel de alfabetismo



Fuente: elaboración propia con datos de la Emif Sur, 2014-2018

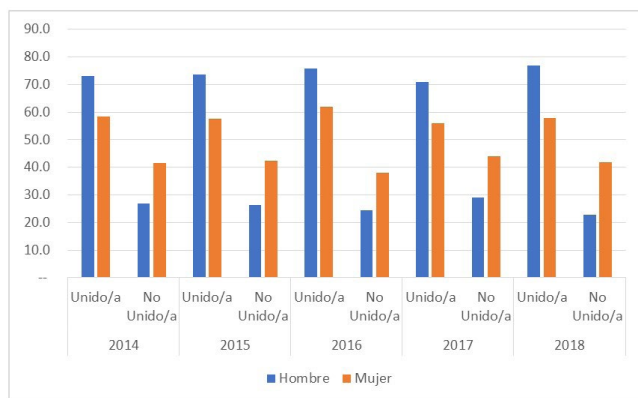
De manera que, la tendencia creciente en el mejoramiento de los niveles de escolaridad en la población migrante, puede deberse a mejores oportunidades de acceso al mercado laboral o también a la percepción de tener menores riesgos de abusos durante el viaje y durante su estancia en el lugar de destino.

En cuanto a la situación conyugal de las y los migrantes, los datos indican que hay una mayor

migración de mujeres no unidas que de hombres no unidos, lo que podría entenderse a partir del contexto nacional y comunitario donde las mujeres tienen mayor dificultad para encontrar un trabajo y por ello migran en busca de oportunidades laborales, mientras que los hombres encuentran ocupación en sus comunidades, misma que se vuelve insuficiente al contraer compromisos familiares y por ello se ven obligados a migrar.

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

Gráfica 5.
Migrantes según sexo y situación conyugal



Fuente: elaboración propia con datos de la Emif Sur, 2014-2018

Todos los datos anteriores permiten tener un acercamiento a las variaciones en las características sociodemográficas de los trabajadores migrantes guatemaltecos retornados de México durante los años del período 2014-2018 y con ello identificar algunas situaciones, carencias, problemas o dificultades a las que se enfrentan en la experiencia migratoria, aunque claro está los datos son parciales y develan números que permiten construir un panorama basado en las cifras cuantitativas; sin embargo, es importante también conocer parte de las realidades en las que viven y se construyen las historias de vida de las y los migrantes y para ello, a continuación presentan los resultados del acercamiento

realizado a la experiencia migratoria de mujeres trabajadoras temporales del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

Mujeres trabajadoras migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán está ubicado en la parte sur-occidental del departamento de Huehuetenango, a 15° 25' 00" de latitud norte y 91° 46' 00" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 184 Km² y se encuentra a 1,561 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio; el acceso al municipio es por la carretera interamericana

6. Datos presentados como resultado del Censo Población y Vivienda 2018

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

El 91.85% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza y un 50.95 en pobreza extrema;⁷ las comunidades del área rural están desprovistas de acceso a servicios básicos (salud, educación, agua, drenajes, tren de aseo entre otros), así como de oportunidades laborales y de ocupación que les permitan un desarrollo digno.

Parte de la presente investigación se llevó a cabo en las aldeas: El Granadillo y La Cumbre, las cuales se ubican al Oeste del municipio, entre 4 y 6 kilómetros del casco urbano; cuentan con carretera de acceso de terracería transitable, en buenas condiciones por lo que la movilidad la realizan a pie, en vehículo o comúnmente en los mototaxis; ambas comunidades cuentan con escuela primaria completa y la aldea El Granadillo funciona un instituto de Telesecundaria, en donde además hay un centro de convergencia, en donde una o dos veces por semana una enfermera atiende enfermedades comunes como diarrea y fiebres.

La población es 100% Mam, aproximadamente el 80% de las casas están construidas de adobe y lámina y un 20% están construidas de block y lámina, la mayoría de casas cuentan con piso de tierra. La mayoría de familias se dedica a la agricultura para la subsistencia, principalmente al cultivo de maíz, frijol y hierbas; la principal o única fuente de ingresos es la migración a las fincas de café del Sur de México.

En el proceso de la investigación se contó con la participación de doce mujeres, cinco de ellas de la aldea La Cumbre y siete de la aldea El Granadillo; la edad promedio de las participantes es de 45 años; una de ellas tiene educación primaria completa, cuatro saben leer y escribir y el resto es analfabeta; su idioma materno es el Mam, entienden el español, sin embargo, la mayoría de ellas prefiere únicamente hablar en Mam y solo en caso de ser muy necesario tratan de hablar en español pero según indicaron les cuesta expresarse.

7. Datos según mapa de Pobreza al 2002, SEGEPLAN – INEC, fecha de Publicación Julio de 2006 Unidad de Medida Número de Personas Fuente

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

Las participantes indicaron dedicarse al cultivo de maíz, frijol y algunas hierbas para su autoconsumo; así como a la elaboración en telares de cintura⁸ de güipiles y cortes para su uso y en algunas ocasiones para la venta; sin embargo, su principal fuente de ingreso durante el año es lo que ganan en el corte de café durante su migración a las fincas en el Sur de México, según los datos aportados se estima que en promedio se van entre tres y cuatro meses que les permiten regresar con un ingreso aproximado de Q2,500.00, dinero que ahorran y administran durante el resto del año. Esporádicamente algunas obtienen ingresos de la venta de sus tejidos, otras de lavar ropa ajena y algunas indicaron que sus hijos/as obtienen ingresos como jornaleros en comunidades vecinas. En general, ninguna de ellas tiene un ingreso fijo mensual, van subsistiendo a partir de lo que

ganan en las fincas y de algunos ingresos ocasionales.

Vida en la comunidad de origen de las mujeres trabajadoras migrantes

Según expresaron las mujeres entrevistadas, la vida en sus comunidades es normal, desde niñas aprendieron los quehaceres del hogar, el cuidado de sus hijos, de sus cultivos o animales domésticos ocupan la mayor parte de su tiempo. El estar al frente y ser prácticamente las jefas de su hogar les ha obligado a salir del espacio privado y asumir papeles y tareas comúnmente asignadas a los hombres, por ejemplo: participar en reuniones escolares, del COCODE y especialmente en las actividades organizadas por el Comité de Unidad Campesina, CUC,⁹ movimiento que se formó en 1982 y que trabaja en beneficio

8. Telar de cintura: es utilizado por muchas culturas como la herramienta básica para las prendas que utilizan. Es importante recalcar que con el telar de cintura se crea la tela misma, no se trata de un bordado o de un detalle en la prenda, sino que la tela fue creada "desde cero" entretejiendo hilos en el telar.

9. El CUC es una organización formada por campesinos indígenas y mestizos pobres que surge a luz pública el 15 de abril de 1978. Desde su surgimiento se ha caracterizado por abogar por las demandas y derechos indígenas y campesinas, entre ellas el acceso a la tierra, los derechos laborales de los trabajadores del campo, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo rural. Fue una organización integrante del Consejo Internacional de Tratados Indios de 1986 al 92; ha participado, desde la sociedad civil, en la formulación de diversas leyes como la Ley de

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

de las mujeres rurales, en palabras de Fabiana Sales:

uno de los objetivos es participar y organizarse uno y además también dar capacitación sobre el derecho de las mujeres, cómo podemos participar y valorarnos, eso del autoestima, porque uno ya no tiene que dejarse, hay que levantar la voz, ya no es igual como antes que decían que las mujeres no valían nada; gracias que en esta organización los hombres si se dieron cuenta que las mujeres si participan en las manifestaciones que son ellas las que van al frente y son más animadas, entonces por eso seguimos participando

El no contar con un hombre al frente de sus hogares ha representado para ellas un despertar de la participación en el espacio social, laboral y político de sus comunidades, así como atreverse a expresar sus opiniones, a organizarse y movilizarse a partir de sus necesidades y demandas; específicamente en lo que se refiere

al sustento de su familia, son ellas las únicas proveedoras y ante ello, la migración laboral temporal hacia las fincas del sur de México es la alternativa que año con año eligen para dotarse de ingresos, pues como indicaron, desde pequeñas viajaron y aprendieron el trabajo del corte del café.

“Participar en las reuniones del CUC nos ayuda mucho, y nos sentimos muy animadas, pero cuando vamos a la finca dejamos nuestras reuniones, al regresar seguimos participando” (Participante del grupo focal).

En general, sus vidas en la comunidad transcurren dentro de lo que ellas llaman normalidad, trabajando día a día en sus hogares, al cuidado de sus hijos, de sus cultivos, de sus animales y a partir del mes de septiembre comienzan a preparar el viaje que durará entre dos y cuatro meses hacia las fincas de café, así lo indica una de las entrevistadas:

“Yo y mis hijos vivimos en Granadillo y cuando estamos

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

acá siempre trabajamos en la casa, pero ya sabemos que no podemos estar todo el tiempo aquí, y como ya sabemos la fecha o el tiempo para ir y tenemos que ir siempre”.

El haber nacido y crecido en un contexto de pobreza, exclusión y falta de oportunidades en donde desde sus padres o incluso abuelos han encontrado en la migración una salida a sus carencias, las ha sumido en una situación de vulnerabilidad, o como lo explica Tobar

La experiencia de vulnerabilidad, pobreza y exclusiones se encontrarían entonces, en buena medida, en la base de los motivos o causas de la migración de las mujeres. Y, posteriormente, estas condiciones de vulnerabilidad y exclusión continuarían en los modos en las que las mujeres se insertan socialmente en las sociedades de destino, de manera que en absoluto se produce un “salto inclusivo” que supondría pasar del riesgo/precariedad experimentados en la sociedad de origen, a la seguridad/satisfacción en la sociedad de destino. Un continuum de exclusión, vulnerabilidad y discriminación se estaría

entonces en los procesos de migración femenina, sobre todo en aquella que nace de motivos económicos. (2013, pág. 5):

De manera que, los relatos y las percepciones compartidas por las mujeres entrevistadas reflejan la realidad vivida por muchas familias, no sólo de las dos comunidades en mención sino también de otras comunidades del municipio que desde hace ya muchas generaciones migran en busca de trabajo; y es que, en la frontera sur de México se localizan fincas cafetaleras, en donde en la época de cosecha se incrementa la demanda de jornaleros. Cabe destacar que en la década de los setenta la caficultora campesina en Chiapas adquirió más dinamismo para llegar a un auge en los ochentas, década en la que el crecimiento adquirió carácter extensivo e intensivo,¹⁰ (Ordóñez s/f); lo cual motivó aún más la migración de los jornaleros de San Ildefonso Ixtahuacán e implantó el modelo que aún persiste en las familias del municipio.

A pesar de las vicisitudes a las que se enfrentan las mujeres día a día, aseguran que les gusta vivir en su comunidad que el compartir con sus familias y vecinos hace que los

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

problemas y carencias sean más llevaderas y que a pesar de verse obligadas a abandonar temporalmente sus hogares para ir a trabajar lejos, en condiciones difíciles y a cambio de un pago insuficiente imaginar su vida sin migrar es imposible, incluso, consideran que dejarán de hacerlo cuando sean sus hijos o hijas quienes puedan hacerlo sin su compañía, mientras tanto, tanto para ellas como para el resto de los vecinos es parte de la vida misma, según comentaron dos de las entrevistadas:

“Cuando los vecinos o uno empieza a vender sus cosas de la casa, luego piensan que lo hacen porque ya vamos a las fincas, porque es mejor vender los animales y lo que haya que no se puede llevar y que no se puede quedar solo mucho tiempo.” (Entrevista No. 3, mujer migrante)

“Cuando regresamos se nos hace un poco difícil, porque empezamos a comprar nuestros animales y cosas, y cuando vivimos un tiempo acá, crecen nuestros animales y luego sabemos que hay que venderlos nuevamente”. (Participante en el grupo focal)

Al parecer el comportamiento o la forma tan resignada de asumir

la situación que les ha tocado vivir es producto de una realidad social y comunitaria que no fue construida por ellas mismas, ni siquiera por sus padres, más bien es el resultado de todo un sistema económico, social y político en el cual las familias campesinas del municipio fueron excluidas.

Experiencia migratoria

Las mujeres asumieron desde pequeñas un modo de vida en el que la migración es esencial para el sustento familiar; además, el hecho de que la mayoría de las familias tengan la misma práctica migratoria es un elemento que ha permitido perpetuar el modelo. Desde niñas desarrollaron un papel muy importante dentro del flujo migratorio pues su labor era garantizar la alimentación de los jornaleros, sin embargo, su participación fue invisibilizada; se considera que el registro de las mujeres como trabajadoras en las fincas del café inició a finales de 1990, antes, solo figuraban como “acompañantes” (Ángeles y Rojas, 2012, pág. 129).

“Mi papá me acostumbró a ir a la finca porque no teníamos comida, íbamos con mis hermanos y mi papá

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

para buscar dinero para la comida durante todo el año yo era chiquita, tenía como 8 años”. (Entrevista No. 6, mujer migrante)

“Yo fui cuando tenía 12 a 13 años la primera vez y me contrataron como cocinera, después empecé a cortar café, y desde allí siempre voy, ahora solo a cortar café, bueno y también cocino porque van mis hijos conmigo, pero más mi trabajo es cortar café”. (Entrevista No. 3, mujer migrante)

“Mi papá me enseñó a ir a la finca y empecé a ir con mis hermanos y mi papá cuando apenas tenía 10 años y hasta hoy siempre tengo que ir por mis hijos y ya me acostumbré”. (Entrevista No. 9, mujer migrante)

“Desde niña me acostumbre y la necesidad me obliga qa mix chinxa tuj mulaj nti alkye tzul q`on te nwaky`a; si no voy a la finca nadie me va dar comida”. (Entrevista No. 1, mujer migrante)

En la actualidad las mujeres continúan migrando por distintas razones; por costumbre, necesidad

o sencillamente porque no conocen otra forma de sustento, muchas de ellas comenzaron a viajar solas en el momento en el que sus padres ya no pudieron hacerlo o bien al construir su propia familia, lo cierto es que heredaron la tradición migratoria y se encargan de enseñarles a sus hijos e hijas el mismo oficio, de manera que este flujo agrícola es de tipo temporal y circular, y las fincas cafetaleras de la región se convirtieron en una importante fuente de ingresos para la reproducción social de muchas familias guatemaltecas (Castillo, 2005, pág. 55).

A lo anterior es necesario añadir que en el cultivo del café los requerimientos para los trabajadores/as son básicos y simples, no requieren ningún tipo de formación escolar, ni capacitación técnica, es básicamente un trabajo manual, en el que uno de los requerimientos indispensables es la habilidad y cuidados para realizar el corte (etapa en la que se emplean las mujeres migrantes) pues se necesita hacerlo de manera que no se causen daños a las ramas del arbusto para no afectar futuras producciones y justo esta habilidad, aunque simple y manual, es producto del conocimiento empírico desarrollado a través de la práctica de muchos años. Este

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

sería otro de los motivos por los cuales los finqueros mexicanos contratan a las mujeres como cortadoras de café.

Dentro de sus comunidades e incluso dentro del municipio, las familias no encuentran otras formas de generar ingresos, así lo expresaron “a mí me gusta trabajar aquí mismo en la comunidad, pero no tenemos agua para sembrar” (entrevista No. 2, mujer migrante) “aquí calidad vivir y sembrar alguna hortaliza, pero no es tierra fértil como en las otras comunidades por eso no podemos sembrar mucho, tampoco hay agua para regar entonces no se dan las siembras.” (Entrevista No. 7, mujer migrante)

Una de las condicionantes del viaje es la asistencia de las y los hijos a la escuela “yo y mis hijos hemos viajado solo cuando ellos salen de la escuela y regresamos en marzo” (Entrevista No 5, mujer migrante) y es que, la educación y el programa de alimentación escolar es el único apoyo que las madres indican recibir del gobierno y por ello no pueden desaprovecharlo, ninguna de las entrevistadas y participantes es beneficiaria de algún otro programa social de gobierno, según indicaron han sido excluidas por no ser

afines a los partidos políticos. Para su beneficio el período de cosecha del café coincide con las vacaciones del ciclo escolar en el país, incluso manifestaron que programan su regreso para antes del 21 de marzo fecha límite en la que pueden inscribir a sus hijos al ciclo escolar.

“aquí los maestros saben que muchos padres llegan a pedir para que les adelanten las evaluaciones a los niños así se puede viajar antes y conseguir una finca para trabajar más luego, si no, cuando se llega a las fincas ya tienen contratada a la gente y cuesta más conseguir trabajo” (Entrevista No. 4, mujer migrante).

El hecho de viajar llevándose con ellas a sus hijos e hijas tiene varias razones, entre ellas se pueden mencionar: no cuentan con familia y recursos suficientes para dejarlos en el municipio, a pesar de ser pequeño/as ya sirven como ayudantes en el trabajo de campo y una más es que ven normal y necesario que desde pequeños aprendan el trabajo en las fincas pues están muy seguras de que es lo que les espera al crecer. “Viajamos en noviembre para aprovechar la ayuda de los niños como ayudantes” (Entrevista

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

No. 8, mujer migrante) “siempre llevamos a los niños, aunque a ellos no les dan comida, pero ellos nos ayudan solo a recoger el café que caen al suelo” (Entrevista No. 6, mujer migrante), así es pues, que desde temprana edad las y los niños van interiorizando y adoptando esta forma de vida.

Según Ordóñez (1991, pág. 78) otra de las cualidades para la contratación de mano de obra guatemalteca y en este caso podría decirse de mujeres en las fincas mexicanas se debe a “la pequeña estatura que facilita la movilidad dentro del cafetal y su acción sobre las matas de cafeto, pues en tanto mayor es el porte, sus movimientos se realizan con mayor torpeza.”, a esto, y conociendo la historia de las familias estudiadas se entiende por qué las mujeres expresan que las y los hijos desde pequeños colaboran en la tarea del corte.

En el caso de los niños, suele suceder que conforme van creciendo van aprendiendo otras tareas además del corte, por ejemplo, plantar, abonar y otras actividades del procesamiento del café lo que les va abriendo la oportunidad de emplearse en las fincas durante más tiempo o bien deciden quedarse buscando trabajo en otros cultivos de la

región (plátano, papaya, mango, tabaco, entre otros) o en algunas actividades pecuarias; con ello, espacian su regreso a las comunidades de origen; mientras que las niñas por permanecer al resguardo de sus madres, padres o hermanos mayores únicamente se dedican al corte, así que de grandes continúan migrando solo en época de cosecha y por lo tanto siguen regresando siempre a sus comunidades de origen para hacerse cargo de la reproducción familiar. Lo anterior comprueba el papel de la mujer en la supervivencia de los hogares y de las comunidades, pues son responsables de los cuidados de reproducción, es decir de sus hijos y de su hogar.

En cuanto al viaje que realizan desde sus comunidades hasta las fincas de destino hay varios aspectos que resaltar; en primer lugar, el hecho de que a partir de la expedición de la FMVA las y los trabajadores guatemaltecos pueden acceder a trabajar legalmente a México, a pesar de ello, la mayoría de familias abordadas viajan sin permiso de trabajo, algunas cruzan por la frontera La Mesilla y muy pocas lo hacen por cruces clandestinos, al internarse al territorio mexicano indicaron realizar gran parte del

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán

trayecto en carros particulares o a pie pues desde su ingreso comienzan a buscar una finca para trabajar. Indicaron que no tienen un destino fijo, han trabajado en distintas fincas y municipios; para su estancia requieren llevar el dinero que tienen en efectivo, un poco de ropa y desde hace algunos años también precisan llevar algunos utensilios de cocina para preparar sus alimentos, según sus propias palabras:

“Nosotras solo llevamos dinero para pasaje y comida en el camino, llevamos suficiente ropa para el frío, a veces es necesario llevar alguna medicina. El año pasado mis hijos también llevaron maíz y frijol para la comida y algunos trastos para cocinarlo porque ya no nos dan”

“Con el tiempo que yo llevo, ya sé que es necesario llevar algunas cosas que se utilizan en la cocina, llevamos chamarra, tenemos que llevar un número de algún familiar para llamar por si algo pasa, casi todos vamos en carro, pasamos por la mesilla, salimos muy de madrugada y cabal llegamos en un solo día y en eso que hay que ir buscando donde buscar una colonia para de

una vez quedarnos a trabajar”

A pesar de que la migración de familias campesino-indígenas del municipio hacia fincas de Chiapas tiene décadas de practicarse y que representa su medio de sobrevivencia, las autoridades municipales, organizaciones e incluso los vecinos del municipio no visualizan la importancia, las necesidades y el aporte de estas familias, pues entre las entrevistas realizadas a actores clave se conversó con la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer y al preguntarle sobre dichas prácticas migratorias indicó no tener mayor información al respecto; de manera que, por parte de la dependencia municipal encargada de promover el desarrollo integral de las mujeres, no existe ningún programa o atención a las mujeres migrantes, a pesar de que al menos en las dos comunidades visitadas son bastantes y que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Experiencia laboral y de vida en la comunidad de destino

Año con año, las familias salen de sus comunidades sin tener un trabajo seguro, simplemente se dirigen hacia comunidades o

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

poblados yendo de finca en finca ofreciendo su trabajo, exponiendo que tienen experiencia en cortar café; de hecho la mayoría indicó que cada año ha trabajado en diferente lugar, algunas de las fincas o poblados mencionados fueron: Altamira, Guadalupe, Argentina, Pacayalito, entre otras, algunas mujeres también indicaron que a veces el trabajo se termina rápido y entonces tienen que buscar una segunda finca para trabajar. En general, las condiciones de trabajo son bastante similares, así lo expusieron:

“Ya estamos acostumbradas en ir y solo pensamos encontrar una buena finca y lo único es que siempre pensamos en la casa y en las cosas que dejamos, allá donde llegamos nos dan un espacio donde a veces está bien porque el piso es cemento pero a veces hay lodo, o una galera que fue usada como gallinera y donde nos afectan hay piojillos, solo nos dan una calera y una Maseca un poquito de frijol y por eso podemos comer nosotros” (Participante del grupo focal)

“veces nos dan algunas láminas para construir ranchitos y a veces no, entonces nos toca

buscar ramas o algo para hacer nuestra propia galera, no nos dan suficiente comida, no dan comida para los niños pequeños, a veces nos dan platos viejitos o botes para cocinar pero a veces no, por eso ahora mejor llevamos una olla a veces llevamos maíz y frijol desde nuestras casas porque allá si terminamos luego la comida no nos dan más y no hay donde comprar”.
(Participante del grupo focal)

Ubicarse en una finca les da cierta tranquilidad, sin embargo, persisten preocupaciones, inseguridades y temores pues las condiciones no son las óptimas y esto hace que corran el riesgo de contraer alguna enfermedad, de sufrir algún accidente, de que no puedan cortar suficiente café, que les paguen muy poco, etc. “yo voy y tengo que hacer lo posible de cortar lo suficiente para que lo que me paguen alcance, me preocupa la comida de mis hijos que van conmigo” (Entrevista No. 3, mujer migrante), “cuando nosotras vamos nos preocupa que roben nuestras cosas”, “la otra vez cuando fui con mis hijas y una de ellas se enfermó me preocupe y pensé que era algo grave y no había donde llevarla”; incluso comentaron que existen fincas

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

que tienen galeras muy grandes en donde albergan a muchas familias y allí la preocupación es ser ultrajadas por otros jornaleros “tenemos el temor que si hay hombres que nos pueden hacer daño, que se levanten en la noche y nos hagan cosas, así ya no dormimos bien, tenemos que estar pendientes”. Esta última, es una de las razones por las que manifestaron no quedarse a trabajar en Guatemala, ya que indicaron que en las fincas nacionales son más frecuentes los abusos sexuales, debido a que les dan espacios comunes, en cambio en México les den espacios por familia y les asignan un área para cortar café.

El clima, los insectos, las autoridades migratorias y la caída del peso mexicano son algunos de los factores que en los últimos años les ha afectado, “siempre llueve, hay muchos mosquitos y zancudos y yo voy con mis hijos y les pican mucho, en las noches cuesta dormir así” (Entrevista No. 5, mujer migrante). La mayor parte del dinero que les pagan lo cambian en efectivo con los llamados peseros en la frontera de la Mesilla y hay algunas otras que indicaron comprar algunos insumos básicos para traer a sus hogares, especialmente jabón y

Maseca, “yo siempre descambio mi dinero en la mesilla y solo compro mi jabón” “descambiamos el peso allá en la Mesilla con los peseros y compramos cosas aquí” (Entrevista No. 3, mujer migrante). En particular, en el presente año sufrieron las consecuencias de la pandemia COVID-19 ya que algunas de ellas tuvieron problemas al regresar al país, debido al cierre de fronteras y a la vigilancia instalada, esta situación también devaluó aún más el valor del peso por lo que sus ingresos disminuyeron bastante.

A pesar de las adversidades y carencias que encuentran en el lugar de trabajo, consideran que el haberse enfrentado a las mismas desde pequeñas las hace superarlas y por lo tanto prefieren continuar migrando hacia México que quedarse en las fincas cafetaleras de Guatemala, según indicaron, las condiciones de trabajo y de vida en las fincas nacionales son mucho más difíciles; no les proporcionan nada de alimento, no aceptan a niños y niñas, existe mayor posibilidad de sufrir acoso o incluso ser abusadas sexualmente; una razón bastante peculiar es la probabilidad que en las fincas nacionales las hijas señoritas conozcan a algún joven de algún municipio vecino y

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

decidan irse con él y con esto la familia se desintegra. Además, expresaron que los capataces o contratistas de las fincas nacionales son más exigentes

“cuando llevamos el café a pesar, si van granos verdes o si va mal cortado no quieren pagar todo, dicen que así no vale y entonces pagan menos, aunque uno corte más, en cambio allá en el otro lado pesan cabal la caja y la pagan completa entonces rinde más el trabajo” (Entrevista No. 1, mujer migrante)

Por consiguiente, son diversas las razones por las cuales las mujeres consideran difícil abandonar el que hasta ahora es su principal trabajo durante el año, manifestaron que mientras tengan fuerzas y salud para viajar seguirán haciéndolo y que muy probablemente dejarán de migrar cuando sean sus hijos e hijas quienes puedan hacerlo solos, y es que después de tantas décadas de hacerlo les parece imposible encontrar otra alternativa que les permita el sustento y la sobrevivencia familiar.

Reflexiones finales

Según los datos de la Emif Sur el total del flujo migratorio de guatemaltecos retornados en el año

2018 tuvo una reducción del 58% respecto al año 2014, en cuanto a la permanencia de los migrantes guatemalteco sigue siendo mayor el porcentaje de aquellos que permanecen en el territorio mexicano por más de un día, algo que no ha cambiado es la procedencia de las y los migrantes ya que las áreas rurales de los departamentos de Huehuetenango y San Marcos continúan siendo la procedencia de la mayor parte de población migrante.

En cuanto al perfil sociodemográfico de los migrantes retornados de México durante los años estudiados, puede confirmarse que a pesar de que poco a poco han variado sus características, continúa predominando el migrante hombre de edades entre 20 y 40 años, procedente de los departamentos occidentales del país, hablante de español y de un idioma indígena.

En cuanto al alfabetismo y nivel de instrucción escolar se determinó que ambos niveles están incrementándose, en el caso de la instrucción escolar, pudo observarse que cada vez son más los migrantes que presentan primaria completa y en general el nivel escolar durante los cinco años revisados presenta una tendencia de incremento.

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

Las aldeas: El Granadillo y La Cumbre desde hace más de 40 años han establecido un modelo de vida familiar y comunitario en el cual familias completas emigran por un período entre uno y seis meses hacia fincas cafetaleras del estado de Chiapas, modelo que representa la principal fuente de sustento económico para las familias. Las familias abordadas en la presente investigación viven en condiciones de pobreza y exclusión, la mayoría de ellas tienen jefatura de familia femenina lo que implica que en el período migratorio sean ellas quienes encabezan el viaje y se vean obligadas a ir acompañadas por sus hijos ante la imposibilidad de dejarlos en la comunidad, esto conlleva a que las y los hijos desde pequeños vayan interiorizando y heredando el modelo migratorio construido por sus antepasados.

Ante la falta de oportunidades de desarrollo dentro de sus comunidades e incluso dentro del municipio, la migración laboral temporal lejos de ser una alternativa se convierte en la única opción de sustento que han visto y ven las familias del lugar. La mayoría de mujeres comenzó a migrar desde su niñez y consideran dejar de hacerlo cuando sean sus hijos e hijas quienes puedan viajar

solos y hacerse cargo del sustento familiar.

El hecho de que sean muchas las familias y que desde hace muchas décadas migren temporalmente a trabajar en busca de su sustento, ha hecho que en el municipio el problema de la pobreza y exclusión en la que viven se haya normalizado incluso que se haya invisibilizado, pues muchos vecinos desconocen la situación que se vive en esas comunidades.

A nivel municipal no existe un plan, programas o acciones encaminados a atender las problemáticas en las que viven las familias de las comunidades abordadas y que las obligan año con año a migrar en busca de oportunidades laborales, la única ayuda que las mujeres indicaron recibir es la alimentación escolar de sus hijos e hijas por ello, su viaje está programando en función de las vacaciones escolares y procuran volver antes de la última quincena de marzo, fecha límite para ingresar al ciclo escolar y no perder el beneficio.

De manera que, la miseria, el dolor, la exclusión, la incertidumbre, pero sobre todo la lucha y el deseo de superar las adversidades están presentes en la vida de las

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

mujeres trabajadoras migrantes; en sus comunidades de origen, durante el viaje y aún más en las fincas a donde van a trabajar; sin embargo, año con año emprenden de nuevo el camino, pues su país simplemente no les ofrece una alternativa mejor, ya que en las fincas cafetaleras nacionales las condiciones de vulnerabilidad son mayores. En palabras de Antonio Mosquera (1990, pág. 68) en su libro "los Trabajadores guatemaltecos en México"

"los jornaleros trabajan con todas las energías hasta que los años les quitan la vida, pues en su ocupación no existe el retiro ni la vejez"

y es que para muchos guatemaltecos/as el hambre y las malas condiciones de vida se han convertido en una poderosa espuela para alcanzar lugares de trabajo sin importar las fronteras. Finalmente, y a pesar de que esta investigación develó algunas de las realidades y situaciones que se entretajan alrededor del fenómeno migratorio de las mujeres de las comunidades El Granadillo y La Cumbre aún quedan muchas dimensiones por estudiar y comprender; pues, mientras se fueron encontrando respuestas a las preguntas planteadas, a la vez

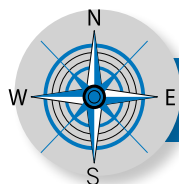
se fueron abriendo nuevas interrogantes, de manera que aún queda un gran bagaje de escenarios por comprender en la vida familiar y comunitaria.

Referencias bibliográficas

- Ángeles Cruz, H. y Rojas Wiesner, M. (2012). "La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala", en Tuñón, Esperanza y Martha Rojas (Coords.), *Género y migración*, vol. 1, (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur/ El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Antropología Social)
- Ángeles Cruz, H. y Rojas Wiesner, M. (2000). "Migración femenina internacional en la frontera sur de México" en *Papeles de Población* [online]. 2000, vol.6, n.23 pp.127-151. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000100007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2448-7147
- Ariza, M. (2007). "Itinerario de los estudios de género y migración en México", en *El País transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Marina Ariza y Alejandro Portes (coord.), (México:UNAM)

Ana Lucía Chávez Ramírez ◀ **Perfiles sociodemográficos de trabajadoras guatemaltecas migrantes retornadas por autoridades de México: La experiencia de mujeres migrantes de San Ildefonso Ixtahuacán**

- Castillo, M. (2001). "Los flujos migratorios en la frontera sur de México" en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* disponible en URL: <http://journals.openedition.org/alhim/603>
- Castillo, M. (2005). "Fronteras, migración y seguridad en México", en *Alteridades*, julio-diciembre, año/vol. 15, 030 (México D.F: UAM-Iztapalapa)
- Monzón, A. (2009). "Mujeres, ciudadanía y migración. Mujeres en catarirecas, experiencias vitales en el contexto de la migración en Centroamérica. (Guatemala: FLACSO)
- Mosquera Aguilar, A. (1990). *Trabajadores guatemaltecos en México. Consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas, México*, (Guatemala: Tiempos Modernos. Naciones Unidas UN)
- Ordóñez Morales, C. (1991). *Eslabones de Frontera* (Quetzaltenango, Guatemala CUNOC/USAC)
- Ordóñez Morales, C. (S/F). "Crisis del café y cambios del mercado de trabajo en la zona cafetícola de los Altos de Chiapas, México" en *Revista de Geografía Agrícola, estudios regionales de la agricultura mexicana* (Universidad Autónoma de Chapingo)
- Tobar Estrada, A. (2013). *Mujeres migrantes guatemaltecas: entre el empobrecimiento y el florecimiento Humano* (Buenos Aires: CLACSO) disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacsocrop/20131014075328/Tobarmujeresmigrantes.pdf>



Contrapunto

La *otra* Patria del criollo (Primera parte)

Marco Fonseca¹

York University, Toronto, Canadá

Resumen

El autor reflexiona extensamente, de manera general y puntualmente, sobre la traducción y edición en idioma inglés de *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial de Guatemala*, de Severo Martínez Peláez. Resultado del trabajo de C. H. Lutz, W. G. Lovell, y S. M. Neve, esa versión del texto que por estos días cumple 50 años de haberse publicado por primera vez en español, es considerada en el artículo como una “interpretación imprecisa”, en el sentido que teoriza Walter Benjamin. Imprecisión que incluso llega a ser distorsionante en lo que se refiere a algunos puntos cruciales tocantes a método y filosofía del texto original. No obstante que reconoce méritos literarios a la versión inglesa objeto de análisis, sostiene que la traducción de *La patria del criollo* demanda fidelidad al espíritu y la letra, la filosofía y el lenguaje de Severo Martínez Peláez, así como respeto tanto a la forma como al contenido de su proyecto académico y político. En esta primera parte el ensayo se ocupa de las consideraciones generales, en tanto que en la próxima entrega se ocupará de aspectos puntuales, en capítulos clave, y formulará también las conclusiones generales de la exégesis.

Palabras clave

La patria del criollo, materialismo histórico, traducción, crítica

1. Doctor en Filosofía Política y Estudios Latinoamericanos por la York University, Toronto, Canadá. Actualmente instructor en el Departamento de Estudios Internacionales de Glendon College, York University.

Abstract

The author reflects extensively, in a general and specific way, on the translation and edition in English of *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial de Guatemala*, by Severo Martínez Peláez. Result of the work of CH Lutz, WG Lovell, and SM Neve, that version of the text that these days celebrates 50 years of being published for the first time in Spanish, is considered in the article as an "imprecise interpretation", in the sense that Walter Benjamin theorizes. Imprecision that even becomes distorting in regard to some crucial points regarding the method and philosophy of the original text. Despite acknowledging literary merits to the English version under analysis, it maintains that the translation of *La patria del criollo* demands fidelity to the spirit and letter, philosophy and language of Severo Martínez Peláez, as well as respect for both form and content of your academic and political project. In this first part, the essay deals with general considerations, while in the next installment it will deal with specific aspects, in key chapters, and will also formulate the general conclusions of exegesis.

Keywords

La patria del criollo, historical materialism, translation, review

Hoy la filosofía se ha trivializado y la prueba más contundente es que la misma conciencia filosófica ha sido arrastrada al tormento de la lucha, no solo externa sino también internamente. Pero si construir el futuro y asentar todo definitivamente no es nuestro asunto, es más claro aún lo que, al presente, debemos llevar a cabo: me refiero a la crítica despiadada de todo lo existente, despiadada tanto en el sentido de no temer los resultados a los que conduzca como en el de no temerle al conflicto con aquellos que detentan el poder.

C. Marx / Carta a Arnold Ruge, 1843

Introducción

Marx nos hizo la invitación a practicar la crítica despiadada de todo lo existente. Esto, por supuesto, no significa dejar de reconocer las contribuciones de quienes se vuelven objeto de nuestra crítica o incluso aquellos que detentan el poder en cualquier esfera. En ese

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

sentido, al mismo tiempo que en el presente comentario busco hacer una lectura crítica de la edición inglesa de *La patria del criollo* (Martínez Peláez, 2009; de aquí en adelante LoPC), también quiero dejar claro, tanto en esta introducción como en la conclusión, la importancia que tiene su traducción.

Esto significa que, aunque partamos de una hermenéutica crítica y comprometida con el mismo público al que Martínez Peláez dirigió su trabajo, no podemos perder de vista el público académico norteamericano al que está dirigida la traducción.

Walter Benjamín formuló una interrogante importante como parte de sus reflexiones sobre “la tarea del traductor”, que puede servir como punto de partida para esclarecer el hilo conductor del trabajo presente: “¿Se dirige la traducción a aquellos lectores que no entienden el original? Aquella traducción que sobre algo se propone informar no podría comunicar sino información, es decir, lo no esencial. Y es esto precisamente lo que distingue las malas traducciones” (López García, 1996, pág. 335).

Lo valioso de un trabajo como *La patria del criollo* original es no solo lo que es comprensible y fácilmente traducible, sino también lo que aparece a primera

vista como histórica o metodológicamente incomprensible, oscuro, innecesario o incluso equivocado (Martínez Peláez, 1970; de aquí en adelante LPC).

Para explicar el contexto y significado general del texto original, los editores del texto en inglés se dieron a la tarea de escribir una extensa introducción al trabajo que, en buena medida, arroja mucha luz sobre la vida y trabajo de nuestro autor utilizando como fuente, por ejemplo, algunos de los textos reunidos por Peláez Almengor en *La patria del criollo*, tres décadas después (Peláez Almengor, 2000).

Pero, aunque la introducción al trabajo en inglés que escribieron los editores es indispensable para “aquellos lectores que no entienden el original”, es decir, el público lector en inglés, sobre todo para un público que desconoce la vida y obra de Severo Martínez Peláez (de aquí en adelante, SMP), así como el entorno histórico-social de LPC, esta introducción

no remienda o rellena, de modo adecuado, los recortes o las grietas que los editores dejaron en su versión traducida del texto principal. Pues hay mucho que el trabajo de la traducción ha condenado a la marginalidad y al olvido, mucho que no ha sido propiamente reconocido en la introducción o que ha sido mencionado solo de modo muy general y justificado como un doloroso acto de recorte impuesto por las necesidades editoriales de su publicación en inglés.

Parece, sin embargo, que esta explicación es insuficiente para justificar que hayan sido precisamente los detalles conceptuales más críticos y polémicos de LPC los que hayan resultado relativa o totalmente marginados en la interpretación inglesa. No se puede afirmar categóricamente que el producto de todos los recortes y depuraciones, así como del cuestionable intento de actualización teórica del texto en inglés, haya resultado en lo que Benjamin entiende como “una interpretación imprecisa de un contenido no esencial”. Pues hay mucho del contenido esencial del trabajo original que sí ha sido preservado y, en realidad, incluso bien traducido en la edición inglesa. Pero sí se puede afirmar que la versión inglesa es

“una interpretación imprecisa”, en algunos casos incluso distorsionante, en lo que se refiere a algunos puntos cruciales tocantes a método y filosofía del texto original. Espero que esto quede claro en los comentarios puntuales del presente trabajo.

Para traducir un texto del materialismo histórico clásico guatemalteco se requiere, como mínimo, un/a traductor/a competente no solo en el lenguaje del trabajo a la mano sino también en el lenguaje de su filosofía. Sin ninguna duda podemos afirmar que la interpretación inglesa brilla por su traducción idiomáticamente competente. Pero, al mismo tiempo, detrás de lo que es una traducción técnicamente competente se esconde una operación ideológica de supresión sutil pero problemática. Benjamín tiene por ello razón al decir que “sólo un pensamiento superficial, al negar el significado independiente de la última [de la filosofía], calificará a ambas [el lenguaje del trabajo y el lenguaje de su filosofía] de equivalentes” y se dará, así, a la tarea de tijeretear lo textual sin creer que ello también recorta, y mucho más, lo filosófico.

Es por ello preciso comprometerse a considerar la traducibilidad de la filosofía, así como del lenguaje

del trabajo, la traducibilidad de los gestos y sutilizas filosóficas y metodológicas de un autor como Severo Martínez Peláez, como la de su estilo narrativo y las inflexiones propias de su español, aun cuando muchos de estos elementos parezcan ser intraducibles, innecesarios, equivocados y descartables para los editores o para el público norteamericano al que se dirige la traducción. Porque el espíritu de SMP está, precisamente, en muchas de esas sutilizas y esos gestos filosóficos aparentemente intraducibles que, si entendemos el trabajo de traducción de modo riguroso, ¿no deberían incluso permanecer y aparecer como tales en cierta medida incluso en el texto traducido?

Para comprender la verdadera relación entre original y traducción, Benjamin decía, es necesaria “una reflexión cuyo objetivo es análogo al de esa asociación de ideas con la que la teoría del conocimiento tiene que demostrar la imposibilidad de una teoría reproductiva” (López García, 1996, pág. 338). Pues el trabajo de traducción no se reduce a abreviar y reproducir, aunque sea fielmente, un texto previamente amputado y descontextualizado. Esa forma de traducción cuya aspiración es la mera semejanza

con un texto amputado es, como lo declara Benjamin, imposible. Y en la ejecución de esta imposibilidad no deja de crearse, en el público al que se dirige el trabajo, la impresión de que esa es la pura esencia del trabajo original y el resto, lo que quedó marginado, solo elementos quizás interesantes, pero ultimadamente innecesarios y desfasados.

Con estas consideraciones en mente, con esta hermenéutica crítica, el presente trabajo sostiene que la traducción de la LPC demanda fidelidad al espíritu y la letra, la filosofía y el lenguaje de SMP, así como respeto tanto a la forma como al contenido de su proyecto académico y político. Si la vida de SMP es, como lo expresa Edelberto Cifuentes Medina, “una vida hecha obra de arte” (Cifuentes Medina, 2000), ello significa como mínimo que la vida, la obra y la finalidad de lo que es SMP y LPC son, en realidad, inseparables. Si una traducción debe ser, en alguna medida, prolongación de esa unidad, la misma no puede ser respetuosa de la vida sin ser respetuosa de la obra por mucho desacuerdo que se tenga con la misma. Solo así se puede recibir, valorar y dignificar para un público muy diferente lo que fue, para el esclarecimiento y auto-entendimiento

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

de un proyecto revolucionario en Guatemala y para la teoría crítica del país, el acontecimiento extraordinariamente significativo que fue la publicación original de *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial de Guatemala* por la Editorial Universitaria, en 1970.

El trabajo de traducción

Como una combinación de justificación y explicación, los editores de LPC en inglés, George W. Lovell y Christopher Lutz, dos académicos norteamericanos bienazonados y de enorme trayectoria profesional e intelectual en los estudios latinoamericanos, dicen en su prefacio que se han visto en la inescapable necesidad editorial de “recortar” el texto original. Pero si el lector/a de estos textos, tanto en inglés como en español, conoce no solo el texto original sino también su contexto, pronto se vuelve evidente que el texto inglés exhibe todas las señales propias de una ejecución extra editorial, una amputación textual, un verdadero macheteo filosófico que sacrifica la filosofía política y, sobre todo, la praxis del trabajo.

Se trata de una operación de amputación discursiva presentada a primera vista como una operación puramente editorial cuyo resultado

es una peculiar historia colonial de Guatemala resguardada por la protección, casi diríamos la impunidad, que otorga publicar en la lengua dominante de un mundo académico que poca gente en Guatemala se va a dar a la tarea de corroborar o cuestionar. Formalmente es una ejecución editorial bien hecha, donde las heridas más profundas han quedado sutilmente escondidas, siempre y cuando la audiencia lectora en inglés desconozca el significado político y filosófico del texto original.

Formalmente es una traducción excelente, incluso loable, pero para un público en gran parte neófito, compuesto en gran medida de estudiantes de pregrado o de grado que empiezan a especializarse en Estudios Latinoamericanos, historia colonial de Latinoamérica, etc., pero esencialmente divorciados del significado político, militante e incluso revolucionario que nuestro autor le imprimió a las ideas centrales, e incluso a muchas ideas aparentemente periféricas, de su obra. El texto original de la LPC puede ser muchas cosas, pero no es un trabajo para el consumo de la imaginación reformista que domina la academia latinoamericana del Norte o sus aprendices en Latinoamérica. Sin embargo, la traducción en inglés pone de

antemano, no en su prefacio o su introducción, sino en su traducción misma, la necesidad de modernizar el texto no solo de acuerdo con los presupuestos teóricos de los editores, sino también de las preocupaciones centrales de la historiografía norteamericana del presente, aunque estos presupuestos y preocupaciones estén muy lejos de lo que se propuso y de hecho hizo SMP.

El sentimiento profundo que combina en un mismo gesto admiración, indignación y resolución de cambio y que fluye por las venas pulsantes del texto original queda, por los requerimientos editoriales impuestos, editorialmente encogido, hasta cierto punto palidecido, en el lenguaje de la traducción. Es cierto que muchos aspectos formales de la crítica social de SMP han sido retenidos en la traducción, pero no todo y en cierta forma no lo más central. En lugar de una gran denuncia histórica erigida sobre la base filosófica y metodológica del materialismo histórico y dialéctico (HISMAT, DIAMAT) que sirve de marco conceptual para SMP, el texto inglés propone una narrativa histórica que no difiere en mucho de otros textos históricos introductorios que han proliferado desde tiempos relativamente recientes en el mercado académico norteamericano.

La narrativa que nos propone la traducción incluso parece cumplir con los estándares más actuales de verificación empírica y documental que predominan hoy en la academia dominante en donde si los documentos lo prueban, es válido; si no hay evidencia, es exageración o especulación innecesaria. Por su culto de los “hechos” la traducción ha perdido mucho de la lógica metodológica y la imaginación histórica que surgen de esa furia política motivadora y revolucionaria que empuja y guía la pluma de SMP en cada página de su creación.

De nuevo, Benjamin pone el dedo en la llaga: “la tarea del traductor consiste en encontrar aquella intención respecto de la lengua a la que se traduce con la que se despertará en ella el eco del original” (López García, 1996, págs. 341–342). Siguiendo este criterio, creemos que la LoPC le da a la pluma del autor original un verdadero golpe de gracia a manos de una teoría de la traducción guiada por la fidelidad literal a lo que más puede aproximarse a los hechos del consenso historiográfico norteamericano en un texto, además, amputado y, como queda claro en muchas notas, por la demanda de pruebas y exigencias empíricas, documentales o metodológicas que le fueron ajenas o no le importaron al autor original.

Aunque la traducción exhibe alta fidelidad literal a la sintaxis del texto amputado, la misma quebranta, como dice Benjamin, la transmisión del sentido profundo y, con ello, “parece conducir inevitable y directamente a la incompreensión”. Claro, sí encontramos expresado en la introducción al texto inglés una clara simpatía por las víctimas y consecuencias del colonialismo español perpetuado por el Estado criollo poscolonial y las dictaduras militares que lo sucedieron en el siglo XX. Pero no es simpatía extranjera, aunque venga expresada en forma de mea culpa liberal, lo que busca evocar nuestro autor.

El dolor que causa la “belleza de Guatemala” bajo el asedio de las elites criollas o las dictaduras militares está claramente expresado en publicaciones propias de los editores (Lovell, 1995). Pero en la traducción de LPC lo que queda de este dolor solo basta para generar en el público lector, si es que genera algo, un deseo humanitario de reformas seguido de una demanda por asistencia o cooperación adecuada para los grupos subalternos de hoy. Esto, sin embargo, está muy lejos de lo denunciado y demandado por SMP en su propio trabajo. Aunque los editores reconocen, desde la apertura misma de su

introducción, que SMP fue “un historiador comprometido con el cambio revolucionario” (Martínez Peláez, 2009, p. xiii), este reconocimiento no se traduce en un tratamiento similar, estén o no de acuerdo con el mismo, del texto y el sentido dialéctico que le da nuestro autor a su trabajo en la forma de un entramado de lucha de clases que se desenvuelve no solo sobre el paisaje colonial y poscolonial de *la patria del criollo*, sino que es concebido por SMP como el motor que mueve tanto a las élites como a las masas en sus distintas fases históricas y transformaciones culturales, políticas e ideológicas.

Nos parezca o no, ese era el materialismo histórico de nuestro autor. Porque dicho método y filosofía están también estrechamente tejidos dentro de la narrativa misma y, sin los mismos, la LPC simplemente deja de tener el mismo sentido. En otras palabras, creemos que no basta con reconocer que SMP fue un historiador comprometido con el cambio revolucionario. Es también necesario reconocer, respetar y traducir el sentido emancipador que SMP expresa con su pluma, sus palabras y su texto.

En efecto, la edición inglesa es una versión amputada, lo que ya

implica problemas de selección, edición, significado y contexto. Se trata de una traducción por parte de distinguidos historiadores norteamericanos enfocados en historia colonial de Guatemala (Lovell, 2015; Lovell et al., 2013; Lutz, 1982), pero cuyos métodos de trabajo y marcos teóricos difieren significativamente de los que emplea SMP, lo que ya implica ciertas contradicciones filosóficas, políticas e ideológicas que sin duda influyen en la selección de textos a traducir o a recortar en la versión final del trabajo.

Aunque los editores presentan su trabajo como una traducción explícitamente respetuosa, incluso como un trabajo que había sido deseado y hubiera sido según ellos bienvenido por el mismo SMP, es preciso señalar en el presente comentario algunas deficiencias cruciales de su trabajo. Pues lo que requiere el trabajo de traducción, como ya lo señalamos arriba siguiendo a Benjamin, es ante todo fidelidad al sentido del texto original, conocimiento y respeto de su contexto y significado tanto lingüístico como teórico e ideológico, y un intento claro por capturar lo que puede aparecer como embellecimiento innecesario o caprichos retóricos y barrocos del autor.

La traducción no es, pues, un mero ejercicio estrictamente técnico, guiado por la fidelidad literal a la sintaxis de un texto amputado, sino que es también en sí misma una práctica política e ideológica que fusiona horizontes de sentido y práctica entre por lo menos dos interlocutores/as de universos simbólicos diferentes. Es, como tal, expresión de una práctica simbólica e ideológica que los editores redujeron a la competencia lingüística y la fidelidad literal. Hay un proceso hegemónico, nos decía Gramsci, no solo en el lenguaje sino también en la traducción.

De hecho, podemos decir que una de las consecuencias de americanizar o traducir para la academia inglesa norteamericana un texto paradigmático –incluso, para alguna gente, canónico – del marxismo guatemalteco implica la pérdida de su sentido y orientación dentro de las tradiciones nacionales y latinoamericanas del marxismo de las cuales nace y en las que se posiciona LPC. Como lo pone Francisco Fernández Buey, se trata de un proceso que “obliga a entender con otras categorías, y con otras palabras, temas y asuntos nacionales que a veces tienen difícil traducción” (Fernández Buey, 2013). En este proceso de americanización de LPC lo que

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

encontramos es el desafío de traducir una concepción de la historia (el materialismo histórico y la historia social desde abajo) y de la sociedad (como una totalidad dialéctica, en movimiento, siempre contradictoria), explícitamente marxista.

Desde luego que SMP es heredero, portador y gran expositor de un marxismo que posee y sufre de todos los méritos y defectos del DIAMAT y el HISMAT de los años 1970s (Kohan, 2003). No hay duda que la crítica al “marxismo ortodoxo”, en su versión guatemalteca y, sobre todo, como lo maneja su máximo expositor nacional, es una tarea que debemos hacer y repetir de vez en cuando (Fonseca, 2000, págs. 105–114). Pero, nos guste o no, estemos o no de acuerdo con el mismo, el marxismo ortodoxo es un componente central y determinante del texto original y, sin el mismo, su traducción simplemente deja de ser LPC.

Es imposible comprender el texto original de SMP sin tomar en cuenta, como lo pone José Cal, “la conformación de una postura crítica que hiciera frente a los planteamientos de la antropología social norteamericana en la explicación de las problemáticas estructurales del país” (Cal Montoya, 2010, pág.

221). Además, para citar a Cal de nuevo,

La patria del criollo, así como el sector académico de diversas corrientes y agrupaciones de la izquierda guatemalteca, adoptó una denodada postura crítica frente al desarrollo y planteamientos integracionistas de la antropología social norteamericana que, al sostener la asimilación de los indígenas a la cultura ladina, rompía con el consenso funcional de sus diversas organizaciones sobre la importancia decisiva de la participación indígena en el proyecto revolucionario y se constituía en la prolongación académica de esa “Guerra Fría cultural” estudiada por Frances Stonors Saunders y que formara parte de la agenda exterior estadounidense (Cal Montoya, 2010, pág. 220).

Estos son, en efecto, referentes históricos clave a partir de los cuales debe ser leída LPC y, hoy, su traducción al inglés. Pero aquí queremos enfatizar, sobre todo, los referentes teóricos implícitos sin los cuales el trabajo deja de tener el mismo sentido político, práctico, que su autor quiso imprimirle desde el principio. Pues es desde dentro de esta tradición de marxismo

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

latinoamericano que, para bien o para mal, LPC fue pensada, escrita y vivida y de la cual es deudora y máxima representante en el contexto nacional. Creo, sinceramente, que los editores no estarían realmente en desacuerdo con ninguno de estos puntos.

Pero, como ya lo sugerimos arriba, LPC no fue un mero vehículo crudo y pasivo del marxismo ortodoxo dentro del cual está inserta. Aunque muy poco se ha dicho de esto en Guatemala o fuera de Guatemala, LPC también recoge elementos novedosos y transformadores de la emergente historia social de abajo, la teoría de la dependencia y, de modo más sutil, temas centrales de la Teología de Liberación como el principio elemental de una opción preferencial por los/as de abajo en lo que se concibe, también, como un descenso histórico y dramático de Guatemala hacia la barbarie dialéctica del control imperial combinado con la vorágine de la dependencia y el subdesarrollo capitalista.

Creemos, a contracorriente de los torrentes de tinta que se han vertido en torno a la concepción del “indio” en el trabajo que aquí nos ocupa, sobre todo por la nueva generación de antropólogos/as “poscolonialistas” a quienes

se refiere Lovell, que LPC ofrece una conceptualización de este tema que todavía no ha sido críticamente agotada y, en muchos casos, tampoco superada. Esto es algo que intentamos mostrar en el presente trabajo cuando tocamos los puntos pertinentes en la traducción. Pero es de estos principios, también combinados con el legado, aspiraciones y renovaciones teóricas que surgen de la Revolución Cubana, de donde emanan las aspiraciones emancipadoras, desde abajo, que nuestro autor plasma en sus páginas.

El texto de SMP es, por tanto, simplemente incomprensible sin el contexto filosófico e histórico vital del cual emerge y una traducción del texto sin dicho contenido filosófico equivale a su efectiva colonización discursiva. LPC es activa deudora de las luchas revolucionarias que se desarrollaron en Guatemala durante la década de 1960 y también de los debates sobre modos de producción y desarrollo del capitalismo en América Latina como se dieron también en ese momento (Sempat Assadourian et al., 1973).

¿Pero cómo es posible traducir al inglés todos esos pasajes filosóficos que encontramos tejidos a todo lo largo del frondoso texto de LPC?

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

¿Realmente ha recibido el texto original su propia voz, “no como reproducción sino como armonía”, en inglés? ¿Todavía podemos escuchar en la traducción inglesa la voz apasionada y denunciante que SMP entona en su español? ¿Cómo quedan las sutilidades discursivas del texto después de someterlas al proceso de amputación y subsecuente americanización? ¿Podemos explicar todo lo que quedó afuera solo como resultado de la reducción de un texto original de 800 páginas a uno traducido de solamente 300? ¿Y, ante todo lo que quedó fuera de la traducción por razones otras que las puramente editoriales, no estamos ante el viejo y perenne dilema de muchas traducciones en donde “il traduttore” se ha vuelto, por labor e ideología, “è traditore”?

“Una interpretación sobre una interpretación”

La LoPC es, por supuesto, un trabajo traducido y en buena hora para la academia inglesa norteamericana. Y la recepción norteamericana fue muy positiva e incluso efusiva. El historiador de la New York University y autor del libro *The Blood of Guatemala*, Greg Grandin, calificó el trabajo

en inglés como “una traducción de alto nivel”. La antropóloga Diane M. Nelson, que hizo su trabajo doctoral de campo en Guatemala, dijo “Esta excelente traducción me recuerda por qué ‘*La patria del criollo*’ es un libro tan vital. Lo que más me acompaña de este trabajo que de cualquier otra fuente es la máquina de extracción de mano masiva, implacable y trituradora en la que los pueblos indígenas de Guatemala fueron atrapados durante la época colonial”.

Estos comentarios, incluidos en la portada de la publicación en inglés, han sido escritos por académicos/as norteamericanos que, en su propio trabajo sobre Guatemala, han analizado e ilustrado las consecuencias que para *la patria del criollo* ha tenido la intervención histórica norteamericana.

Esto es lo que escribe el mismo W. George Lovell, uno de los editores y traductores de LoPC, un historiador geográfico de la colonia en Guatemala, de origen escocés pero profesor en la Universidad de Queen’s en Canadá, sobre su perspectiva acerca de LPC:

Habiendo terminado recientemente de traducir, editar e introducir (con Susan M. Neve y Christopher H. Lutz) el *magnum opus* de Severo

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

Martínez Peláez, La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca (1970), estoy por el momento empapado en las controversiales, si es que no polémicas, opiniones de Don Severo relativas a la etnicidad y la identidad, por no hablar de raza y clase, con muchas de las cuales en realidad no estoy de acuerdo. Comparando (de hecho, contrastando) sus imperecederas representaciones marxistas de la “realidad colonial guatemalteca” con la forma en las que una generación más joven de eruditos “poscoloniales” ve la situación, revela mucho sobre los desarrollos historiográficos en los estudios mesoamericanos durante el último cuarto de siglo aproximadamente. (Prof. George Lovell. Department of Geography, Queen’s University, 2007).

Citando una carta de SMP a Lutz, de 1991, SMP dice sobre el proyecto que es “Una iniciativa que puede llevar a un mundo unas ideas importantes sobre otro”. Pero la introducción aclara lo siguiente: “Mientras que Severo escribió que estaba muy satisfecho con nuestro compromiso con el proyecto, y de hecho expresó su fe de que la traducción estaba en

manos capaces, lamentamos que murió antes de ver su magnum opus aparecer en un idioma que llegará a un público que él estaba interesado en alcanzar”.

Sobre el proceso de edición y traducción:

Nuestra amiga y colega Wendy Kramer tomó el prudente paso de hacernos trabajar con una traductora experta y profesional, Susan M. Neve. Wendy le regaló a Sue una copia usada del libro de Severo, con sus cubiertas rotas y sus páginas unidas, cuando no estaban abiertas para consulta, por una banda elástica. Sue luchó resueltamente con el texto titánico de Severo de principio a fin. El resultado de su industria fue un manuscrito gigantesco de más de 1,200 páginas. Después de una edición rigurosa hecha por Maureen McCallum Garvie, uno de nosotros (Lovell) colaboró con Sue para afinar la traducción y la edición. A cualquier editor a quien le mencionamos el tamaño del proyecto se retraía ante la perspectiva de trabajar con un manuscrito de más de 1,200 páginas. Entonces otro de nosotros (Lutz) se asoció con Wendy y Elisabeth

Marco Fonseca ◀ La otra Patria del criollo (Primera parte)

Nicholson no sólo para revisar, sino también para comprobar de cerca la traducción revisada en contra del original español, a menudo sugiriendo redacciones alternativas o recomendando que la información reducida fuera restablecida o embellecida.

El resultado es, pues, una interpretación sobre una interpretación: “Así como Severo consideraba su ‘ensayo’ una ‘interpretación’ de la Guatemala colonial, también consideramos lo que ofrecemos a los lectores una versión de los eventos y circunstancias sobre los que Severo escribe”. O sea que la edición inglesa, de boca de los mismos editores, no es exactamente lo que SMP escribió en su propio texto, sino que es una interpretación del mismo. Si el texto original fue tijereteado previo a su traducción o después de la misma no altera este resultado.

Abordando directamente la cuestión del marco teórico y filosófico de LPC, los editores dicen:

Interpretando la historia de Guatemala desde una perspectiva materialista histórica, *La patria del criollo* es un edificio marxista para el cual Severo no hizo apologías

y concedió pocos espacios. En primer lugar, señala que “la tarea de investigar y escribir implica tomar riesgos”; riesgos que estaba dispuesto a tomar principalmente por razones políticas en la búsqueda de objetivos políticos. La composición de *La patria del criollo* en la forma idiomática que él eligió, sin embargo, también llevó a Severo a tomar riesgos intelectuales con su tema, que no retrocedió desde cualquiera.

Y son esos “riesgos intelectuales” que tomó SMP en su obra los que van a quedar debidamente corregidos o eliminados en la traducción.

Citando LPC directamente (edición FCE, pág. 13), Lovell y Lutz recogen el siguiente punto filosófico/metodológico de SMP: “Mi opinión es que ellos [los indios] simplemente no podrían haberse comportado o pensado de otra manera que la forma en que lo hicieron, porque su conducta fue moldeada por factores históricos más poderosos que su propia voluntad”. Esta y otras citas similares les sirven a los editores para ilustrar no solo el materialismo histórico de SMP sino también el carácter ortodoxo del mismo. Y, también, para luego

discutir cómo el mismo SMP habría de darse cuenta, años más tarde, lo mucho que descalificó o descuidó el elemento “agencia” o capacidad de actuación por voluntad propia que tenían los indios ya en tiempos coloniales y, por supuesto, después. Nuestro comentario a la traducción en el presente trabajo muestra cómo esta interpretación común de LPC es, por lo menos, problemática.

La interpretación de LPC que ofrecen los editores queda clara, finalmente, si tomamos en cuenta lo que dicen sobre lo que incluyeron y lo que suprimieron del trabajo original: “Se hizo evidente que había que hacer modificaciones para satisfacer las necesidades de una prensa universitaria norteamericana y de un público de lectura en inglés”. Por ejemplo,

las “notas de pie de página” igualmente grandes de Severo se han reducido a aquellas que se refieren principalmente a fuentes de las que cita, a menudo con frecuencia, en el cuerpo de su texto. Por otro lado, a veces nos tomamos la libertad de eliminar una pieza clave de evidencia o un giro de elección de la frase de la oscuridad de la nota de pie de

página a un lugar privilegiado en la narración.

Agregan:

Además, los lectores familiarizados con el estilo literario de Severo notarán que las discusiones del mismo tema disperso a lo largo de su exposición han sido simplificadas para minimizar o eliminar la repetición y para ayudar a enfocar su argumento. Las 160 páginas que constituyen el capítulo seis en español se han dividido en dos capítulos con objetivos similares en mente. Siempre que hemos podado, extirpado o reconfigurado, confiamos en que seremos juzgados por haberlo hecho rápidamente. Además, hemos tratado de aclarar para los lectores la procedencia de algunas de las citas de Severo, que a veces es algo descuidado [cavalier] o idiosincrásico en la referencia.

La exégesis crítica que ofrecemos en el presente trabajo es, pues, un esfuerzo por juzgar, provisionalmente, esa operación de “extirpación” y “reconfiguración” del trabajo original en manos de la academia norteamericana.

Referencias bibliográficas

- Cal Montoya, J. E. (2010) "La patria del criollo de Severo Martínez Peláez: Reflexiones sobre su legado (1970-2009)". *Cuadernos Americanos*, 133, 209-226.
- Cifuentes Medina, E. (2000) "José Severo Martínez Peláez: Una vida hecha obra de arte". En O. G. Peláez Almengor (Ed.) *La patria del criollo, tres décadas después*. Editorial Universitaria.
- Fernández Buey, F. (2013, mayo 22) *Lengua, lenguaje y política en Gramsci* [Marxismo Crítico]. <https://marxismocritico.com/2013/05/22/lengua-lenguaje-y-politica-en-gramsci/>
- Fonseca, M. (2000) *The Language of Human Rights in the Guatemalan Transition to Democracy*. York University.
- Kohan, N. (2003). *Marx en su (Tercer) Mundo: Hacia un Socialismo No Colonizado* (Segunda edición) Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Kramer, W. (1994) *Encomienda Politics in Early Colonial Guatemala, 1524-1544: Dividing the Spoils*. Westview.
- Kramer, W., Lovell, W. G., & Lutz, C. H. (1990) *Encomienda and Settlement: Towards a Historical Geography of Early Colonial Guatemala. Yearbook. Conference of Latin Americanist Geographers*, 16, 67-72.
- López García, D. (Ed.). (1996) "Walter Benjamin: La tarea del traductor". En *Teorías de la traducción. Antología de textos* (pp. 335-347) Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Lovell, W. G. (1995) *A Beauty That Hurts: Life and Death in Guatemala*. University of Texas Press.
- Lovell, W. G. (2015) *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821* (4th Edition). McGill-Queen's University Press.
- Lovell, W. G., Lutz, C. H., Kramer, W., & Swezey, W. R. (2013). "Strange Lands and Different Peoples": *Spaniards and Indians in Colonial Guatemala*. University of Oklahoma Press.
- Lutz, C. H. (1982). *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala: 1541-1773*. CIRMA - Plumsock Mesoamerican Studies.



- Martínez Peláez, S. (1970). *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Editorial Universitaria.
- Martínez Peláez, S. (2009). *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala* (C. H. Lutz & W. G. Lovell, Eds.; S. M. Neve & W. G. Lovell, Trans.). Duke University Press.
- Peláez Almengor, O. G. (2000). *La patria del criollo, tres décadas después*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Prof. George Lovell. *Department of Geography, Queen's University*. (2007). *Hispanic Baroque*. <http://baroque-identities.mcgill.ca/Lovell.html>
- Sempat Assadourian, C., Cardoso, C. F. S., Ciafardini, H., Garavaglia, J. C., & Laclau, E. (1973). *Modos de producción en América Latina*. Siglo XXI.



Polifonía

Una crisis institucional sin resolver... una crisis social más¹

Juan José Narciso Chúa

Diario La Hora

La crisis institucional se profundiza inevitablemente, el Congreso de la República continúa alargando peligrosamente la elección de las magistraturas para la Corte Suprema de Justicia, en una clara afrenta a lo dictado por la Corte de Constitucionalidad, con ello la situación no puede ser más que peligrosa y espinosa, para dejarla empantanada, simplemente buscando profundizar la desobediencia a la CC e igualmente esperando que los procesos de antejuicio le permitan defenestrar a los magistrados de la máxima corte constitucionalidad.

El MP inflamó más esta situación con sus procesos de antejuicio, queriendo verse como independiente y ecuaníme, pero inyectó más fuego a una crisis que hoy se hace más grande y más difícil de manejar.

Esta es una situación que permite el ejercicio de la actual CSJ, la que con sus honrosas excepciones, buscará contribuir a sembrar mayor fragilidad en la crisis institucional actual, cuando los tres poderes del Estado se encuentran en una fase de deterioro como nunca se había observado durante el período democrático, puesto que la CC siempre resolvió dichas crisis con sus resoluciones, pero desde que se han desobedecido las mismas por el siniestro grupo de Jimmy Morales, Degenhart y Jovel, abrieron un agujero, que luego se hizo una grieta enorme y que hoy puede provocar una fisura irremediable en la arquitectura institucional con consecuencias graves para nuestro país.

1. Publicado el 20 de agosto de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/una-crisis-institucional-sin-resolver-una-crisis-social-mas/>

El actual Congreso de la República, no tiene la menor idea del juego perverso que actualmente realiza, pero que también destruye gradualmente la institucionalidad, al jugar el papel de “tontos útiles” de las peores élites económicas, que hoy pretenden, según ellos, recuperar el control total del Estado y sus poderes, para mantener su hegemonía, sus privilegios y mantener intactos sus intereses.

El Ejecutivo, pretende, absurdamente e infantilmente, querer permanecer como el poder que no sabe nada y que todo el deterioro se centra en el Congreso de la República y la CC, pero con ello también resulta una pasividad perversa, pues al final los arreglos de los movimientos se gestan acá, se ejecutan en el congreso y la CC. Cuando el ejecutivo se deslinda de su papel crucial que busca evitar crisis institucionales como las actuales, jugando de sordo, mudo y ciego, se juega con fuego y provoca situaciones como la actual, cuando el deterioro de los fundamentos de nuestro Estado republicano, se puede conducir a situaciones en las cuales el punto de retorno resulta imposible.

Hoy se muestra claramente que la crisis institucional viene provocando poco a poco, una crisis social que se expresa a través de comunicados y posturas de los diferentes actores sociales en las cuales se muestra el desencanto total con este equipo de Gobierno, principalmente hoy configurada en el Presidente de la República, quien pierde el sentido de la dimensión y la decencia, utilizando expresiones que lo muestran irresponsable, pero además abusivo ante las críticas.

Esto no es nuevo en el Presidente Giammattei, su pasado lo traiciona, su temperamento es visceral, su postura es autoritaria, poco ha aprendido en los casi ocho meses de gestión, nadie consigue que mantenga un discurso apropiado, alejado de la provocación, un ejercicio del poder intentando mantener la institucionalidad y la paz social.

El hecho de acceder a las presiones de sus grupos de poder -militares, políticos corruptos, magistrados venales y élites avasalladoras-, sin medir las consecuencias de sus arrebatos y decisiones

poco medidas, ha provocado la reacción lógica, comprensible y rotunda de los distintos grupos sociales, que lo han declarado non grato, que se han mostrado contrarias a su actitud.

Pero este Gobierno, únicamente reacciona con Estados de Sitio, poco creíbles, con trasfondos oscuros y presto a cumplir los intereses de aquellos que se han aprovechado del poder sin miramientos y únicamente dispuesto a consolidar sus beneficios e intereses, manteniendo un Gobierno cautivo, pero llevando, peligrosamente, a una situación social, llena de contradicciones como la que se atisba hoy y que poco a poco recoge el sentimiento de muchos ciudadanos que cada vez más entienden en el engaño de un grupo privilegiado, que excluye cada vez más gente de las posibilidades del desarrollo y no aceptará más mentiras.

Gridlocked²

Salvador Paiz

Diario *elPeriódico*

En inglés existe un término que no tiene traducción literal al español, 'gridlock'. Este se refiere a un bloqueo total en las intersecciones de vías de tránsito. Cuando hay un 'gridlock', los vehículos están tan atorados que no hay forma viable de liberar las vías sin ayuda externa. En Guatemala, el proceso de elección de magistrados a las más altas cortes de nuestro organismo judicial se encuentra 'gridlocked'. No es tan relevante quién lo causó, pero debemos reconocer que este 'gridlock' no será fácil de descongestionar.

Desde noviembre de 2019 he escrito sobre el atropellado proceso de elección a magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Cortes de Apelaciones (CA), entidades que integran el poder judicial

2. Publicado el 20 de agosto de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/08/20/gridlocked/>

en Guatemala. De hecho, hace exactamente dos meses escribí una columna que titulé "¡Ojalá!". Al momento de esa publicación, supuestamente nuestro Congreso tenía los días contados para cumplir con el plazo y finalmente elegir magistrados de una vez por todas. Con más de 50 días de atraso, este último paso sigue sin suceder. Esto es inadmisibile ¿Cómo es posible que estemos con cortes excedidas en sus plazos? ¿Cómo es posible que, desde hace casi un año, estemos atascados en una situación de 'gridlock' sin encontrar la salida?

Desde sus inicios, este proceso ha sido accidentado. ¿Quién fue el primero en cruzar la intersección y provocar este caos vial? ¿Fue FADS, la organización que reclamó la integración de las Comisiones de Postulación en marzo 2019? ¿Fue la Fundación Myrna Mack, que reclamó las inexistentes evaluaciones de la carrera judicial (de lo cual también ya escribí) en agosto 2019? ¿Fue nuestra Corte de Constitucionalidad (CC), al extender artificialmente el plazo de la CSJ actual y atrasar su nombramiento? ¿Fue nuestro Congreso al aplazar la sesión de elección en varias ocasiones? ¿O, de nuevo, la CC al imponer el criterio que cada diputado se debía pronunciar de su viva voz sobre cada uno de los candidatos a magistrados, lo cual implicaba, al menos, 35 horas corridas para elegir CSJ y 720 horas para CA? Realmente todos tienen algo de culpa. Sin embargo, ver por el retrovisor para definir quién cruzó primero, a estas alturas, no nos sirve de nada.

Sumergidos en el estrés que este atascamiento provoca, cada institución y persona involucrada presiona con todas sus fuerzas la bocina del automóvil que conduce, exigiéndole a todos a su alrededor que se quiten del camino. Pero siguen sin entender que también son parte del problema. Entonces, idealmente, llega el policía de tránsito. Tal y como su responsabilidad manda, empieza a emitir remisiones a cada conductor de los que bloquean la intersección. Sigue debidamente los reglamentos y las leyes, pero esto también genera problemas. Primero, no libera la intersección con la premura que se necesita. Y, segundo, tiene el problema adicional que los foros que autorizan o imprueban tales remisiones, son liderados por los mismos pilotos a los que está multando. Una total ironía y despropósito.

Sin lugar a duda, necesitamos implementar medidas bien evaluadas y decididas para liberar este 'gridlock' de una vez por todas. Lo primero es aceptar la realidad. Partamos por reconocer el embotellamiento constitucional en el que ya nos encontramos y definir su resolución como prioridad. El pasado martes la Junta Directiva del Congreso anunció que cancelaba todas las actividades del resto de esta semana, debido a un brote de casos de COVID-19 en trabajadores de esta instancia. En ese comunicado, la Junta Directiva indicó que será hasta el próximo lunes, en sesión de jefes de bloque, que "evaluarán" si este tema entrará en el orden del día. Esperemos que así sea y que no siga siendo aplazado.

Es momento de buscar ayuda para desentramar este atascamiento. Nosotros, como ciudadanía, podemos exigirle a nuestras autoridades que actúen de una vez por todas. Este 'gridlock' no se desenredará por sí solo ni a manos de los mismos actores que lo provocaron. Exhorto a nuestros diputados a que actúen en interés de todos los guatemaltecos.

Apuntar dedos en este momento no ayuda, a menos que los dedos apunten hacia una solución. Debemos restaurar el orden constitucional y el respeto a los fallos judiciales. Pero también debemos restaurar el orden del proceso de designación de autoridades judiciales. Necesitamos cortes para tener una justicia pronta y cumplida, como lo manda la ley. No podemos dejar pasar más tiempo.

Las mafias se empoderan³

Carlos Menocal

Diario elPeriódico

El reciente caso de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) develó un segundo capítulo del caso La Línea a cuyos miembros

3. Publicado el 20 de agosto de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/08/20/las-mafias-se-empoderan/>

se les acusa de defraudar no menos de Q14 millones y el utilizar 13 empresas para lavar el dinero. Esta vez, la investigación trajo consigo incautaciones de efedrina cuyo valor es de Q7 millones en el mercado. Al norte del continente americano, el sistema de justicia estadounidense endilga al exministro Acisclo Valladares Urruela el haber lavado US\$10 millones del narcotráfico y otras actividades ilícitas y de utilizarlo para el soborno de políticos afines a la mafia y el pacto de corruptos afincados en el Congreso de la República, que exigían cantidades mensuales de coimas a cambio de aprobar leyes a la medida.

¿En qué coinciden ambas historias y cuál es el hilo conductor? Demuestran cómo las mafias corporativas y del crimen organizado coparon al Estado y sus instituciones y lo manejaron para sus propios intereses. Así ocurrió en el área de seguridad, justicia, medicamentos, insumos para atender demandas de la población, entre otros. Todo recurso público que podía ser objeto de saqueo fue aprovechado por estas organizaciones criminales.

La FECL y la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) develaron las acciones ilícitas en que incurrieron los integrantes de estas agrupaciones que cometieron cohechos, sobornos, extorsiones, defraudación, contrabando, lavado, entre otros. También explicaron cómo estos grupos criminales pertenecientes a los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CICIACS) lograron estos grandes beneficios para sí porque contaron con grandes apadrinamientos de figuras de poder que ostentaban desde la propia Presidencia y Vicepresidencia de la República de Guatemala, quienes según las averiguaciones, eran los cabecillas de la corporación delictiva.

Al mismo tiempo, estos CIASCS ejecutaban sus acciones con tanta impunidad porque el poder político acomodado a sus anchas en el Ejecutivo y el Legislativo eligió magistrados de las cortes judiciales, no solo a su sabor y antojo, sino afines a la mafia y al hampa y que en su momento también resultaron beneficiados con estos negocios ilícitos fraguados desde lo interno de las entidades del Estado.

Desde esa comodidad del poder han provocado impunidad y sus más ilustres representantes han salido ilesos en los procesos judiciales que en su momento la CICIG y la FECL iniciaron en su contra. Gracias a

esa comodidad y a su bufón Jimmy Morales se envalentonaron para expulsar a la CICIG y al comisionado Iván Velásquez.

Su plan absolutista incluye golpes que orquestan para debilitar a la FECI, atacar y defenestrar al fiscal Juan Francisco Sandoval, a cuatro magistrados de la Corte de Constitucionalidad, al Procurador de los Derechos Humanos y hasta el vicepresidente del país, César Guillermo Castillo.

Es evidente que el Estado de Guatemala está siendo cooptado por las mafias que se han reconfigurado luego de ser objeto de persecución penal por parte de la FECI y la CICIG y avanzan en su campaña de administrar para robar y apropiarse de los recursos públicos.

El escenario es perverso y el gobierno actual parece ser un aliado de este proceso. Advertidos estamos.

De pactos y traiciones⁴

Carolina Escobar Sarti

Diario Prensa Libre

La pandemia le sacó una radiografía más exacta al Estado y aceleró los procesos de descomposición.

Hay tres cosas que hoy definen a Guatemala: la corrupción, la traición y la polarización. Esto me ha llevado a pensar, recurrentemente, en la Francia de 1792-1793. Los diputados girondinos y jacobinos encarnaron, entonces, la fuerte polarización existente, mucho más profunda aún entre la ciudadanía cansada de los abusos de la monarquía. Entre los más radicales jacobinos estaba Robespierre, quien pronunció la histórica frase de "Luis debe morir para que Francia viva"; luego estaban los más moderados

4. Publicado el 21 de agosto de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/de-pactos-y-traiciones/>

girondinos que decían que la monarquía debía seguir, siempre y cuando el rey se convirtiera en un monarca constitucional.

Aquí se dio la traición: Luis XVI había asegurado que sería un monarca constitucional, pero en su correspondencia descubierta entonces, sostenida con la monarquía europea y otros aliados políticos decía lo contrario. Ellos habían pactado que Luis encabezara la contrarrevolución francesa y volviera todo atrás, poniendo en riesgo la seguridad nacional y los avances de la incipiente república. Fue este doble juego lo que hizo que girondinos y jacobinos decidieran su ejecución, al considerarlo un traidor a los principios constitucionales que había jurado defender, y lo que al final hizo que la cabeza de Luis Capeto, el último monarca absoluto de Francia, pendiera de una pica en medio de los vítores de una ciudadanía indignada. Otros factores: el rey y su familia habían intentado huir, existía una mayor libertad de prensa que permitía una opinión amplia de la ciudadanía sobre el papel de la monarquía, los sectores políticos a favor y en contra tuvieron argumentos estructurales sobre los errores políticos incuestionables de su gestión y, como ya se dijo, la correspondencia descubierta, en donde él mismo se condenó ante la historia como un traidor más.

Esto sucedió lejos y hace más de dos siglos. Hoy ya no se cortan cabezas. Pero la historia hay que leerla y asimilarla, porque los humanos tendemos a repetirnos. Guatemala ha tenido su propia monarquía tropical, antes más endogámica, hoy más transformer, mezcla de capital tradicional, emergente y narco; linajes viejos y nuevos, conservadora en unos casos y extravagante en otros, pero granítica cuando hace falta. En la práctica, pasamos de ser un Estado colonial a uno nacional, pasando por uno finquero. En teoría, a partir del proceso de construcción histórica de los Estados modernos que parten de la Revolución francesa, Guatemala se convirtió en un Estado nacional. Luego se habló de un Estado desarrollista y, más tarde, de uno democrático. Al mismo tiempo llegaron las entidades supranacionales y la globalización y transformaron la razón de ser de las instituciones políticas, dependientes, en su mayoría, de las instituciones y agentes económicos. Hoy, la realidad nos hace hablar de Guatemala como un Estado mafioso, un narcoestado o una cleptocracia. La pandemia le sacó una

radiografía más exacta al Estado y aceleró los procesos de descomposición existentes. En medio de un continuum de crisis y de las incertidumbres de un tiempo que no sabe cómo encajar los intereses del mercado con los del Estado, uno de estos procesos en descomposición ha sido la elección de Cortes y la falta de independencia judicial, a partir de la captura del Estado y de la traición de un mafioso pacto de corruptos que, en lugar de defender los intereses de todos, ha defendido solo los propios.

La alianza entre Gustavo Alejos, la CSJ, el sector empresarial organizado, el Ejecutivo, el Congreso y la estocada final dada por el MP quiere golpear aún más a este famélico Estado, a la CC y al PDH, así como liberar a corruptos cuyas colas llegan hasta los actores antes mencionados. Es en estos momentos de tensión cuando se formulan las preguntas esenciales, como aquella que llevó a jacobinos y girondinos a votar sobre el destino de Luis XVI: “¿Es culpable de conspiración contra la libertad y de atentar contra la seguridad del Estado?”

Todo el poder...⁵

Danilo Santos

Diario La Hora

La alianza entre religión y política está siendo utilizada para desviar a la opinión pública de temas torales en la actual coyuntura; elección de cortes, la pandemia y sus efectos y, sobre todo, del quehacer del pacto de corruptos.

Asociaciones que se hace llamar de sociedad civil fueron aceitadas para cumplir con uno de los objetivos de guerra de las “roscas” políticas cuasi militares que se están formando alrededor del presidente Giammattei; el Procurador de los Derechos Humanos es el sacrificado para dejar en claro que en Guatemala los Derechos Humanos no interesan, menos los de las

5. Publicado el 23 de agosto de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/todo-el-poder/>

mujeres o de la niñez y juventud. Jordán Rodas está bajo fuego y se han alineado Congreso de la República, Contraloría de Cuentas, Corte Suprema de Justicia y los autodenominados “defensores de la vida y la familia”. ¿Tan poderoso es el Defensor del Pueblo como institución? ¿Tienen miedo de una candidatura presidencial capaz de aglutinar liderazgos sociales dentro de tres años? ¿Temen una mancuerna con Thelma Aldana? ¿O simplemente les molesta que el PDH “no se les cuadre”?

El fondo del asunto está en la tan ansiada “unidad” que ordenan los conservadores, que entendida de manera correcta es la obediencia disciplinada de la población guatemalteca, sin chistar, sin cuestionar esos marcos culturales miopes y con propensión a la corrupción. Otro objetivo es la Corte de Constitucionalidad, para lo cual necesitan generar golpes exitosos y que provoquen simpatía en la fanaticada político-religiosa-empresarial; de ahí que el PDH va primero en la lista, luego seguirá la alta corte.

Así las cosas, el próximo año estaremos frente al asalto final del Estado y la persecución de liderazgos y organizaciones sociales disidentes, la crudeza que viven los hermanos campesinos cuando son tratados inhumanamente y son echados a su suerte en las montañas de este país, será lo que se sentirá en lo urbano; quizá esto ayude a dejar el acomodamiento y la soberbia burguesa. Sentir en carne propia “todo el poder” de las mafias y gorilas administrando las ideas, los dioses y los dineros del pueblo.

Claro que no es necesario llegar a tales extremos y con pandemia o sin ella, es tiempo de accionar en los ámbitos jurídicos y sociales contra quienes se están aliando para torcer la ley y la realidad a su antojo, contra los que nos hablan de democracia pero son unos completos dictadorzuelos. Si no hacemos nada estaremos ante el control total de la cosa pública a partir de fundamentalismos político-religiosos que garantizarán a las élites ultraconservadoras que el statu quo se mantendrá intacto.

No podemos esperar a las elecciones porque éstas se han vuelto una burla, una charada predecible que garantiza poder político a caciques, narco-políticos, chafa-políticos, empresa-políticos, y uno que otro político de verdad. La democracia es permanente, se trata

de la presencia de los intereses de la ciudadanía en los grupos de presión, de permanente acción de las minorías y de las bases partidarias frente a sus representantes. Esperar las elecciones cada cuatro años es eternizar la propuesta gatopardista que se elabora lejos de los partidos políticos y de la gente.

Si no frenamos este embate contra el pluralismo político e ideológico nos tocará vivir las próximas décadas con los efectos de un Estado ausente, retrogrado y represivo, que solo protege los intereses de las élites.

Cinco años en una crisis irresoluta⁶

Álvaro Montenegro

Revista digital *Plaza Pública*

El 25 de abril de 2015 empezó a revelarse una Guatemala enmarañada en redes semiocultas que solo funcionan para algunos.

El presidente resultó imputado y encarcelado. Fue un símbolo potente sobre el cual se unieron todos los sectores. Recuerdo ver esa mañana la audiencia de Pérez Molina después de haber renunciado, junto a personas del sector privado, algunos ahora acérrimos anti-Cicig.

No se sabía hasta dónde llegarían los casos ni las implicaciones. De carambola, Jimmy Morales resultó un candidato idóneo, sin riesgos para el statu quo, pues su arraigo principalmente militar provocó que no encarnara el arquetipo de reformador que ofreció.

6. Publicado el 25 de agosto de 2020. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/cinco-anos-en-una-crisis-irresoluta>

En 2016 caminaron reformas que venían atascadas, como la de justicia y la electoral. Se promovió una agenda de avances mientras salían más casos. Esto condujo a que los diputados se dieran cuenta de que la lucha contra la corrupción no discriminaría, por lo que se enconcharon y batallaron en aras de detener a la Cicig. Diversas fuerzas emprendieron la estrategia de quitarle el agua al pez desde lo internacional, económico y político y así ideologizaron los casos.

Se pensaba llegar a un punto de no retorno que implicaría que grupos políticos y empresariales aceptaran su responsabilidad y que en adelante las cosas serían distintas. Se buscarían consensos mínimos para impulsar una agenda. Se soñaría en un nuevo país, en un ejemplo mundial. Sin embargo, esto no llegó. Se rompió hace tres años cuando el sector empresarial atacó de frente a la Cicig —algo que se habían abstenido de hacer—, cuando se declaró no grato a Iván Velásquez. Posteriormente se aprobaron los decretos de la impunidad —el nacimiento del Pacto de Corruptos—, y estos mismos grupos empresariales trataron de boicotear el paro nacional del 20 de septiembre jurando lealtad al presidente.

A pesar de estos quiebres, sigue habiendo conversaciones intersectoriales en busca de una resolución a esta gran crisis que generó un cuestionamiento del funcionamiento del poder, pues una centralización casi absoluta ha impedido que exista un Estado para toda la gente. Mientras, siguen mandando unos pocos que, en todo caso, están dispuestos a permitir cirugías refuncionalizadoras. Dicen «es esto o nada» en ejercicio de un derecho de veto ganado durante siglos.

El apestoso cadáver del Estado capturado se encuentra, cinco años después, diseccionado en el quirófano.

Usualmente, los estallidos conducen a un punto en el cual se discute un nuevo acuerdo social por medio de cambios que permiten, según las fuerzas del momento, una transformación lo más abarcadora posible. Esto no se ha dado. Solo se le ha ido metiendo más vapor a la olla. Así se han desnudado los vínculos

explícitos entre el crimen organizado, el narco, políticos, capitales tradicionales y capitales emergentes. Tal es el caso de Acisclo Valladares.

El Pacto de Corruptos ha cobrado formas amplias y se ha englobado alrededor de la defensa de un orden caduco que se resiste a morir. Al saberse descubiertos y amenazados, buscan ir más allá vengándose de quienes han luchado contra la corrupción. Esto es una posibilidad real, sobre todo al ver las actuaciones de Consuelo Porras dándoles trámite a las denuncias de quienes acosan a sus mejores fiscales.

La pugna se da en cada recambio institucional, y ahora estamos frente a la elección de corte suprema y de apelaciones, así como de la Corte de Constitucionalidad en ocho meses. Más allá de la nueva configuración de estas instancias, en la cual influirá lo geopolítico —que al parecer no está del lado del Pacto de Corruptos, pues se vislumbra un viraje de timón en Estados Unidos—, la cuestión será si hay posibilidades de rutas que impliquen más aperturas. Creo que hay intenciones de parte de un sector privado no mafioso, pero es difícil superar el ostracismo que imponen los magnates promotores de impunidad.

Por otro lado, la crisis fuera de la capital se tensa por los megaproyectos, la criminalización, la falta de servicios —esto, agravado por el coronavirus— y el clientelismo de los liderazgos. «¿Dónde están los millones para paliar la pandemia?», reclaman. Varios departamentos (Quetzaltenango, Sololá, Chiquimula) se han activado manifestando contra sus diputados distritales, a quienes les reclaman que no buscan los intereses departamentales, sino que responden puramente a grupos criminales. ¿Podrán canalizarse estas llamas hacia proyectos políticos que resuciten al país? El apestoso cadáver del Estado capturado se encuentra, cinco años después, diseccionado en el quirófano.

«Lawfare» y lucha contra la corrupción⁷

Mario Castillo

Revista digital *Plaza Pública*

¿Son las últimas denuncias y difamaciones contra funcionarios y sectores sociales partidarios de la lucha contra la corrupción casualidad o parte de una estrategia?

Para nadie es un secreto que la aparición de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) en la escena pública, trabajando conjuntamente con el Ministerio Público en los sonados casos de mal uso de fondos, de financiamiento electoral ilícito y de falta de ética en el ejercicio de la función pública, marcó un antes y un después en la historia política y jurídica de Guatemala.

Sin embargo, esa lucha contra la corrupción y contra los funcionarios públicos que la sostienen está bajo asedio desde hace algún tiempo por los mismos sectores investigados. Para confirmarlo basta con ver las constantes denuncias espurias contra fiscales a cargo de casos de corrupción e impunidad, los antejuicios contra jueces y magistrados por actuar con independencia judicial, la instrumentalización de la Contraloría General de Cuentas para realizar supuestos hallazgos sin derecho de la contraparte a defensa, etc.

Las anteriores prácticas, nada circunstanciales, se intensifican en Guatemala en un contexto señalado recientemente por el juez interamericano Raúl Zaffaroni en su voto razonado en el caso Petro Urrego versus Colombia, en el cual se expande la modalidad de persecución política a los considerados «opositores» al statu quo a través de un uso perverso del derecho (el cual es denominado lawfare en palabras académicas).

7. Publicado el 25 de agosto de 2020. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/lawfare-y-lucha-contra-la-corrupcion>

Este término fue utilizado por primera vez en 1975 como una crítica al sistema de justicia occidental y desarrollado posteriormente como «la instrumentalización o politización del derecho para lograr un efecto táctico, operativo o estratégico». Su primer síntoma es la reducción del derecho a una herramienta de guerra contra opositores, la cual intercambia sus fines teleológicos de justicia por fines particulares de grupos de poder —que quizá muestran así su verdadero ser por encima del deber ser al que aspiran—.

El fin estratégico en nuestro país es claro: hacer retroceder la lucha contra la corrupción a cualquier costo. Pero la utilización del derecho para fines espurios no es suficiente por sí sola. Otro síntoma de la aplicación de estrategias de lawfare es la utilización de medios de comunicación —de preferencia, grandes corporaciones tradicionales, como en Guatemala— para desplegar campañas de desprestigio contra personas involucradas en la lucha contra un problema estructural como la corrupción, que por generaciones les ha dejado grandes ganancias a algunas personas acostumbradas a privilegios de origen ilícito.

Este término fue utilizado por primera vez en 1975 como una crítica al sistema de justicia occidental y desarrollado posteriormente como «la instrumentalización o politización del derecho...».

Con análisis excesivamente positivistas, que despojan al derecho de su contexto, repetir denuncias espurias como si fueran verdades y replicar supuestas conspiraciones internacionales —dignas de ser extraídas de un cuento mágico— como verdades periodísticas tienen la finalidad de confundir a la población y de seguir preparando un terreno fértil para el lawfare y la consecución de algún objetivo estratégico.

Aparte del derecho y de los medios de comunicación, el lawfare procorrupción necesita también un gobierno acorde a lo descrito por la CIDH en el párrafo 139 de su informe Corrupción y derechos humanos: útil a la corrupción por características como «concentración ilegítima de poder estatal, amplios espacios de discrecio-

nalidad y ausencia de mecanismos institucionales y sociales de control».

Juzgue usted si en Guatemala no vamos por ese camino indicado por los anteriores síntomas e indicios, con los constantes ataques y la difamación contra la sociedad civil organizada, así como contra la Corte de Constitucionalidad como órgano de control de la constitucionalidad y el Procurador de los Derechos Humanos como contralor de los derechos fundamentales.

Claro está que ninguna acción humana puede presumir perfección. También merecen especial atención algunos partidarios de la lucha contra la corrupción sin garantías judiciales y la realización de juicios paralelos en redes sociales, los cuales atentan contra el honor de las personas, desvalorizan la presunción de inocencia y abogan por un uso desmedido de la prisión preventiva.

Incluso, algunas resoluciones judiciales en el contexto pueden ser debatidas académicamente —sin que ello implique desobediencia—, pero no debemos perder de vista que nos encontramos ante una estrategia de lawfare para enterrar la lucha contra la corrupción. Y ante eso no se debe responder con apatía o división, sino con organización y con los derechos humanos en mano.

¿Cuántos Medrano siguen impunes?⁸

Estuardo Porras Zadik

Diario *elPeriódico*

Suficiente se ha discutido sobre la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Hemos sido testigos de argumentos en defensa de su gestión por ávidos promotores y de desprestigio y ataques, por parte de aquellos que se oponían a

8. Publicado el 25 de agosto de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/08/25/cuantos-medrano-siguen-impunes/>

ella. Estos últimos, sin duda una minoría poderosa, lograron su cometido no solo de no renovar el mandato, sino expulsarla antes de que finalizara. Las pasiones de un choque ideológico que tanto daño causaron a los guatemaltecos sirvieron de espada y escudo en esta batalla por defender o atacar la gestión de la CICIG. Se crearon bandos, se fragmentó una sociedad ya dividida y polarizada, se ensancharon las brechas sectoriales, se lapidó el diálogo y crecieron los prejuicios. Según encuestas fidedignas, al momento del cese de actividades, siete de cada diez guatemaltecos apoyaban la gestión de la comisión en su lucha en contra de la corrupción y la impunidad. En sus inicios, al menos al inicio de la gestión del comisionado Iván Velásquez, este número era mayor. En resumen, independientemente del momento preciso en la corta historia de CICIG en Guatemala, la mayoría de los guatemaltecos están de acuerdo en luchar en contra del flagelo de la corrupción y la impunidad.

Entre los argumentos que se rescatan de aquellos que se oponían al trabajo de la comisión, está la forma en la que operaba. Argumentar en contra del fondo es irrisorio y una retórica lírica de los que apelan a la soberanía y a la postura de que la lucha en contra de la corrupción y la impunidad debiese ser llevada a cabo por guatemaltecos. En Guatemala hemos sido incapaces de abordar el tema con la seriedad que merece y de intentarlo, nuestra entelerida institucionalidad lo haría imposible de realizar sin la fuerza que caracteriza a un ente internacional. Fue en la forma en la que se fisuró el blindaje institucional de la comisión y quedó abierto el camino para los ataques en su contra. La aplicación desmedida de la prisión preventiva, el uso mediático de los casos —que en apariencia condenaba a los acusados antes de siquiera llegar a una primera declaración—, y el abuso de poder de algunos de sus colaboradores sirvieron de salvavidas para aquellos que se veían arrastrados por los avances de las investigaciones. El cambio de postura de un buen número de personas se llevó a cabo conforme las investigaciones profundizaban y dejaban al descubierto un entretejido social-político-económico reflejo de una sociedad acostumbrada a operar entre grises: indiferente, tolerante, permisiva, ingenua, corrupta e impune.

No toda persona que defendió y apoyó la labor de la comisión es correcta en su actuar, como tampoco significa que aquellos que no estuvieron de acuerdo con su gestión sean corruptos. Para ir más lejos, la lucha en contra de la corrupción y la impunidad no es un tema de ideologías, y mucho menos de izquierdas y de derechas como las conocemos en Guatemala. Nada más alejado de la verdad fueron las aseveraciones acerca de que quienes estuviesen en contra de la CICIG pertenecían al “pacto de corruptos” y que quienes la apoyaran eran comunistas. Estas fueron artimañas de los extremos, tan acostumbrados a dividir para vencer.

Dejando por un lado el ruido, lo indiscutible es que por primera vez en la historia se desmitificaron la corrupción y la impunidad en el país. Son nimios los casos que pueden apelar a la falsedad, a la falta de mérito o a la falta de pruebas por parte del ente investigador; una abrumadora mayoría es real e irrefutable. El “Pacto de Corruptos” siempre ha existido, lo que cambian son los protagonistas. Los grupos de poder siempre han lubricado el sistema con dinero a políticos sedientos de riqueza y cuotas de poder, a cambio de que protejan sus intereses. Las Cortes siempre han sido el escenario en el que magistrados corruptos se venden al mejor postor. Lo que la CICIG de Iván Velásquez develó era real y lo más alarmante es que continúa siéndolo. Arnoldo Medrano no es más que uno de muchos alcaldes, políticos, funcionarios, empresarios, magistrados... corruptos en Guatemala. La diferencia es que a este la CICIG lo agarró a tiempo. De no haber decapitado la lucha en contra de la corrupción y la impunidad –con esto no me refiero al cese de la CICIG en Guatemala–, veríamos desfilar a quienes regresan a la superficie como que si nada hubiese ocurrido. ¿Cuántos Medrano siguen aún activos e impunes? Al parecer Alejandro Sinibaldi nos lo contará...

Aves (carroñeras) de paso⁹

Adrián Zapata

Diario La Hora

En un comunicado de prensa que Alejandro Sinibaldi emitió con ocasión de su captura dijo, entre otras cosas, "... he tomado la decisión de enfrentar voluntariamente este proceso para que se conozca toda la verdad que impera en el Estado y que lo tiene cooptado por intereses particulares desde sus mismas estructuras.". En declaraciones a los medios, el detenido ratificó esta intención.

Lo de entrega voluntaria es un chiste. Pero el ofrecimiento de decir la verdad sobre la cooptación del estado es de gran importancia.

El ex Comisionado de la CICIG, Don Iván Velásquez, advirtió en su cuenta de twitter, refiriéndose al ofrecimiento de Sinibaldi de contribuir para que se conozca la verdad, que "... si su actitud es honesta, Guatemala estará ante un escenario similar a 2015". Y él, sin duda, sabe de lo que está hablando.

Muchos de los comentarios suscitados por las declaraciones de Sinibaldi, se han referido a la angustia que han de sentir aquellos que tienen la cola machucada y sabrán que él los puede delatar.

Pero, a mi juicio, lo trascendental que se deriva de este episodio es mucho más profundo que ese pánico. Debería ser una reflexión sobre la cooptación del Estado, ya que existe el riesgo de acotar el problema de dicha cooptación a la conducta de los políticos corruptos.

9. Publicado el 26 de agosto de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/aves-carrone-ras-de-paso/>

Ahora bien, sin caer en la trampa de sub estimar la tremenda responsabilidad que pueda tener el ex Ministro en las atrocidades que se han denunciado, sus ofrecidos cantos, si lo llega realmente a entonar, deberían producir una reflexión sobre la responsabilidad del “mercado”, en este caso de los actores empresariales, en la plaga de corrupción que no da tregua y en la cooptación del Estado ya referida.

Por eso, cuando Sinibaldi dice que los Ministros son “aves de paso”, tiene toda la razón, aunque es justo decir que los funcionarios que se corrompen efectivamente son aves, pero carroñeras. Las redes criminales que cooptan al Estado son estructurales y permanentes.

Los empresarios suelen caracterizarse como víctimas de la corrupción, que los extorsiona, conductas perversas que seguramente existen. Pero construir estructuras corruptas dentro del mismo Estado para cooptarlo desde adentro y hacerlo responder a los intereses de los poderes paralelos a los que sirven, eso es otra cosa. Allí está la verdadera raíz de la corrupción estructural.

Y los ejecutores de esta péfida práctica son las grandes empresas mafiosas, con suficientes recursos de todo tipo. Ellas son las responsables de institucionalizar la corrupción, controlando el Estado desde adentro. La construcción de infraestructura, especialmente vial, es uno de los ámbitos más apetecibles por esos poderes paralelos. Aunque también hay otros, los fármacos, por ejemplo.

Esta es una reflexión que debería acompañar los cantos de Sinibaldi, si se producen. La principal fuente de la corrupción estructural no está en el ejercicio de la función pública, aunque sin duda tiene responsabilidad. Es el mercado desprovisto de la ética y la avidez sin límite de los empresarios mafiosos, nacionales y/o transnacionales.

 ACTUALIDAD

II Congreso de Psicología clínica: Salud mental y atención clínica en tiempos de crisis

Lizzeth Sánchez

Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

1. Introducción

La Unidad Popular de Servicios Psicológicos (UP) es un centro de práctica del área clínica de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. Desde su creación, a raíz de la emergencia del terremoto de 1976, ofrece servicios de atención psicológica a personas que buscan apoyo por iniciativa individual y a personas referidas por otras instituciones. Su sede se encuentra en el edificio A del Centro Universitario Metropolitano (CUM).

A mediados de marzo del presente año, al conocerse de la primera persona contagiada por COVID-19 en el país, se suspendió la atención psicológica presencial y se buscó reorganizar el servicio para ofrecer atención

virtual. Para dar seguimiento a las personas inscritas en el centro, se empezó a realizar y difundir material visual (infografías) sobre la prevención y cuidados durante el confinamiento. Posteriormente se hizo evidente la necesidad de continuar con la atención psicológica, pero cambiando de modalidad a distancia, on line o por llamada telefónica. Se inició el proceso con esta modalidad, aunque se observaron ciertas limitaciones para brindar una atención adecuada, principalmente por el tema de privacidad de practicantes y clientes, además de la inaccesibilidad al lenguaje no verbal y fallos en los medios utilizados (internet, llamadas), entre otras.

Además, la atención psicológica virtual (o telepsicología) es un campo poco conocido y desarrollado en nuestro país (al menos hasta el inicio de la

crisis). Pero como muchas otras actividades, se reveló como la vía necesaria para trabajar con pacientes y dar respuesta a las restricciones derivadas de la crisis por COVID-19. Al respecto, se necesita formación y actualizaciones en la teoría y la práctica de esta modalidad de atención, así como conocer y discutir las experiencias de centros, profesionales nacionales y/o internacionales que puedan compartir su práctica y enriquecer el trabajo que realizan bajo esta modalidad.

Debido a la contingencia expuesta, nace la propuesta de realizar un II Congreso “Salud mental y atención clínica en tiempos de crisis”. Su objetivo fue ofrecer a los participantes un marco de reflexión sobre la salud mental en tiempos de crisis por COVID-19 y sobre estrategias de atención psicoterapéuticas acordes a la situación vivida.

Debido al éxito que tuvo la realización de este II Congreso, organizado por la UP, se comparten las siguientes descripciones, resultados y reflexiones que podrían servir como una experiencia positiva para eventos similares.

2. Datos generales del congreso

Este congreso fue organizado y realizado por los estudiantes-practicantes y la dirección de la Unidad Popular de Servicios Psicológicos. Como medio de publicidad se utilizó la página oficial de Facebook que se creó para un primer congreso del año 2019. Se compartió la información de dicho evento y la ficha de inscripción, para ser llenada previo a la actividad y al finalizar se publicó un link para acceder a la evaluación. Fue dirigido a estudiantes de la Escuela de Psicología de la USAC, profesionales interesados en los temas que se tratarán y estudiantes de Psicología de otras universidades.

Uno de los logros más significativos es que se tuvo más de tres mil personas inscritas y se contó con la participación efectiva de más de ochocientos participantes durante las conferencias nacionales e internacionales.

Se realizó los días viernes 7 de agosto desde las 12:00 hasta las 18:30 horas y el sábado 8 de agosto iniciando a las 8:00 y culminando a las 14:30 horas,

con un total de 12.5 horas académicas. Los conferencistas se conectaron a través de la plataforma Zoom y se transmitió en vivo en la página de Facebook oficial del II Congreso de Psicología Clínica para los participantes inscritos. Se programaron siete

conferencias y un foro. Entre cada conferencia se dieron 15 minutos de descanso para no sobrecargar a los participantes con el uso de los dispositivos tecnológicos. Previamente se analizaron las ventajas y desventajas sobre la modalidad en que se realizaría.

Tabla 1. Ventajas y desventajas sobre la modalidad virtual

Ventajas	Desventajas
• Pueden acceder desde la comodidad de sus casas o del lugar donde se encuentran. • No es necesario viajar para participar, por lo que hay apertura para participación de personas en departamentos del país o del extranjero. • Se puede contar con invitados internacionales sin costo de viáticos. • Al utilizar <i>Facebook live</i> no hay cupo límite para los participantes. • La aplicación de Facebook gasta menor cantidad de datos que otras plataformas como Zoom. • Los costos de toda la logística son mínimos.	• La plataforma puede tener fallos el día de la actividad, tanto de participantes encargados de logística y de los conferencistas. • El clima afecta la señal del internet. • Podrían participar más personas, pero hay dificultades en el acceso a internet o a un dispositivo por 12 horas. • Es difícil tener certeza de la asistencia de las personas inscritas el día de la actividad. • Esta modalidad es nueva y no se conocían todas sus características.

Fuente: elaboración propia con información de discusiones realizadas con el equipo de logística.

3. Desarrollo de la actividad

Las temáticas que se presentaron tenían como objetivo ofrecer a los participantes un marco de reflexión sobre la salud mental en tiempos de crisis por COVID-19 y sobre estrategias de atención psicoterapéuticas acordes a la situación; además de reflexionar sobre el impacto de la crisis por COVID-19 en la salud mental,

la subjetividad y la relacionalidad de las personas, organizar un marco de discusión sobre diversos aspectos de la práctica clínica en tiempos de crisis: encuadres, vínculos, teorías y perspectivas, y compartir experiencias de atención psicológica en tiempos de crisis: posibilidades, limitaciones, desafíos, aprendizajes.

Se presentaron diversas perspectivas sobre temas relacionados a la atención psicológica clínica en

modalidades virtuales –telepsicología-, algunas experiencias en cuanto a esta forma de atención en Guatemala y en Nicaragua, cómo se está realizando investigación con esta modalidad, elementos esenciales para la atención como corporalidad y virtualidad, la alianza terapéutica y en el foro se discutió el tema de los retos de la terapia infantil durante la crisis.

Los profesionales que presentaron las temáticas fueron:

M.Sc. Mariano González: Licenciado en Psicología y Maestro en Psicología Social y Violencia Política por la Universidad de San Carlos, pensum cerrado del Doctorado en Ciencias Sociales de la misma casa de estudios. Es investigador y ha escrito diversidad de artículos científicos y académicos. Supervisor de la Unidad Popular de Servicios Psicológicos y Docente de Postgrados de la Escuela de Psicología. Columnista de Plaza Pública.

Dr. Alejandro Flores: Doctor Ph.D. en antropología social con especialización en etnografía sensorial en la Universidad de Texas en Austin. Además, el grado de Diplom Soziologe, con énfasis

en sociología política y cultural en la Universidad Libre de Berlín. Actualmente es becario de la Fejos Postdoctoral Fellowship en Film Etnográfico otorgado por la fundación Wenner-Gren y realiza un proyecto video-etnográfico en la región Ixil de Guatemala sobre alzamiento y sublevación indígena llamado La Mirada Alzada en el tiempo Ixil: Hacia una Historia Menor de la Guerra.

M.Sc. Auxiliadora Alfaro: Licenciada en Psicóloga clínica y de la Salud por la Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades de la Universidad Centroamericana, UCA; Máster en Violencia y Salud Mental por la Universidad Centroamericana, UCA; cuenta con un Postgrado en Psicoterapia Familiar y Sistémica.

M.A. Lizzeth Sánchez: Profesora en Educación Especial y Licenciada en Psicología por la Universidad de San Carlos. Licenciada en Educación y Aprendizaje y Maestra en Psicopedagogía y Neuroaprendizaje por la Universidad Rafael Landívar. Actualmente maestranda de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad en la Universidad de San Carlos. Es Directora de la Unidad Popular de Servicios Psicológicos desde el año 2013.

M.A. Marcelo Colussi: Estudió

Psicología y Filosofía en Argentina, su país natal. Hace más de 20 años que radica en Guatemala. Psicoanalista, docente universitario, analista político. Escribe regularmente en medios alternativos. Escritor de cuentos (varios libros publicados)

M.A. Sabrina Guerra: Licenciada en Psicología Clínica por la Universidad Rafael Landívar; Maestra en Docencia Universitaria por la Universidad del Istmo; cuenta con el Diplomado Universitario en Psicopedagogía, Diplomado Facultativo en Diseño curricular, Diplomado Facultativo en investigación formativa de la Universidad Rafael Landívar, entre muchos otros. Está certificada en Intervención grupal en crisis por la Asociación Mexicana de Salud Mental.

M.A. Daniel Sojuel: Licenciado en Psicología por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con una Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa por la Universidad del Valle de Guatemala; además con diversos cursos como Certificación en curso de actualización tales como Métodos cualitativos de la investigación. Facultad de humanidades, Investigación Cualitativa Aplicada

a los Sectores Académicos de Posgrado, Empresarial y Gubernamental en Dirección General de Investigación ambos en la Universidad de San Carlos; también Evaluación Comunitaria para Respuesta a Emergencias de Salud Pública (CASPER) y análisis de datos usando Epi Info en el Programa de Formación en Epidemiología y Salud Pública de la Universidad del Valle.

Lic. Donald González: Psicólogo, maestrando en Educación Superior y con estudios en Contaduría Pública y Auditoría. Ha trabajado como auxiliar de investigación II en la Dirección General de Investigación (DIGI) y Escuela de Ciencias psicológicas de la Universidad San Carlos de Guatemala, en proyectos relacionados con adolescencia y educación. Desde el segundo semestre del 2019 es Profesor investigador – interino, en la Unidad de Investigación Profesional de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Lic. José Roberto González: Profesor en Educación Especial y Licenciado en Psicología por la Universidad de San Carlos. Cuenta con Especialización en Neurodesarrollo del niño y del adolescente por la Escuela de Postgrados de la Facultad de Medicina de la misma casa de estudios.

Además, es profesor en Teología por la Universidad Mesoamericana. Cuenta con formación en el programa NeuroNet, DIR Floortime y PECS

M.A. Heidi Marie Peña Riley: Profesora en Educación Especial y Licenciada en Psicología con énfasis Clínico-Educativo por la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Escuela de Ciencias Psicológicas, posteriormente obtuvo el título de Maestra en Psicología transpersonal con enfoque clínico por la Colorado State University. Terapeuta de Biodanza. Posee varias especialidades, entre ellas: Especialidad en Terapias Expresivas Alternativas, Psicoterapia Transpersonal con orientación familiar y relaciones de pareja, Especialización en Estimulación Temprana y oportuna, Especialización en Abuso Sexual y Maltrato Infantil y Trata de personas, Especialización en Sexología, Especialización en elaboración de perfiles criminológicos.

M.A. Rocío Aguilar: Maestría en Neurofisiología del comportamiento humano de la Universidad Francisco Marroquín. Licenciatura en Psicología por la Universidad San Carlos de Guatemala. Posee un grado técnico en Educación Especial de la Universidad San

Carlos de Guatemala. Obtuvo una certificación en el Modelo de remediación de lecto-escritura Brain Tools™ en Florida, EEUU, Certificate of completion Intermediate DIR® Floortime™ Provider in the field of practice. New York, EEUU. Ha realizado cursos de evaluación en Integración Sensorial en el Centro Ceril de Santiago de Chile y tiene una formación sobre adecuaciones curriculares – MINEDUC.

Licda. Nathalyn Cruz: Licenciada en Psicología Clínica egresada de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Es especialista en Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC) y Terapia Cognitiva Conductual (TCC), a través del Centro Costarricense de Terapia Racional Emotiva Conductual-CETREC, afiliado al Instituto Albert Ellis, Nueva York, Estados Unidos. Parte de su formación también la recibió en el Centro Argentino de Terapia Cognitiva y Racional Emotiva Conductual-CATREC y en Humanamente Académico, Guatemala.

4. Resultados obtenidos

En este apartado se presentarán algunos resultados que se obtuvieron de acuerdo a las diversas etapas por las que pasó la organización del congreso hasta

la evaluación realizada posteriormente.

4.1. Publicación de la realización del II Congreso de Psicología Clínica

Se utilizó la página oficial del I Congreso de Psicología Clínica “Reflexiones sobre las buenas prácticas del psicólogo clínico” realizado en el año 2019. Al momento de cambiar el logo para el II Congreso de Psicología Clínica, más de 500 personas comenzaron a reaccionar a la página. Luego se compartió el afiche donde se hacía la invitación oficial, que obtuvo más de 8 000 reacciones de las personas miembros de la página. Se observó también que muchos de ellos compartieron esta información, por lo que se llegó a tener 3481 seguidores de la página. Posteriormente se compartió información específica del evento, de los pro-

fesionales invitados, el proceso de inscripción, entre otros. Cada publicación tuvo más de 500 reacciones.

4.2. Momento de inscripción

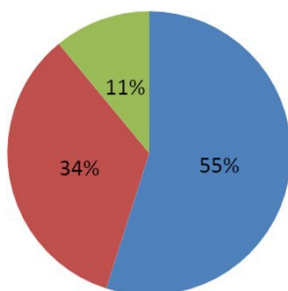
La inscripción se realizó a través de un Google Form, en el que se solicitó nombre, correo electrónico, grado académico y, si era estudiante, semestre en curso y la universidad en donde está matriculado. También país, departamento, ciudad o distrito y, por último, si tenía una condición de discapacidad y qué tipo de apoyo necesitaba.

Los pasos y el link para inscribirse fueron publicados el 18 de julio al mediodía. Con tan solo 24 horas, ya se contaba con poco más de mil inscripciones. El tiempo de inscripción fue de una semana. Al finalizar el tiempo asignado se obtuvo un total de 3430 personas inscritas.

Gráfica 1. Grado académico de las personas inscritas

Grado académico

■ Estudiantes ■ Licenciados en Psicología ■ Otros



Fuente: elaboración propia con información de las fichas de inscripción

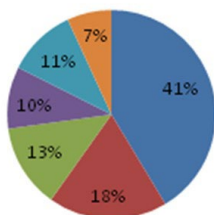
De las 3430 personas inscritas, el 55% corresponde a estudiantes, el 34% a profesionales, psicólogos interesados en los temas propuestos para el congreso y el 11% son participantes de otras ca-

racterísticas y con diversos grados académicos: graduados de bachilleratos, enfermeras, licenciados en educación, con maestría, doctorado, o cierre de pensum en la licenciatura de psicología.

Gráfica 2. Semestre que cursan las personas inscritas

Semestre en curso

■ No aplica ■ Décimo ■ Octavo
■ Sexto ■ Cuarto ■ Segundo

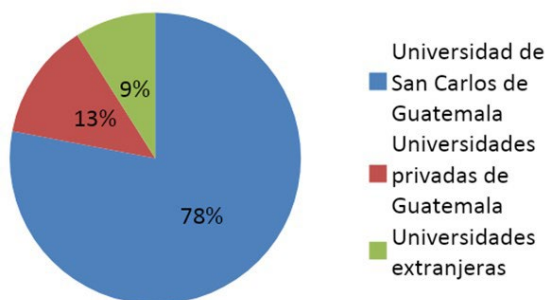


Fuente: elaboración propia con información de las fichas de inscripción

En la gráfica se puede observar que los estudiantes cursan diversos semestres desde el segundo semestre con el 7%, hasta el décimo

semestre con el 18%, siendo este último el semestre que representa más estudiantes inscritos.

Gráfica 3. Universidades en las cuales están matriculados los participantes inscritos



Fuente: elaboración propia con información de las fichas de inscripción

El 78% de los participantes inscritos son estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus diversos campus departamentales como el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Centro Universitario de Sacatepéquez (CUNSAC), Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC), Centro Universitario del Norte (CUNOC). La mayor participación provino del Campus del Centro Universitario Metropolitano (CUM) donde se imparte la carrera de licenciatura en Psicología, el Campus Central y CUNOC.

El 13% representa a las universidades privadas del país, principalmente de la Universidad Mariano Gálvez, la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Panamericana. También hubo inscripción de estudiantes de la Universidad Da Vinci, la Universidad Rural y Universidad del Valle de Guatemala, pero en menor cantidad que las mencionadas anteriormente.

La gráfica muestra que el 9% de las personas inscritas son de universidades extranjeras entre ellas Universidad Peruana, Universidad

San Martín de Porres, UNIFE, Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Nacional de Loja y Universidad Técnica de Ambato, Universidad Autónoma de México y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Bicentennial de Aragua, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Central de Nicaragua, Universidad de El Salvador, UASD de República Dominicana, Terciario y Universidad de Buenos Aires de Argentina, de Alemania la Carl von Ossietzky Universität Oldenburg, entre otras.

La mayoría de participantes inscritos son de diversos departamentos de Guatemala y de distintos países del continente, principalmente de Sur América y Centro América. Cabe mencionar que, aunque con un porcentaje menor, se tuvo la participación de México, Estados Unidos, España, Alemania y Francia.

Una de las desventajas de realizar una transmisión en vivo vía Facebook por Zoom para los conferencistas, es que no tiene la función de intérprete de lengua de señas. Si el conferencista desea proyectar una presentación no se permite el acompañamiento de otra persona sin que tenga audio, es decir si se proyecta en la pantalla sólo aparecerá

el documento compartido y la persona que habla, omitiendo a la persona que es intérprete de lengua de señas. Es por esta razón que en la ficha de inscripción se incluyeron dos preguntas para sondear si era requerido el apoyo de intérprete o no.

No existieron participantes inscritos con dificultades auditivas, por lo que se optó por permitir el acompañamiento de presentaciones de apoyo para los conferencistas y la interpretación en lengua de señas de Guatemala solo en momentos claves como la inauguración, el cierre, algunas conferencias y el foro. Como intérprete se contó con la participación de la Licenciada Doris Parada quien es intérprete de lengua de señas profesional.

4.3. Desarrollo de la actividad

Los días de la actividad fueron el viernes 7 de agosto por la tarde y el sábado 8 de agosto por la mañana. Durante el evento se contó con un intervalo de entre 400 y 700 personas conectadas durante las conferencias y el foro, siendo la conferencia inaugural la que más participación tuvo. La interacción de las personas durante todas las conferencias involucró mucha actividad, realizando comentarios respecto al tema

que se abordaba o realizando preguntas. El domingo posterior a la actividad se compartieron los videos de todas las conferencias en la página oficial del II Congreso de Psicología Clínica para que las personas que no pudieron

participar en vivo puedan conocer sobre las temáticas que se abordaron.

Los resultados por conferencia se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Alcances de las conferencias

Conferencia	Cantidad de Participantes	Cantidad de comentarios	Cantidad de reproducciones
Salud mental y crisis por Covid 19	692	1000	5400
Corporalidad y virtualidad	610	496	2900
Salud Mental y acompañamiento psicosocial en tiempo de Covid 19: La experiencia del Centro de Desarrollo Psicosocial Ignacio Martín- Baró S.J	503	440	3000
Estudio exploratorio sobre atención psicológica en modalidades virtuales	456	467	2700
Experiencias de atención en salud mental	504	604	3100
La alianza terapéutica en un contexto virtual	495	493	2300
Investigación en salud mental: estudio en la Escuela de Ciencias Psicológicas	435	355	2400
Foro: Retos de la terapia infantil durante la crisis	500	676	3200
Promedios	524	566	3125

Fuente: elaboración propia con información de la página oficial del congreso

En promedio se tuvo la participación en vivo de 524 personas, 566 comentarios y posteriormente 3125 reproducciones de las conferencias. Las conferencias en donde se tuvo más actividad por los comentarios fueron las conferencias Salud mental y crisis por Covid 19, Experiencias de atención en salud mental y el foro: Retos de la terapia infantil durante la crisis. Y el video de la conferencia que más se ha reproducido es

Salud mental y crisis por Covid 19 con 5400 reproducciones.

4.4. Evaluación final

La evaluación final se realizó por medio de un Google Form, el enlace se compartió al finalizar todo el evento el sábado 8 de agosto a las 14:30 horas. El formulario contó con tres secciones, la primera de datos personales, nombre y correo electrónico, la

segunda con siete preguntas relacionadas a las temáticas abordadas y la última con tres preguntas sobre la logística del evento. Siete preguntas cerradas y cinco abiertas.

La cantidad de evaluaciones llenadas es de 860. De acuerdo con los resultados de la evaluación se puede afirmar lo siguiente:

En cuanto a las conferencias:

- No todos los participantes estuvieron conectados en vivo a todas las conferencias propuestas.
- El tema de la crisis en el ámbito psicológico es aún desconocido, por ello existió interés por muchos estudiantes y profesionales.
- Consideran que fue oportuno una actividad académica como la que se presentó ya que el tema aún es desconocido en nuestro país y en algunos otros.
- Haber incluido dentro de las conferencias una específica sobre investigación les parece oportuno debido a que es un tema invisibilizado u olvidado en este tipo de actividades.

- Se tienen muchas dudas sobre la atención psicológica con niños, así como también si se logra una alianza terapéutica o no en la atención por modalidad virtual.

- Se evaluó positivamente la experiencia y los conocimientos de los conferencistas en la conferencia propuesta para cada uno de ellos.

- Proponen temas que quisieran que se abordaran en una actividad posterior, por ejemplo: trauma, atención en crisis, duelo, entre otros.

- Les pareció importante contar con intérprete de lengua de señas, ya que se promueve la inclusión.

En cuanto a la logística:

- Se considera conveniente haber tenido descanso entre cada conferencia; no obstante, expresan que sería conveniente un poco más de tiempo entre cada actividad.
- Les pareció amigable la plataforma Facebook live porque podían conectarse sin pedir autorización al ingresar.

- Hubo mucha participación por medio de los comentarios y no se puede dar respuesta a todas las preguntas realizadas por falta de tiempo.
- Las conferencias en general iniciaron y finalizaron puntuales, evidenciando la organización del equipo de estudiantes quienes tuvieron a cargo la logística.

5. Impacto nacional e internacional

En la modalidad virtual de la realización del II Congreso, destaca una ventaja significativa: llegar a más lugares al mismo tiempo como los departamentos del país organizador, de otros países del continente, o de otros continentes.

Uno de los mayores logros obtenidos en este II Congreso de Psicología Clínica “salud mental y atención clínica en tiempos de crisis” fue el impacto nacional e internacional que obtuvo. Pues, los participantes fueron de diversos departamentos de Guatemala, sobre todo de Alta y Baja Verapaz, Quetzaltenango, Zacapa, Chimaltenango, San Marcos, Quiché, Ciudad de Guatemala, Escuintla, Petén, Sololá, Sacatepéquez, Su-

chitepéquez, Huehuetenango. Así como también de diversos países como Perú, México, Colombia, Ecuador, Panamá, Bolivia, Chile, Argentina, República Dominicana, Paraguay, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, Uruguay, Alemania, España, Estados Unidos.

6. Apoyo institucional

La Escuela de Ciencias Psicológicas brindó el apoyo institucional para la realización del Congreso. Se contó con la participación del director Mynor Lemus para la apertura del evento y su firma en los diplomas de participación. El Consejo Directivo, la Secretaría, la Unidad de Planificación y el encargado de recursos virtuales, colaboraron en las distintas gestiones realizadas para la organización y realización del evento.

7. Conclusiones

Realizar una actividad académica como el II Congreso “Salud mental y atención psicológica en tiempos de crisis”, requiere de una fuerte organización previa, que incluye la publicidad, análisis y discusión sobre aspectos logísticos, contacto e invitación a profesionales expertos en el tema. Posteriormente, se necesita

un grupo comprometido para la ejecución del evento como tal y las actividades posteriores como la evaluación y entrega de diplomas.

Los temas abordados se consideraron pertinentes y relevantes, especialmente por la difícil situación que se atraviesa a nivel global y que impacta en diversos aspectos, incluyendo la atención psicológica en modalidades virtuales. La experiencia de varios de los profesionales en este tema fue muy bien valorada por los participantes durante la realización del evento y en su evaluación posterior.

La utilización de la plataforma virtual resultó acertada, debido a que no hay límites en cuanto a

la cantidad de participantes y se utiliza menor cantidad de datos que otras plataformas; además, se pueden grabar las conferencias automáticamente para poderlas consultar posteriormente y cuenta con una sección de comentarios para la interacción de los participantes.

Al realizar un congreso en modalidad virtual se tiene un alcance mayor, tanto de personas como de lugares. Por ello, para futuras actividades se debe contemplar lo virtual como una modalidad viable para que la información llegue a más personas. La combinación de participación presencial y virtual resulta prometedora.

ACTUALIDAD

Conversatorio académico Guatemala, México y Chile en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas: realidades, desafíos y potencialidades

Magaly Arrecis
IPNUSAC

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) realizó del 11 al 13 de agosto pasado un conversatorio virtual entre académicos sobre distintos temas y problemas que afectan a los pueblos indígenas de América, con el objetivo de promover los valores culturales, históricos, sociales, económicos, alimenticios, lingüísticos y de salud de los pueblos indígenas.

El evento estuvo organizado por cuatro dependencias de la USAC: la Dirección General de Investigación (DIGI), el Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala (CECEG), el Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas (IDEIPI) y el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC).

El Rector de la USAC, Ing. Murphy Paiz Recinos ofreció las palabras de bienvenida del conversato-

rio académico y la moderación estuvo a cargo del Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Director del CECEG.

Durante el primer día de conferencias se contó con la participación de:

- Dra. Claudia Dary del IDEIPI, quien disertó sobre el Pueblo Xinka y la defensa del territorio.

- Manuel de Jesús Aguilar Andrés, del Colectivo Juvenil Xinka Xalapán expuso sobre las comunidades en desarrollo y en resistencia bajo un mundo globalizado.
- Alejandro José Garay Herrera, candidato a doctorado por la Universidad de Bonn, Alemania explicó el uso de calendarios mayas en Guatemala durante la primera mitad del siglo XX en la región de Huehuetenango.
- Lic. Deyvid Molina del CECEG, describió las representativas e indumentaria Poqoman en Mixco.
- Licda. Olga Xicará, del Ministerio de Cultura y Deportes, expuso sobre los pueblos indígenas y el patrimonio cultural de Guatemala.
- Mtro. Alfonso Arrivillaga de la DIGI, quien explicó la nación garífuna en el marco de la independencia de 1821.



Foto 1 Dra. Claudia Dary, durante su exposición virtual. Foto: captura de imagen vídeo del CECEG.

Conclusión

- ▶ Se representativa es visto como una plataforma para lograr determinados objetivos.
- ▶ Fortalecen las identidades culturales.
- ▶ Oportunidad para vestir la indumentaria tradicional.
- ▶ Crean lazos de amistad.
- ▶ Proyección a través de las redes virtuales.

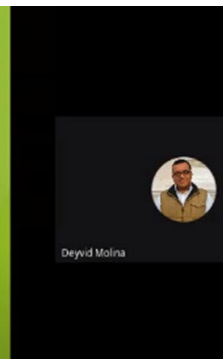


Foto 2 Lic. Deyvid Molina al final de su presentación. Foto: captura de imagen vídeo del CECEG.

El segundo día del evento, el 12 de agosto, el moderador del conversatorio Ing. Ag. Heisler Gómez Méndez, Director del IDEIPI, dio la bienvenida y las exposiciones estuvieron a cargo de:

- Lic. Álvaro Caballeros del IDEIPI, quien expuso sobre el Pueblo Chuj: movilidades y resistencias.
- Dra. Martha Monzón del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, presentó la historia de migraciones de indígenas Nahuas Cuixcas
- Mtra. Paulina Domínguez del Instituto de Capacitación y Formación Estratégica Integral (ICAFESI) de Chiapas, México expuso sobre los vestigios Maya-Tsotsil en la danza de Los Chuchina de Huitiupán, Chiapas

- Mtra. Javiera Letelier Cosmelli de la Universidad Austral de Chile (UACH), sede Puerto Montt, Chile disertó acerca de los aspectos históricos sobre el conflicto Estado-Pueblo Mapuche en Chile
- Dr. Aníbal Chajón Flores del CECEG, expuso sobre el proceso de Chiquimula, de pueblo Ch'orti a ciudad ladina.
- Licda. Deysi Corina Tá Quej de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo (USAID, siglas en inglés) presentó los desafíos de las mujeres indígenas en la sociedad guatemalteca.

El último día del conversatorio, el 13 de agosto, la bienvenida la ofreció el Arq. Carlos Valladares Cerezo, Secretario de la USAC y la Licda. Vilma Karina Rodas Recinos, Directora del IUMUSAC fue la moderadora.

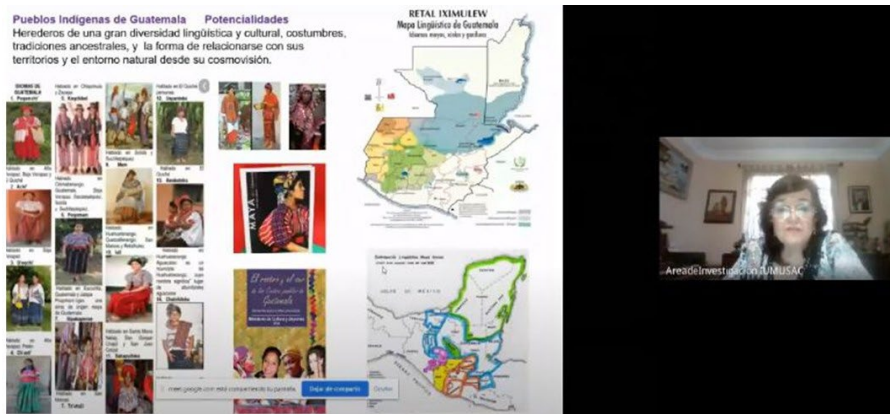


Foto 3 Dra. Carmen Yolanda López durante su exposición. Foto: captura de imagen vídeo del CECEG.

Las exposiciones se desarrollaron de la siguiente manera:

- Dra. Carmen Yolanda López Palacios del IUMUSAC, presentó la investigación universitaria con enfoque de equidad de género en el marco de la agenda de mujeres indígenas y afrodescendientes de Guatemala.
- Licda. María Lucrecia Vicente Franco del IUMUSAC disertó sobre las mujeres indígenas; avances y desafíos para su visibilización y resignificación en la educación superior.
- Licda. Lina Barrios del IDEPI describió las Q'atb'altz'ij/ autoridades mayas y seguridad comunitaria.
- Dra. Ana María Mosquera del IDEPI expuso sobre ¿Quién atiende en dónde el Estado no llega?
- Lic. Byron García Astorga de CECEG describió las prácticas de los hueseros de Tecpán, Guatemala.
- Mtra. Mariola Vicente Xiloj del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) explicó la educación como mecanismo de colonización para las naciones originarias en Guatemala.



Foto 4 Licda. Lina Barrios en el momento de su intervención. Foto: captura de imagen vídeo del CECEG.

Después de cada sesión de trabajo hubo un período de preguntas y comentarios del público y respuestas de las y los expositores. El cierre del evento estuvo a cargo de la Licda. Karina Rodas.

En el Facebook del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala aparecen las exposiciones del día martes 11 de agosto en el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/file/d/1gA_vZeX6tqRuSrYS4kcqR6bre27SXeb/view?fbclid=IwAR061kBz6uKYux8BB-QV-nQcDZMH7uloGW50NcJLI2Etg-TfJgMHLte3_xHA4

Lamentablemente, por dificultades técnicas las disertaciones del miércoles 12 todavía no se han subido al muro del CECEG, pero las conferencias del día jueves 13 de agosto están disponibles en:

<https://drive.google.com/file/d/1T8YKGDdQMfroiGS-NUSptDaO2AQ9-0yQ-/view?fbclid=IwAR3CxHZL9Dp-Vh8m4pJKCW-nsrenRHQqbC-DzJu-p4uFpt2llluqXSEWx8n5c>

ACTUALIDAD

Segundo webinar del IPNUSAC sobre ley de aguas

Magaly Arrecis
IPNUSAC

El 27 de agosto pasado, en tiempos del coronavirus, el IPNUSAC desarrolló el conversatorio virtual titulado “Agua y saneamiento: dialogar para la ley necesaria (segunda parte)”, durante el cual se tuvo la oportunidad de conocer opiniones al respecto, desde el punto de vista legal, académico y de organizaciones sociales.

Al inicio del conversatorio, Pedro Saravia, director de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria (ERIS/USAC) hizo un homenaje al profesional de la ingeniería sanitaria Joram Matías Gil Laroj, quien falleció en julio pasado, dejando una dolorosa ausencia entre su familia, amistades y colegas, pero también, gracias a su calidad humana, su capacidad y compromiso de trabajo en las distintas esferas que se desarrolló, dejó un importante legado para la sostenibilidad de los recursos hídricos de Guatemala.

El primer panelista fue Saravia, ingeniero civil y maestro en

ingeniería sanitaria, quien compartió datos sobre el escenario, las demandas y disponibilidad del agua y evidenció la necesidad de información actual y atención al tema. También se refirió al impacto sobre los humanos y la vulnerabilidad por la crisis del agua. Mencionó los aspectos relevantes que deben incluirse en una ley de aguas, como la prioridad que debe tener, sobre otros usos, el agua para consumo humano.

Luego, la abogada Diana Monroy, investigadora de Derecho ambiental y docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales describió varios temas

provocadores que, desde el punto de vista legal, social y cultural deben considerarse al momento de preparar una ley de aguas para el país.

Se refirió a la necesidad de buscar mecanismos desde la ciudadanía

para hacer responsables a las autoridades, así como promover las denuncias y una justicia restaurativa del daño, para que sean responsables de las reparaciones ambientales necesarias.



Diana Monroy, durante su intervención y en fotocomposición el resto de panelistas, según el orden en que expusieron, y la moderadora del conversatorio.

Seguidamente, María Guadalupe García, lideresa maya-mam, de la Organización Mamá Maquín y defensora de derechos humanos de las mujeres. Ella refirió que el agua es sagrada y la importancia para sus vidas, señalando que el agua se convirtió en un elemento estratégico. También describió formas de represión que han sufrido y les llevaron a huir del país, para luego retornar y verse afectados por los proyectos

extractivos que desvían ríos, secan nacimientos de agua, depredan bosques y dejan pueblos carentes de agua.

Ante esa problemática se ha generado criminalización, judicialización, persecución, asesinatos y presos políticos (caso Bernardo Caal) contra las y los defensores del agua, el territorio y la vida. Mencionó que en 2016 con la Asamblea Social y Popular se

construyeron los principios rectores sobre el agua, en el marco de la Marcha por el Agua, que deben quedar en la ley de aguas.

El último panelista fue Mauricio René García, médico de medicina alternativa biológica, egresado de la Universidad de Michoacán, México. Actualmente es el presidente de la Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales de los 48 cantones de Totoncapán. Durante su intervención mencionó la importancia del ciclo natural del agua y algunos de los problemas que por acciones humanas se están dando.

Se refirió a que la Constitución Política de la República también mandata a la reforestación y lo que se hace en realidad, es todo lo contrario. Indicó que ancestralmente 48 cantones cuida sus bosques, en donde hay numerosos nacimientos de agua y van a estar pendientes de las leyes que quieran imponerse, porque están organizados y realizarán la incidencia política necesaria contra aquellas leyes que afecten sus intereses.

Al final, Mauricio García se refirió al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la necesidad de agotar el proceso de consultas comunitarias, al derecho de los pueblos indígenas a decidir sus prioridades de desarrollo, así como a la injusticia de mantener preso a Bernardo Caal por sus luchas por el agua.

Posteriormente se desarrolló una ronda de preguntas del público, que las y los panelistas fueron respondiendo y al final, Magaly Arrecis, analista del IPNUSAC, agradeció a las personas que asistieron al conversatorio, a las y los panelistas que compartieron su experiencia y opiniones y al equipo técnico que colaboró con el desarrollo del webinar.

Este webinar contó con la colaboración del personal del IPNUSAC y del Ing. Jorge Tello de la Dirección General de Investigación (DIGI), responsable de transmitir por la plataforma Webex y el Facebook del IPNUSAC (sitio donde se puede localizar el vídeo).

Por favor visite el Facebook del IPNUSAC

<https://www.facebook.com/IPNUSAC>

en las fechas siguientes aparecen los vídeos.

29 DE AGOSTO 2020	27 DE AGOSTO 2020
Panelistas Elisa Colom , especialista en legislación de aguas Abelino Salvador Cancinos , defensor del agua de Retalhuleu, REDSUR Guadalupe García Prado , investigadora de REDAGUA Mario Godínez , Coordinador Diálogos por el Agua USAC 2016	Panelistas Pedro Saravía , Director ERIS/USAC Diana Monroy , Docente Fac. Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC María Guadalupe García , lideresa Organización Mamá Maquín Mauricio René García , Presidente de la Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales de 48 Cantones de Totonicapán
Moderadora: Magaly Arrecis , analista IPNUSAC	
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"	

Para poder ver y escuchar el vídeo del webinar (segunda parte), basta con entrar al Facebook del IPNUSAC por medio del siguiente enlace y buscar la publicación del 27 de agosto de 2020

<https://www.facebook.com/IPNUSAC/videos/719910375517485>

También se invita a buscar el webinar (primera parte) realizado y publicado el 29 de julio de 2020 disponible en

<https://www.facebook.com/IPNUSAC/videos/666071873982070>



Investigación

Formación pedagógica a nivel superior y su incidencia en el aprendizaje del estudiante

Tania Karina Tobar Cermeño¹

Docente Centro Universitario de Jutiapa / USAC

Resumen

En este artículo se analiza la importancia que tiene la formación pedagógica de los docentes que ejercen o se desenvuelven en el nivel superior, haciendo uso de estrategias pedagógicas y didácticas adecuadas. Para realizar esta investigación se tomó en cuenta la población de docentes y estudiantes del Centro Universitario de Jutiapa, utilizando cuestionarios dirigidos a las distintas carreras que se ofrecen en la institución, para medir la incidencia en la formación docente en el estudiante; además, con esta información, hacer propuestas que ayuden a desarrollar las habilidades docentes y por ende mejorar la formación de los nuevos profesionales.

Palabras clave

Estrategias didácticas, formación docente, educación tradicional.

Abstract

This article analyzes the importance that has the pedagogical training of teachers who exercise or develop at the higher level, using appropriate pedagogical and didactic strategies. To carry out this research, we took into account the population of teachers and students from Centro Universitario de Jutiapa, using questionnaires aimed at different careers that are offered in the institution, which will help to measure the incidence in training teacher in the student; in addition, with this information will be doing proposals that help to develop the teaching skills, and therefore, improve the formation of the new professionals graduates from that house of study.

Keywords

Didactic strategies, teacher training, traditional education.

1. Cursante de la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades, USAC.

Introducción

En esta investigación se tuvo como objetivo primordial analizar la formación pedagógica, a nivel superior, de los docentes del Centro Universitario de Jutiapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

Este tema de estudio es de mucha importancia ya que, como profesora universitaria, he observado las deficiencias que existen en el proceso de formación de profesionales, al no contar con los conocimientos necesarios sobre la práctica docente, sobre todo a nivel superior, y la utilización adecuada de estrategias didácticas.

El ejercicio de la docencia a nivel superior requiere el uso de distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, para que el futuro profesional se forme con la calidad que se necesita a nivel universitario. Es necesario hacer conciencia que la educación superior puede ser una herramienta eficaz para lograr erradicar la pobreza de las naciones, formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo;

este proceso inicia en la adecuada formación del personal que ejerce la docencia en este nivel, esperando que haga uso eficiente de las herramientas didácticas específicas.

Por medio de este artículo se presenta los resultados obtenidos tomando una muestra de la población en estudio, donde se evaluó el tema con una encuesta dirigida a profesores y estudiantes del Centro Universitario de Jutiapa (JUSAC).

Método

Para esta investigación se realizó un análisis preliminar del entorno laboral donde se desenvuelve la autora, lo cual permitió identificar algunas características

1. Agradecimientos. A las autoridades docentes y administrativas del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, por su autorización para realizar el estudio; a la cátedra de Comunicación y Lenguaje, por la colaboración y apoyo en todo el proceso para recabar datos para la investigación; a las estudiantes de segundo y tercer grado del instituto, por proporcionar la información requerida.

de formación profesional de los profesores y así encontrar el tema de investigación.

El tipo de investigación es descriptiva, utiliza un diseño no experimental transeccional descriptivo, por medio del cual se determinaría la incidencia que tiene la formación pedagógica de los profesores universitarios en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, definiéndose dos variables de estudio: a) Formación pedagógica docente, y b) Aprendizaje de los estudiantes. Se tomó una muestra de 37 profesores y 81 estudiantes de las distintas carreras de la institución; la información se obtuvo por medio de un cuestionario con preguntas de opción múltiple, utilizando el diseño en la escala de Richter dirigido a los profesores y a estudiantes de las distintas carreras.

Resultados y discusión

Díaz (2006) menciona en su trabajo sobre la enseñanza universitaria, la importancia y el impacto que tiene la didáctica en el nivel superior, por lo que los resultados presentados en este artículo pueden ser de gran utilidad para desarrollar un adecuado plan de formación docente en las instituciones educativas a nivel superior.

Según Tébar Belmonte (2003) las funciones del docente en el siglo XXI son las de un mediador de los aprendizajes de los estudiantes; entre los rasgos principales que debe tener un profesor, según el autor, están los siguientes:

- Es un experto que domina los contenidos, planifica (pero es flexible).
- Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, meta cognición...; siendo su principal objetivo que el mediado construya habilidades para lograr su plena autonomía.
- Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
- Fomenta el logro de aprendizajes significativos, transferibles.
- Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad, pensamiento convergente.

Los resultados se presentan a continuación tomando en cuenta el cuestionario que se utilizó con la muestra de 37 docentes y 81

estudiantes en el Centro Universitario de Jutiapa:

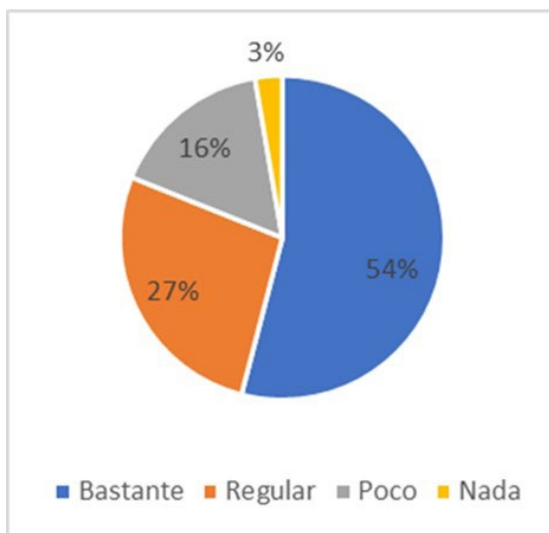
- Variable formación pedagógica docente

Para Vivas (2006) la docencia es una de las funciones básicas de la academia, de base científica y altamente compleja, debido a sus compromisos con el desarrollo personal y profesional de las nuevas generaciones; sus vinculaciones con la producción del conocimiento y con el contexto y sus responsabilidades con la variedad, calidad y significación de los aprendizajes del futuro profesional.

En el tema de conocimientos contextuales, los profesores indicaron que estos les ayudan bastante en el desarrollo de su curso. Dentro los que se mencionan están los siguientes: realidad social nacional, identidad cultural y la situación política nacional e internacional; poseer esta información les favorece bastante para tener un contexto real.

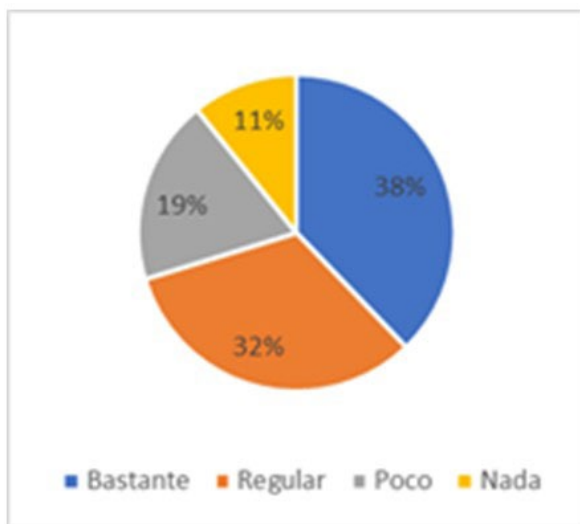
En las gráficas siguientes se aprecia la autoevaluación de los docentes en aspectos específicos del conocimiento contextual.

Gráfica 1. Conocimiento de la realidad social



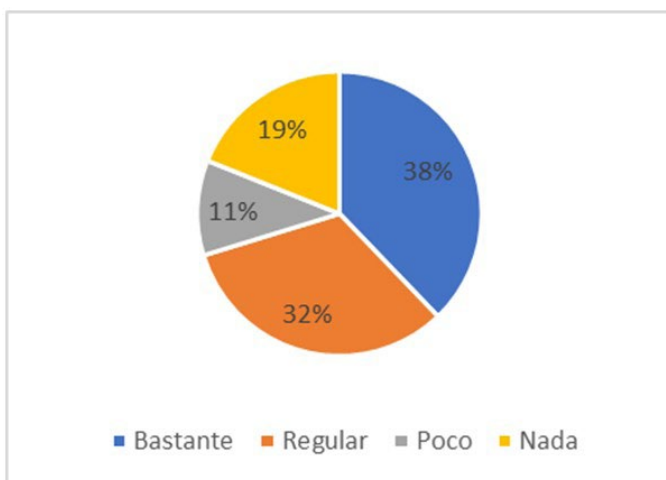
Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gráfica 2. Conocimiento de la identidad cultural



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gráfica 3. Conocimiento de la situación política nacional

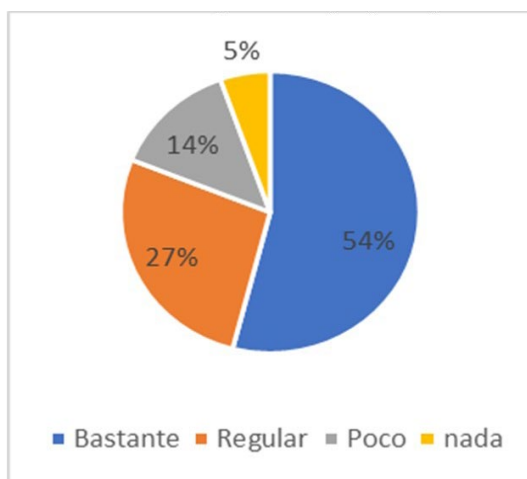


Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Sobre el tema de investigación:

A decir de los profesores, la mayoría de ellos presenta en sus clases investigaciones realizadas personalmente, las cuales ayudan para que los estudiantes asimilen de mejor manera los temas correspondientes al programa del curso.

Gráfica 4. Uso de investigaciones propias para la docencia

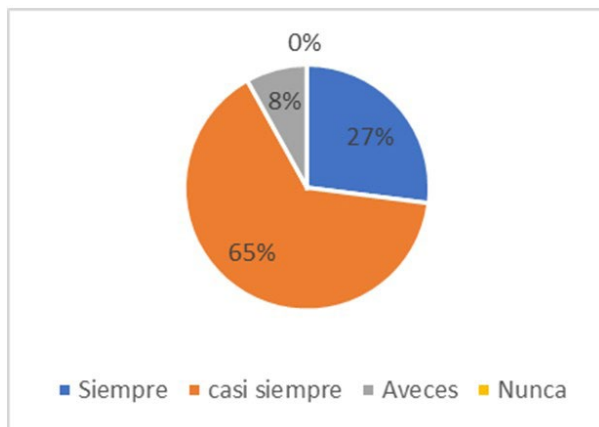


Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

En cuanto a gestión docente:

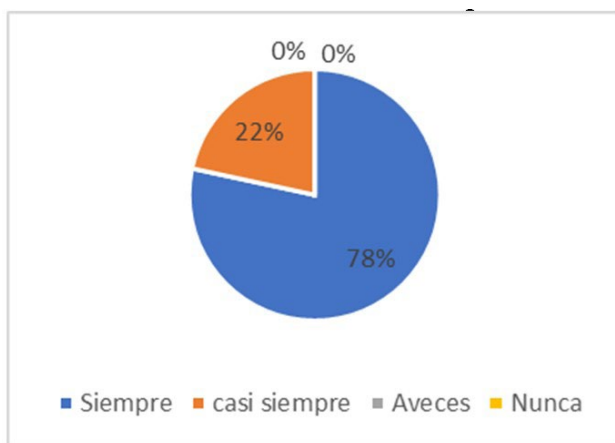
Los profesores indicaron que siempre y casi siempre asisten a las capacitaciones y talleres que organiza la institución, los cuales sirven para formarlos en diferentes áreas de conocimiento; los estudiantes, en su mayoría, tienen conocimiento cuando sus profesores asisten a las capacitaciones organizadas por JUSAC, lo cual ocurre de forma constante y regular.

Gráfica 5. Asistencia a talleres



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gráfica 6. Asistencia a capacitaciones



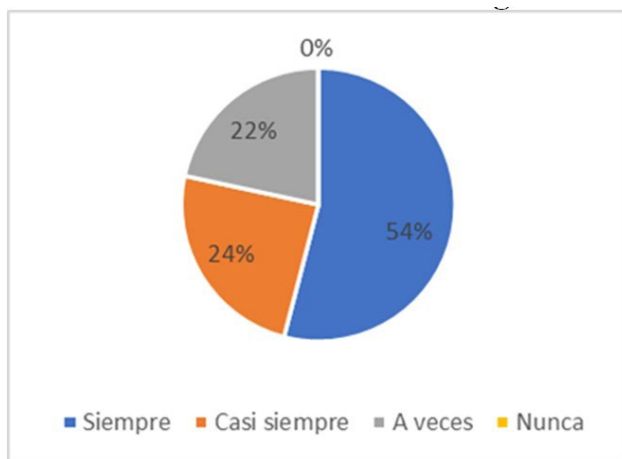
Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gestión de docencia:

La mayoría de los profesores utiliza la clase magistral para el desarrollo del curso; casi nunca recapitula la clase anterior para que los estudiantes retomen el hilo del tema a discutir; además, no presenta el plan de clase a sus estudiantes, por

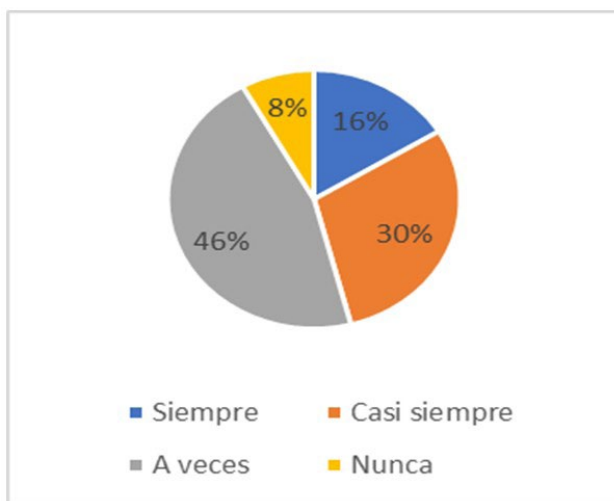
lo que no conocen cómo se desarrollará la conferencia; adicionalmente, la mayoría utiliza el trabajo en grupo e individual para asignar tareas.

Gráfica 7. Uso de la clase magistral



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gráfica 8. Recapitulación de la clase anterior



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gráfica 9. Explicación de plan de clase



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

En su propuestas de formación del profesor universitario, Vivas (2006) menciona la necesidad de formar al docente desde el inicio de su carrera como profesor; llama profesor novel a quien se inicia en el mundo incierto de la docencia universitaria. También debe existir un plan de formación constante dirigida al profesor experimentado, quien siempre debe estar en constante capacitación y formación especializada, actualizada tanto en el campo pedagógico como en su especialidad.

Benedito, Ferrer y Ferreres (1995) definen el desarrollo profesional del docente como un proceso

continuo, con tres momentos: Formación inicial; Formación profesor novel; y Formación profesor experimentado.

En la inicial se mencionan actividades preparatorias para organizar su curso, al inicio en una institución universitaria; la formación del profesor novel es la que desarrolla la institución en los primeros años de desempeño docente, procurando capacitaciones adecuadas dirigidas al cuerpo docente cuyo objetivo en formarlo en la metodología de la investigación y la cultura de la institución. Finalmente la formación del profesor experimentado consiste

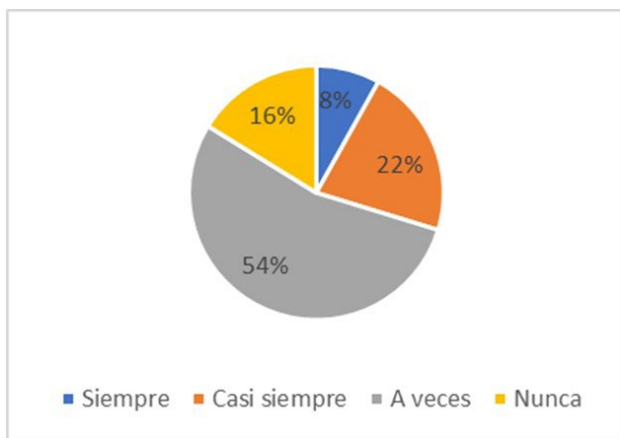
en los programas constantes, dirigidos a los profesores de la institución.

El Centro Universitario de Jutiapa no cuenta con un programa de formación continua en docencia superior, dirigida al cuerpo de profesores; las capacitaciones que existen son sobre actualizaciones profesionales, enfocadas a mejorar la especialización del

profesor en su área, investigación científica, relaciones humanas, trabajo en equipo y liderazgo, entre otros.

Los temas sobre tecnologías de la información y la comunicación (Tics) se imparten a veces en las capacitaciones, que se realizan dos veces al año; por lo que se necesita que la institución implemente un programa donde se desarrolle las diferentes estrategias didácticas,

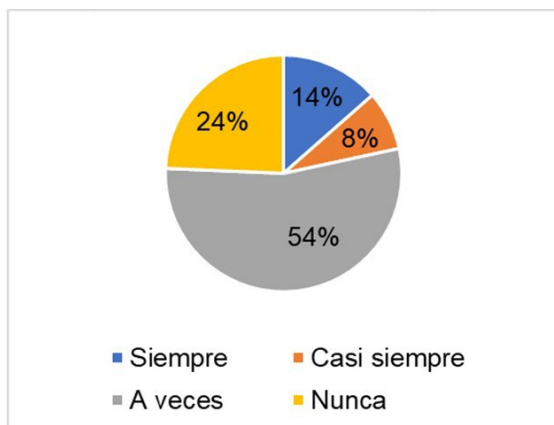
Gráfica 10. Uso de Tics



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Los profesores de la institución mencionaron que a veces han recibido capacitaciones sobre cómo realizar investigaciones científicas, señalando que este tema les serviría de gran manera en su labor docente y en formar al estudiante para que pueda desarrollar investigaciones científicas.

Gráfica 11. Capacitación sobre investigaciones científicas



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

- Variable de aprendizaje de los estudiantes

Para autores como Marton (1988) la concepción del aprendizaje sería una serie de conocimientos previos, no referidos a los contenidos de éste, sino a la relación de esos contenidos y el pensamiento del aprendiz.

Vermunt (1996, 1998) define las estrategias de aprendizaje como el conjunto de actividades pensadoras que los estudiantes usan para aprender. Esta teoría acentúa las diferencias individuales del estudiante que aprende en la enseñanza superior. El autor usa el término “el estudio de los estilos de aprendizaje” para abarcar

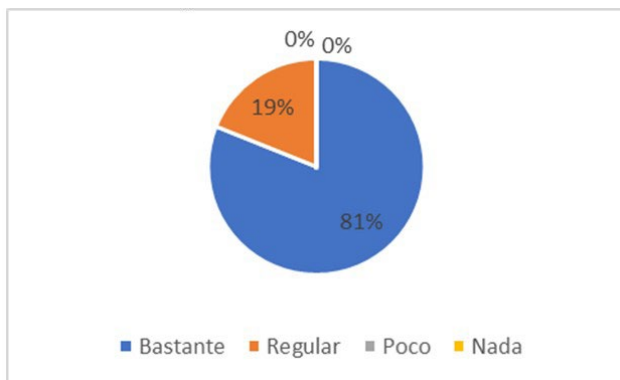
todo tratamiento cognoscitivo y de regulación de estrategias.

En este tema se pudo determinar, en base a la encuesta realizada, lo siguiente:

Influencia en la formación del estudiante:

Los estudiantes encuestados indicaron que consideran muy importante la forma en que el profesor universitario imparte las clases; al igual que la mayoría de los profesores, los estudiantes aseguran que la forma en que los maestros se dedican a dar sus clases es importante en la formación de los nuevos profesionales.

Gráfica 12. Incidencia del profesor en la formación de los estudiantes



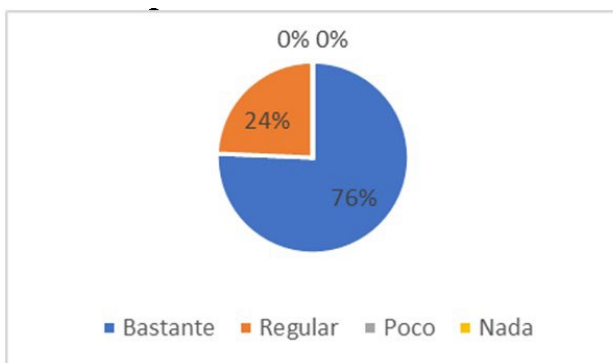
Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Formación del docente en educación superior:

Tanto los estudiantes como los profesores, en su mayoría, consideran bastante importante el poseer formación para impartir

clases en el nivel superior, aunque la mayoría de profesores solo poseen el título de la licenciatura, pero no así estudios en educación superior, que les apoyen para mejorar el desarrollo de sus cursos.

Gráfica 13. Importancia de la formación docente

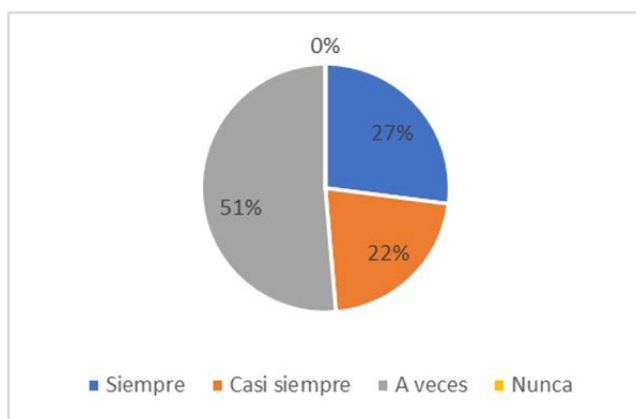


Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Estrategias y métodos de enseñanza:

En este tema los estudiantes y profesores indicaron que las estrategias que se utilizan en las clases son muy escasas; normalmente las clases se desarrollan de forma magistral y textual, haciendo uso de una forma irregular de herramientas que ayuden a organizar la información de forma gráfica, como mapas mentales, diagramas, mapas conceptuales, los cuales sirven de apoyo para la comprensión adecuada de los temas contenidos en el programa del curso.

Gráfica 14. Utilización de estrategias didácticas

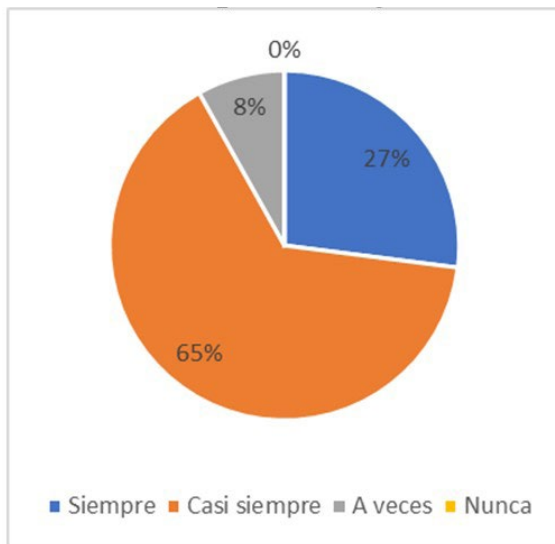


Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

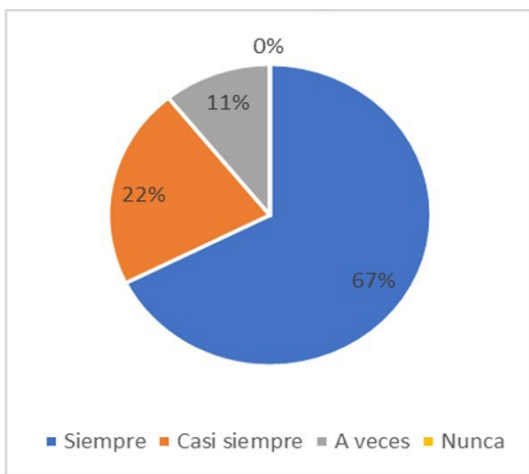
Los estudiantes incluidos en la muestra indicaron que el proceso de enseñanza en el aula casi siempre se realiza por medio del aprendizaje autónomo, tomando en cuenta una secuencia lógica de contenidos y a veces el profesor los apoya con una enseñanza personalizada, dependiendo del tamaño de los grupos.

Gráfica 15. Aprendizaje autónomo



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Gráfica 16. Secuencia lógica de contenidos



Fuente: elaboración propia con datos de la investigación

Conclusiones

- * Los profesores pertenecientes a la muestra del estudio llenan el perfil necesario para impartir clases, tomando en cuenta que poseen los conocimientos contextuales, científicos y docentes, los cuales inciden de forma positiva en la formación adecuada de los estudiantes del curso; se determinó que utiliza diferentes estrategias didácticas para impartir el curso, aunque en su gran mayoría no poseen una especialización o maestría en docencia universitaria.
- * En la institución no existe un programa de capacitación dirigida al profesor universitario, para formarlo con las distintas técnicas y estrategias didácticas enfocadas a nivel universitario; las formaciones que se brindan son de diferentes temas como lo son: investigación, uso de herramientas tecnológicas, actualización sobre leyes, trabajo en equipo, relaciones humanas.
- * Para el desarrollo de sus cursos los profesores utilizan estrategias de una forma irregular, para indagar sobre los conocimientos previos como los son: análisis participativo, resúmenes, así como también

utilizan estrategias mediante la organización de información por medio de mapas mentales y conceptuales.

- * La totalidad de los encuestados mencionó que es de suma importancia que el profesor posea formación pedagógica a nivel universitario, ya que podrá utilizar diversas técnicas de enseñanza-aprendizaje y, por consiguiente, influirá positivamente en la formación como profesional; esto mejorara el desempeño académico, la formación como profesional y evitará la deserción de los estudiantes.

Propuesta

Implementar un programa de capacitación continuo sobre el tema de Didáctica universitaria, con el objetivo de brindar una herramienta de desarrollo profesional, la cual va dirigida al cuerpo docente que labora en el Centro Universitario de Jutiapa, incluyendo estrategias didácticas dirigidas al nivel universitario.

Esto servirá para mejorar el desempeño de los profesores y por consiguiente la formación del estudiante, contribuirá a la disminución de la deserción y mejorará el rendimiento académico



y la formación profesional en las distintas carreras que ofrece la institución.

Referencias bibliográficas

- Benedito, V., Ferrer, V y Ferreres, V.S. (1995). *La formación universitaria a debate*. Barcelona: P.U.B
- Díaz, H. D. (2006). "La didáctica universitaria: una alternativa para transformar la enseñanza". En *Acción Pedagógica*. 10(1): 64-72, 2001. Mérida, VE: D - Universidad de los Andes Venezuela. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Marton, F., Dall'Allba, G., & Beaty, E. (1993). "Conceptions of learning". En *International Journal of Educational Research*, 19(3), 277-300.
- Tébar Belmonte, L. (2003). *El perfil del profesor mediador*. Madrid: Aula XXI, Santillana.
- Vermetten, Y, J., Vermut, J. D., y Lodewijks, H. G. (2002). "Powerful learning environments, students differ in their response to instructional measures". En *Learning and instruction*, 12, 263-284.
- Vivas, G. M., Becerra, T. G., & Díaz, H. D. (2006). "Propuestas para la formación del profesorado universitario". En *Acción Pedagógica*. 12(2): 60-76, 2003. Mérida, VE: D - Universidad de los Andes Venezuela. Retrieved from <http://www.ebrary.com>



Investigación

Clima organizacional y su relación con la satisfacción laboral en el Centro Universitario del Sur (CUNSUR)

José Donaldo Ixla Cardona¹

Andrés Gutiérrez²

Élfego Pérez³

Resumen

En el Centro Universitario del Sur (CUNSUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, no experimental-transaccional y con un alcance correlacional-explicativo para establecer el clima organizacional y el clima laboral de los trabajadores. Asimismo, se estableció su satisfacción laboral. Para ello se utilizaron los cuestionarios estandarizados y propuestos por Margarita Chiang Vega, M., Mauricio Salazar Botello, C., & Antonio Núñez Partido, Y. (2007), los cuales fueron adaptados al contexto institucional. El clima laboral se dividió en siete dimensiones y la variable satisfacción laboral se dividió en cinco dimensiones, utilizando la escala de respuesta de Likert de 5 puntos para ambos cuestionarios. Estos fueron contestados en un lapso de dos semanas por 143 trabajadores del Centro Universitario del Sur, los cuales pertenecen a las cinco carreras que se imparten, área de servicios, área administrativa y la unidad de investigación.

Palabras clave

Clima laboral, Cultura organizacional, Satisfacción laboral, CUNSUR, Chi-cuadrado

1. Maestro en Docencia Universitaria. Especialista en Creatividad Aplicada - Egresado Universidad Autónoma de Madrid. Profesor titular del CUNSUR-USAC.

2. Profesor en enseñanza media especializado en música por la Universidad del Valle de Guatemala. Licenciado en Sociología. Investigador CUNSUR-USAC.

3. Magister en administración Industrial por la Universidad Rafael Landívar. Ingeniero Químico por la Universidad de San Carlos de Guatemala, docente a nivel de Maestría y Licenciatura, director por 9 años 3 meses USAC-CUNSUR, actualmente Coordinador Instituto de Investigaciones USAC-CUNSUR.

Abstract

In the Centro Universitario del Sur (CUNSUR) of the University of San Carlos of Guatemala, a research was carried out with a quantitative approach, not experimental-transaccional and with a correlational-explanatory scope to establish the organizational climate or employment climate of the workers. Also, establishing the works satisfaction. To do this, standardized surveys proposed by Margarita Chiang Vega, M., Mauricio Salazar Botello, C., and Antonio Núñez Partido, Y. (2007) were used, adapted to the institutional context. The work environment is divided into seven dimensions and the works satisfaction variable is divided into five dimensions, using the 5-point Likert response scale for both surveys. These were answered in a span of two weeks by 143 workers from the Centro Universitario del Sur, who belong to the five areas teaching but also the service area, administrative area and the research unit.

Keywords

Work climate, organizational culture, Work satisfaction, CUNSUR, Chi-squared

Introducción

El presente artículo tiene como finalidad dar a conocer la incidencia que tiene el clima organizacional con la satisfacción laboral del trabajador del Centro Universitario del Sur (CUNSUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En este sentido, el clima organizacional o laboral es un “conjunto de percepciones compartidas por los empleados respecto de factores de su entorno laboral” (Hernández-Sampieri, Méndez y Contreras, 2013, p. 119). Así, para medir esta variable hay que obtener sus dimensiones, las cuales difieren de un autor a otro. Por ejemplo, Hernández-Sampieri (2014) menciona una “escala clima-UNI con 73 ítems para medir las siguientes dimensiones del clima organiza-

cional” (pág. 120). En este caso, se ha utilizado el modelo propuesto por Margarita Chiang Vega, M., Mauricio Salazar Botello, C., & Antonio Núñez Partido, Y. (2007), el cual fue adaptado al contexto institucional.

Lo que se buscó fue conocer la situación actual del clima laboral del trabajador del CUNSUR. Con ello, establecer si este es o no propicio. Además, verificar si es necesario mejorar algunos de

los aspectos propuestos, como la comunicación interna, los mecanismos de reconocimiento, las relaciones interpersonales, la toma de decisiones, el entorno físico, el compromiso y la adaptación al cambio.

En cuanto a la satisfacción o insatisfacción laboral, esta tendrá “lugar cuando el trabajador se sienta eficaz o no con su desempeño profesional, condicionado al mismo tiempo por las interacciones en el centro de trabajo y en el entorno laboral” (Mayo y Martínez, 2016, pág. 217).

Por esta razón, fue importante comprender si el trabajador de la universidad se encuentra satisfecho o insatisfecho respecto a su relación con los superiores, las condiciones físicas en el trabajo, la participación en las decisiones, el trabajo y con el reconocimiento que se le da.

Por último, se estableció estadísticamente y a través de una prueba de independencia de Chi cuadrada en programa estadístico “IBM SPSS Statistics versión 25” que el clima laboral es dependiente de la satisfacción laboral. También se realizaron varias pruebas de Chi-Cuadrado para hacer combinación entre las diferentes dimensiones del clima

laboral, la variable satisfacción laboral y viceversa, dando como resultado que el clima laboral y la satisfacción laboral tienen relación o son dependientes una con la otra.

Objetivos

Objetivo general

1. Determinar el vínculo que existe entre el clima organizacional del Centro Universitario del Sur y la satisfacción de su sector administrativo, docente y de servicios.

Objetivos Específicos

2. Analizar los componentes que estructuran el clima organizacional y la satisfacción laboral del Centro Universitario del Sur (CUNSUR) en tanto elementos fundamentales de la dinámica y cultura institucional.
3. Establecer un marco de referencia que permita comprender los elementos funcionales y disfuncionales del clima organizacional del Centro Universitario del Sur y su incidencia en el desempeño individual o colectivo de las labores administrativas, docentes y del área de servicios.

Metodología

En esta investigación se buscó determinar la incidencia del clima laboral en la satisfacción laboral del trabajador universitario, específicamente del Centro Universitario del Sur (CUNSUR).

Asimismo, la investigación se guió a través del método inductivo, lo que obligó a llevar a cabo una serie de actividades que supusieron grandes movilizaciones de recursos, ya que fue aplicado a los docentes, personal administrativo y de servicios del centro. Este proceso se realizó a través de las siguientes etapas:

- Observación: se estableció la necesidad de buscar solución a los problemas que aquejan a los trabajadores universitarios en su situación laboral.
- Experimentación: se llevó a cabo con los trabajadores universitarios a través de cuestionarios para establecer el clima laboral y la satisfacción laboral.

Instrumentos

Se utilizaron cuestionarios para determinar el clima y la satisfacción laboral. Estos estuvieron basados en el cuestionario estandarizado

por Margarita Chiang Vega, M., Mauricio Salazar Botello, C., & Antonio Núñez Partido, Y. (2007). Además, se operacionalizaron y categorizaron las variables clima y satisfacción laboral.

Población

Trabajadores del Centro Universitario del Sur (CUNSUR), Escuintla.

La muestra

En esta investigación se utilizó el muestreo no probabilístico que, según Hernández-Sampieri (2006) es un "subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación" (pág. 176). Es decir, es una muestra seleccionada por el investigador o una muestra dirigida. No obstante, de acuerdo con el mismo autor, cuando los estudios son no experimentales, descriptivos o correlacionales-causales, se deben emplear muestras probabilísticas solo si se requiere que los resultados sean generalizados a una población. Por lo tanto, la muestra fue de 143 trabajadores de un total de 153 que, según datos de tesorería, actualmente trabajan para el CUNSUR.

Fundamentos teóricos de la investigación

Hasta la segunda mitad del siglo pasado era común que en las sociedades industriales funcionara un modelo fordista-taylorista en la producción y un sistema burocrático en la administración pública. Los levantamientos culturales y las crisis económicas de las últimas décadas, sin embargo, pusieron en tela de juicio la capacidad de estos tipos de organización. Por un lado, desde el punto de vista de la producción los nuevos modelos de toyotismo han transformado un sistema basado en la oferta a uno orientado a la demanda y personalización de la producción. Asimismo, se ha hecho del trabajador un componente esencial de la toma de decisiones. Desde el punto de vista de la administración pública, los nuevos modelos de gestión pública han incorporado valores empresariales para hacer más eficiente la “ineficiente” y tosca dinámica burocrática.

En este sentido, el trabajo ya no se concibe solamente como un ambiente restrictivo e instrumental. Es, más bien, el espacio en el que se genera la identidad misma y se realizan las expectativas de éxito individual. Según la teoría

del análisis organizacional, tal y como la expresan Fararo y Skovertz (1986): “Las instituciones son no solo estructuras restrictivas; todas autorizan y controlan al mismo tiempo. Las instituciones presentan una dualidad de restricción/libertad” (como se citó en Jepperson, págs. 197-198). De esta forma, “todas las instituciones son estructuras de programas o reglas que establecen identidades y líneas de actividad para dichas identidades” (Jepperson, 1999, pág. 198).

Así, el clima laboral es fundamental en el paradigma contemporáneo de las organizaciones. Un clima laboral óptimo permite la propia optimización o bienestar de la conducta de los individuos. Además, la satisfacción o bienestar laboral influye en la consolidación de un ambiente adecuado. Entonces, el comportamiento organizacional, como el enfoque de la conducta global de la organización, se encarga del análisis de estas variables y su interdependencia. Como señala Chiavenato (2009):

El comportamiento organizacional se refiere al estudio de las personas y los grupos que actúan en las organizaciones. Se ocupa de la influencia que todos ellos ejercen en las or-

ganizaciones y de la influencia que las organizaciones ejercen en ellos. En otras palabras, el CO retrata la continua interacción y la influencia recíproca entre las personas y las organizaciones (pág. 6).

El nuevo modelo propuesto por el enfoque del comportamiento organizacional antes expuesto asume implícitamente que la rigidez del modelo clásico no es funcional para la comprensión de los procesos organizacionales contemporáneos. Además, redefine el compromiso laboral, no asociándolo a conductas habituales enmarcadas a una serie de funciones delimitadas. Para el nuevo enfoque, “una vez que los empleados desarrollan altos niveles de compromiso se convierten en una fuente de innovación, asumen la iniciativa, tienen espíritu emprendedor, actúan proactivamente para mejorar la organización, asumen responsabilidades, transformándose de esa manera en una poderosa ventaja competitiva” (Lagomarcino en Edel, García y Casiano, 2007, pág. 15).

El cambio de una estructura rígida a una flexible también alteró significativamente el sentido de la comunicación interna. En la fábrica fordista, la separación

tajante (y física) entre tareas manuales y de diseño, así como la vigilancia constante ejercida por la administración y los supervisores, permitía a los trabajadores tener acceso a la comunicación únicamente durante ciertas pausas rutinarias. Para este modelo, como señala Fisher (2016), la comunicación interrumpe los procesos de producción. Por otro lado, en el modelo posfordista, “la línea de producción se convierte en un «flujo informativo», la gente trabaja precisamente comunicándose” (Fisher, 2016, pág. 65).

Cultura y clima organizacional

Según Chiavenato (2009), la cultura, en un sentido laxo, “comprende valores compartidos, hábitos, usos y costumbres, códigos de conducta, políticas de trabajo, tradiciones y objetivos que se transmiten de una generación a otra” (pág. 120). De la misma forma que toda sociedad o nicho social posee una cultura, las instituciones poseen sus propias manifestaciones culturales que las definen tanto de manera interna, como respecto a otras instituciones.

Siguiendo a Chiavenato (2009), la cultura no es algo que pueda

observarse de manera superficial. De la misma forma que un iceberg, la cultura organizacional posee elementos superficiales y tangibles (tecnologías, marcos y normas establecidas respecto a funciones y conductas, disposición de los espacios, infraestructura, etc.). Asimismo, contiene elementos profundos que no son percibibles de manera clara (intersubjetividad y aspectos sociológicos de la dinámica organizacional).

Ambas dimensiones operan como un conjunto de normas establecidas e informales que guían la conducta y dinámica agregada de los miembros de una institución. De hecho, la institución misma es, de acuerdo a Meyer y Rowan (1999), así como a Jepperson (1999), el resultado de una transición de la entropía social o patrones de conducta aislados, a una estructura en la que los procesos sociales, realidades u obligaciones adquieren un estatus de reglas de pensamiento y acción.

Así, la cultura organizacional define los pilares materiales e intersubjetivos que permean la dinámica tanto interna como externa de las organizaciones. La cultura organizacional, vale aclarar, no es resultado únicamente de las lógicas internas de la institución. Es decir, puede que, previamente a la

institucionalización de una serie de conductas y valores, estos últimos se incorporen a la organización de manera externa. Solo a posteriori dichos ideales de conducta, a través de procesos de legitimación interna y externa, serán concebidos como verdaderamente propios de una institución.

Para algunos autores como Chiavaneto (2009), la cultura organizacional posee algunas características distintivas como la regularidad de los comportamientos observados, las normas, los valores, la filosofía, las reglas y el clima de la organización. Por otro lado, Salazar-Estrada, Machado, Guerrero y Cañedo (2009) sitúan la cultura organizacional como una variable dependiente del clima de la organización.

Dada la generalidad conceptual de la cultura como referente de una serie normas, valores, tradiciones, costumbres, conductas, cosmovisiones, creencias, etc., se adoptará el esquema de Chiavaneto (2009), en el cual el clima de la organización, si bien fundamental para entender la cultura organizacional, se incluye dentro de esta, no viceversa. Así, según este autor, el clima organizacional “es la calidad o la suma de características ambientales percibidas o experimentadas por los miembros

de la organización, e influye poderosamente en su comportamiento” (Chiavaneto, 2009, pág. 261).

No obstante, la aproximación de clima organizacional de Salazar-Estrada, Machado, Guerrero y Cañedo (2009) será de utilidad para la presente investigación. Para estos autores, el clima de la organización permite comprender de manera multidimensional la dinámica interna de la institución. Asimismo, establecen que este clima o ambiente laboral se estructura a partir de cuatro elementos determinantes, definidos de la siguiente forma.

- **Ambiente físico:** comprende el espacio físico, las instalaciones, los equipos instalados, el color de las paredes, la temperatura, el nivel de contaminación, entre otros.
- **Características estructurales:** como el tamaño de la organización, su estructura formal, el estilo de dirección, etcétera.
- **Ambiente social:** que abarca aspectos como el compañerismo, los conflictos entre personas o entre departamentos, la comunicación y otros.

- **Características personales:** como las aptitudes y las actitudes, las motivaciones, las expectativas, etcétera.

- **Comportamiento organizacional:** compuesto por aspectos como la productividad, el ausentismo, la rotación, la satisfacción laboral, el nivel de tensión, entre otros (Salazar-Estrada, Machado, Guerrero y Cañedo, 2009, pág. 69).

Esta aproximación permite comprender la lista que Chiang, Salazar y Núñez (2007) proponen para estudiar el clima de las organizaciones. Esta lista se encuentra contenida de manera implícita en los cuatro elementos propuestos con anterioridad. Así, en un estudio sobre clima organizacional y satisfacción laboral en un hospital chileno, se enlistan un total de 12 aspectos a considerar como parte del clima organizacional. No obstante, por su relevancia, aquí se considerarán solamente 7 de ellos. En este sentido, el clima laboral se encuentra conformado por la comunicación interna, reconocimiento, relaciones interpersonales, toma de decisiones, entorno físico, compromiso y adaptación al cambio.

Comunicación interna

El flujo de información y la consolidación de canales de comunicación eficientes dentro de las instituciones forman parte del nuevo paradigma de la gestión institucional. Sennett (2019) recuerda que la comunicación dentro de la pirámide organizacional del modelo burocrático clásico suponía la interpretación como un componente fundamental para la conducta de los individuos. Desde la cima de la pirámide, los altos mandos elaboraban directrices abstractas que, al ir descendiendo en la jerarquía, eran interpretadas por cada nivel de mando hasta operacionalizarse en acciones concretas en la base de la institución. Esta interpretación permitía cierto grado de maniobra a la hora de actuar dentro de la organización.

Sin embargo, en el modelo contemporáneo, dadas ciertas condiciones tecnológicas, la estructura organizacional permite que la interpretación de las directrices se reduzca por completo. Esto facilita que la comunicación fluya de manera precisa por canales institucionales e informales. Desde el punto de vista de la gestión de la institución, la comunicación entre los componentes de la organización expresa la cultura y

clima de la misma. Como señala Gan y Triginé (2006),

Sin una comunicación interna capaz de poner en conexión por arriba, en los niveles jerárquicos superiores, pero también por abajo, en los procesos a los diversos departamentos de la empresa, y dentro de cada departamento, de distribuir la información y el conocimiento disponibles a todos sus integrantes, cualquier modelo está condenado a la “parcialidad” de cada área, al voluntarismo de unos pocos, cuando no al fracaso (pág. 209).

Por lo tanto, un flujo de comunicación óptimo entre los diferentes departamentos, áreas, oficinas y, sobre todo, individuos, influye directamente en un clima laboral en el que las funciones, intenciones, comportamientos y sentimientos de los individuos no encuentran fricciones derivadas de la ambigüedad o incertidumbre.

Reconocimiento

Esta es una dimensión fundamental de un clima organizacional sano. Ello, dado que toda institución debe velar por el crecimiento y realización personal de las personas que la componen.

Como intuye Chiavaneto (2009), el reconocimiento se relaciona directamente a las recompensas derivadas del buen desempeño. El compromiso y la construcción de la identidad institucional se relacionan directamente con la capacidad que tenga la institución de reconocer a sus trabajadores. Asimismo, se deben propiciar canales para que entre los propios individuos se generen dinámicas de apoyo y solidaridad.

Relaciones interpersonales

En su obra *La corrosión del carácter*, Richard Sennett (2006) expone los efectos derivados del nuevo modelo laboral basado en la flexibilidad. Según este autor, en la nueva empresa se genera un paulatino proceso de pauperización de los valores compartidos por los trabajadores. A través de la idea de la corrosión del carácter, Sennett (2006) define que la flexibilidad genera un impacto directo en los valores éticos que conducen los deseos personales y la relación con otros. Es decir, la experiencia emocional de estos. Así, establece que cada vez es más difícil perseguir metas a largo plazo tanto a nivel individual como colectivo. El carácter, relacionado con los rasgos personales con los que nos evaluamos a nosotros mismos y por el que buscamos ser

evaluados por otros, degenera en una mera individualización de los intereses.

No obstante, la institución busca promover el trabajo en equipo, la cooperación y la construcción de proyectos comunes para contrarrestar, de alguna forma, las presiones que ejercen esta lógica. Así, desde la perspectiva de Yanez, Arenas y Ripoll (2017), “para evitar grupos de trabajo convertidos en una junta de egoísmos en las empresas, se requiere que los trabajadores construyan y mantengan relaciones interpersonales de confianza que redunden en altos niveles de satisfacción laboral” (en Navarro, Arévalo y Suárez, párr. 28).

Toma de decisiones

La toma de decisiones puede estar centralizada (jerarquizada) o descentralizada (de carácter más horizontal). Por lo general, las decisiones importantes pasan por un filtro antes de ser ejecutadas ciertas acciones en cada nivel de la jerarquía organizacional. Como se anotó en apartados anteriores, la toma de decisiones está ligada directamente con el flujo de información y la comunicación interna entre las unidades organizacionales.

Entorno físico

Según Salazar-Estrada, Machado, Guerrero y Cañedo (2009), el entorno o ambiente físico está constituido por “el espacio físico, las instalaciones, los equipos instalados, el color de las paredes, la temperatura, el nivel de contaminación, entre otros” (pág. 69). Un entorno físico favorable facilita las relaciones internas y optimiza los procesos institucionales. No contar con la infraestructura adecuada supone un obstáculo que puede minar el clima organizacional.

El entorno físico se relaciona directamente con la precariedad. Esta categoría tiene muchas acepciones. Según el Diccionario de la Real Academia Española, precario es aquello que “no posee los medios o recursos suficientes”. No obstante, Javier López Alós (2019) expone que la precariedad es una condición ligada directamente con la vulnerabilidad. La precariedad sitúa a los individuos en una situación en la que su estabilidad está comprometida por cambios que puede ser imprevistos.

Compromiso

Según Robbins (en Navarro, Arévalo y Suárez, 2007), el

compromiso se puede definir como “un estado en el cual un empleado se identifica con una organización en particular y con sus metas y desea mantenerse en ella como uno de sus miembros” (pág. 51). En este sentido, el compromiso posee dos componentes fundamentales. Por un lado, se relaciona con la identidad a la institución. Por otro lado, con un sentimiento que proyecta a futuro los intereses de la institución como propios.

Es cierto que, como sugiere Scott (1999), “algunos sectores o campos contienen agentes ambientales que son suficientemente poderosos para imponer formas estructurales en las unidades organizacionales subordinadas” (pág. 228). Sin embargo, ello no es razón suficiente para justificar o garantizar el compromiso de las unidades respecto a los campos que ejercen, a través de autoridad o coerción, sus propias determinaciones. Lo mismo sucede con los individuos. Sin importar lo formal de las relaciones, sin un componente identitario y el compromiso expreso hacia la institución, no se garantizará la optimización del clima laboral.

En trabajos en los que la carrera profesional o la estadía prolongada no están aseguradas, es imposible que las personas establezcan un vínculo identitario

con la institución y sus valores. Esto quiere decir que “el grado en que los empleados se sumergen en sus labores, invierten tiempo y energía en ellas y conciben el trabajo como parte central de sus existencias” (Davis y Newstrom en Edel, García y Casiano, 2007, pág. 52), tenderá a ser bajo o nulo cuando no existan expectativas claras respecto a las condiciones laborales a las que son sujetos.

Adaptación al cambio

La nueva gestión organizacional, para responder de manera eficiente a las presiones del sistema y a los altos niveles de competitividad, demanda cambios constantes en diferentes niveles. En general, estos cambios se producen en la dimensión de las metas u objetivos institucionales. Sin embargo, esto no excluye que puedan generarse cambios al nivel de los valores, aunque esto no sucede con frecuencia. Ello, dado que toda organización demanda precisamente la flexibilidad como prerrogativa para operar de manera eficiente.

La adaptación al cambio puede estructurarse en dos niveles diferenciados. Se puede generar un cambio al nivel de la organización misma, obligando a las subunidades organizaciona-

les y, por tanto, a los individuos, a adoptar una nueva cultura institucional. Por otro lado, puede que se genere un cambio en la propia dinámica de los individuos, sin que esto altere la totalidad de la institución. Esto último es más frecuente, dado que es a los individuos a los que se les pide adaptarse a nuevas tareas que demandan diferentes tipos de competencias cuando la circunstancia o el contexto lo requiera. Esta capacidad al cambio se relaciona directamente con la aptitud y predisposición a abandonar rápidamente el compromiso con ciertas tareas y a incursionar en otras de manera eficaz. Por ello, no es casual que el valor o “competencia” que en reiteradas ocasiones se demande sea, como se ha dicho, la “flexibilidad”.

Una demanda de cambios constantes genera un clima laboral tenso y débil en cuanto al compromiso e identidad de los trabajadores. Sobre todo, afecta la capacidad de estos para comprometerse con el trabajo mismo. Esto ya que, como señala Sennett (2019), un trabajo bien hecho supone una relación trabajo/tiempo en el que las competencias que se ponen en práctica solo pueden desarrollarse a mediano y largo plazo. Bajo condiciones de cambio constante, resultará

difícil realizar tareas complejas y es posible sacrificar la eficacia por la eficiencia.

Dimensiones de la satisfacción laboral

En primer lugar, la satisfacción laboral, tal y como la definen Robbins y Judge (2009), es el sentimiento positivo que se deriva del trabajo personal o colectivo. Además, que resulta de una evaluación de las características de dicho trabajo. Asimismo, la satisfacción respecto al trabajo que se realiza depende de cada uno de los aspectos que componen el clima laboral. La satisfacción será, pues, proporcional a la salud del clima organizacional. Un clima laboral tenso y precario, así como con una lógica autoritaria, coercitiva, de pocos incentivos y con comunicación limitada, tenderá a producir insatisfacción en los individuos. Chiang, Salazar y Núñez (2007) utilizan un modelo basado en la satisfacción con cinco aspectos clave del clima y cultura organizacional. Para estos autores, la satisfacción depende del trato con los superiores, con el entorno físico, con la capacidad de tomar decisiones dentro de la institución, con el reconocimiento recibido y con el trabajo en general.

Hasta ahora se han descrito tanto las características del entorno físico, como de la capacidad de tomar decisiones y el reconocimiento. Por lo tanto, corresponde tratar el tema del trato con los superiores y el trabajo en general. La satisfacción respecto al trato que se tiene con los superiores se relaciona, sobre todo, con la relación de apoyo y tipo y periodicidad de la supervisión que estos ejercen sobre los individuos. Sin bien existe una jerarquía delimitada, una supervisión coercitiva tiende a generar insatisfacción entre los trabajadores. Asimismo, bajo el nuevo paradigma de gestión institucional, el jefe debe adquirir un rol de líder, relacionarse y apoyar de manera directa a las jerarquías menores.

Por otro lado, la satisfacción con el trabajo no es más que el umbral de autonomía que el clima organizacional facilita y que permite a los individuos a realizar actividades en las que se sienten más involucrados y motivados de acuerdo a sus intereses y aptitudes. Asimismo, se relaciona, como detallan Chiang, Salazar y Núñez (2007), con la claridad que la propia institución proyecta en los objetivos, metas y resultados esperados de los trabajadores.

Análisis de los resultados

La tabla de contingencia No. 1 representa la combinación de las variables clima organizacional y satisfacción laboral en cada una de sus dimensiones, donde se pueden observar las respuestas de las personas encuestadas (143 personas). Un total de 24 personas

son de la carrera de Ciencias Económicas, 19 personas de la carrera de Ciencias Jurídicas, 24 personas de la carrera de Medicina, 24 personas de la carrera de Pedagogía, 14 personas de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, 27 personas del Área Administrativa, 9 personas del Área de Servicio y 2 personas del Área de Investigación.

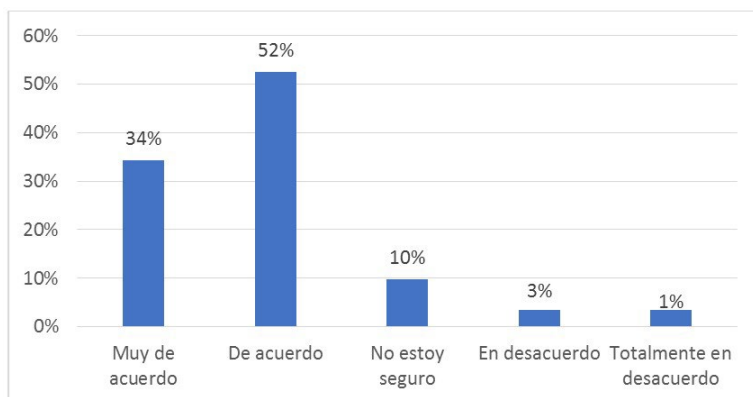
Tabla No. 1. El clima organizacional y su satisfacción laboral

Tabla cruzada Clima Laboral* Satisfacción								
			Laboral					
			Satisfacción Laboral					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No estoy seguro	De acuerdo	Muy de Acuerdo	
Clima laboral	Totalmente en desacuerdo	Recuento	1	0	0	0	0	1
		Recuento esperado	.0	.0	.2	.4	.4	1.0
		% del total	0.7 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.7 %
	En desacuerdo	Recuento	3	1	0	0	0	4
		Recuento esperado	.1	.1	.6	1.5	1.7	4.0
		% del total	2.1 %	0.7 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	2.8 %
	No estoy seguro	Recuento	0	3	9	2	0	14
		Recuento esperado	.4	.4	2.2	5.3	5.8	14.0
		% del total	0.0 %	2.1 %	6.3 %	1.4 %	0.0 %	9.8 %
	De acuerdo	Recuento	0	0	13	43	19	75
		Recuento esperado	2.1	2.1	11.5	28.3	30.9	75.0
		% del total	0.0 %	0.0 %	9.1 %	30.1 %	13.3 %	52.4 %
	Muy de Acuerdo	Recuento	0	0	0	9	40	49
		Recuento esperado	1.4	1.4	7.5	18.5	20.2	49.0
		% del total	0.0 %	0.0 %	0.0 %	6.3 %	28.0 %	34.3 %
Total	Recuento	4	4	22	54	59	143	
	Recuento esperado	4.0	4.0	22.0	54.0	59.0	143.0	
	% del total	2.8 %	2.8 %	15.4 %	37.8 %	41.3 %	100.0 %	

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla representa las respuestas a los cuestionarios que se utilizaron de manera transversal. El área de clima organizacional estuvo compuesta por 7 dimensiones y un total de 52 ítems, y el área de satisfacción laboral de 5 dimensiones y un total de 23 ítems. Estos fueron contestados a través de una escala de Likert de 5 puntos, asignando un valor de 5 al estar “muy de acuerdo” llegando a un valor de 1, o “totalmente en desacuerdo”.

Gráfica 1. Clima organizacional general



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Gráfica 1, más de la mitad de las respuestas al cuestionario se concentran en la aprobación parcial (52 %). Por otro lado, un alto porcentaje se concentra, en segundo lugar, en la aprobación total (34 %). En este sentido, el clima laboral en el Centro Universitario del Sur (CUNSUR) se encuentra, con un 86 % de los resultados en las respuestas concernientes a las dimensiones positivas del

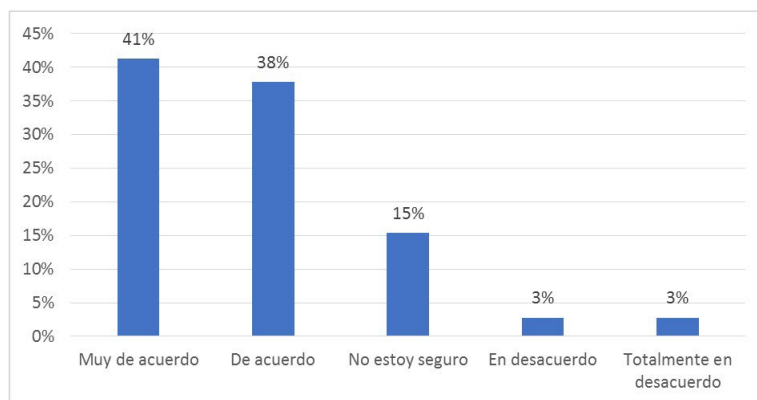
clima laboral, en un estado de aprobación generalizado.

Como recuerda Chiavaneto (2009), el clima laboral contempla la suma de las características del ambiente que los miembros de la organización perciben o experimentan alterando significativamente su comportamiento. Esto supone que la institución propicia un clima laboral en el que los trabajadores se deberían sentir

satisfechos o en una condición generalizada de bienestar, como se puede corroborar en la Gráfica 2. Sin embargo, un alto número de respuestas distribuidas en los diferentes ítems evidencia cierta indecisión o neutralidad a la hora de tomar partido por múltiples aspectos que componen el cuestionario. Ello no supone algo negativo o positivo per se. Sin embargo, sí una latente y potencial tendencia hacia una desaprobación si no se tratan de manera focalizada las problemáticas particulares de cada sector que compone el Centro Universita-

rio del Sur (CUNSUR). Por lo tanto, tomar medidas correctivas podría reducir este porcentaje y sumarlo a la aprobación generalizada del clima laboral que propician las siete dimensiones propuestas que describen la dinámica laboral e institucional del centro. Por último, un 4 % se concentra en la desaprobación parcial y total de los ítems propuestos, por lo que habrá que establecer, como se dijo con anterioridad, los mecanismos adecuados que solucionen esta problemática, sobre todo en áreas como servicios, vigilancia y mantenimiento.

Gráfica 2. Satisfacción laboral general



Dadas las condiciones del clima laboral (con un 86 % de aprobación de las condiciones actuales), existe una correspondencia clara reflejada en el ámbito de la satisfacción laboral. Es decir, las condiciones del clima laboral del Centro Universitario del Sur (CUNSUR) propician un 79 % de aprobación de acuerdo a los parámetros presentados en el eje de satisfacción laboral. Ello quiere decir que este último porcentaje representa, en términos generales, parte de la comunidad que ve en las condiciones de la

institución un motivo para sentir satisfacción o bienestar con el trabajo realizado. Sin embargo, la neutralidad aumentó un 5 % y la insatisfacción total un 2 %. No obstante, los resultados respecto al clima y la satisfacción laboral en términos globales evidencian que las condiciones son adecuadas en cada una de las dimensiones propuestas. Los resultados negativos habrán de analizarse de manera particularizada en aquellas áreas en las que se concentra mayor descontento.

Tabla 2. Análisis de Chi-cuadrado de las variables clima organizacional y satisfacción laboral

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	218.589 ^a	16	.000
Razón de verosimilitud	127.429	16	.000
Asociación lineal por lineal	89.257	1	.000
N de casos válidos	143		
a. 17 casillas (68.0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.			

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la Tabla 2, se observa que el valor del Chi-cuadrado de Pearson obtenido por SPSS, calculado o empírico, es de 218.589 con 16 grados de libertad (df) y una significación asintótica (bilateral) de 0.000. Esto es un valor menor al valor de

significancia de 0.05 planteado en las hipótesis estadísticas de independencia. Por tanto, cuando el valor de $p\text{-value} < \alpha$, se puede concluir que la variable clima organizacional y la variable satisfacción laboral son dependientes, esto quiere decir que la satisfacción

laboral depende del clima organizacional o laboral de la institución.

En cuanto a la razón de verosimilitud, esta es una prueba alternativa a Chi-cuadrado que, finalmente, concluye que si el valor de $p\text{-value} < \alpha$, entonces ambas variables son dependientes. Según Rodríguez (1996), el “test de la razón de verosimilitud presenta una ventaja con respecto al Chi-cuadrado. No requiere que todas frecuencias esperadas sean mayores de 5, por lo que es muy recomendado como alternativa al mismo” (pág. 19). Como se puede observar, la razón de verosimilitud es de 127.429 con 16 grados de libertad y un valor de 0.000 que es menor al nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, se concluye que la variable clima organizacional y la variable satisfacción laboral son dependientes, esto quiere decir que la satisfacción laboral depende del clima organizacional o laboral de la institución.

Otros de los valores que reporta SPSS es la asociación lineal por

lineal que, en este caso, es de 89.257. Esto supone, según Rodríguez (1996), que el

“Mantel-Haenzel Test” es una medida de avocación que analiza la relación existente entre las filas y columnas de una tabla; y se calcula multiplicando el coeficiente de correlación de Pearson por el número de casos menos uno [...] únicamente debe ser utilizado con variables ordinales y de intervalo (pág. 19).

Por tanto, los datos obtenidos en esta investigación son del tipo ordinal, por lo que este dato se interpreta como 89.257 % de relación entre las variables clima laboral y satisfacción laboral. Y en cuanto a la referencia de a. 17 casillas (68.0 %) han esperado un recuento menor que 5, este resultado se encuentra en todas las tablas de Chi-cuadrado que genera SPSS ya que requiere que todas las frecuencias esperadas sean mayores que 5.

Tabla 3. Análisis de Chi-cuadrado de la dimensión entorno físico del clima laboral respecto a la satisfacción laboral

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	109.569 ^a	16	.000
Razón de verosimilitud	93.533	16	.000
Asociación lineal por lineal	59.732	1	.000
N de casos válidos	143		

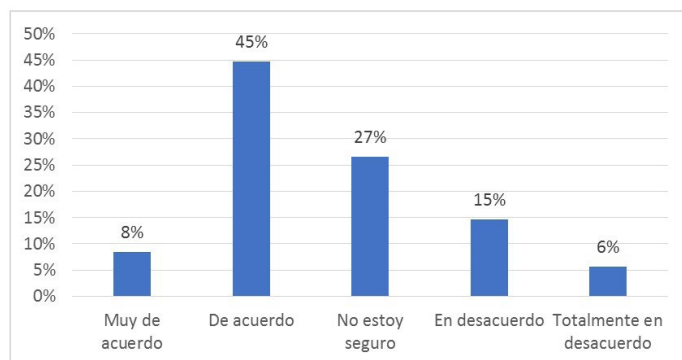
a. 17 casillas (68.0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .22.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3 se observa que el valor del Chi-cuadrado de Pearson obtenido por SPSS calculado de 109.569 con 16 grados de libertad (df) y una significación asintótica (bilateral) de 0.000 que es un valor menor al valor de significancia de 0.05. Por lo tanto, se puede concluir que la dimensión entorno físico y la variable satisfacción laboral son dependientes, esto

quiere decir que la satisfacción laboral depende del entorno físico. Esto es relevante tomando en cuenta que, en términos generales, el descontento o el nivel de respuestas en las áreas en desacuerdo se concentran, en su mayoría, en la dimensión del entorno físico del clima laboral, como se puede observar en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Dimensión “entorno físico” – Clima organizacional

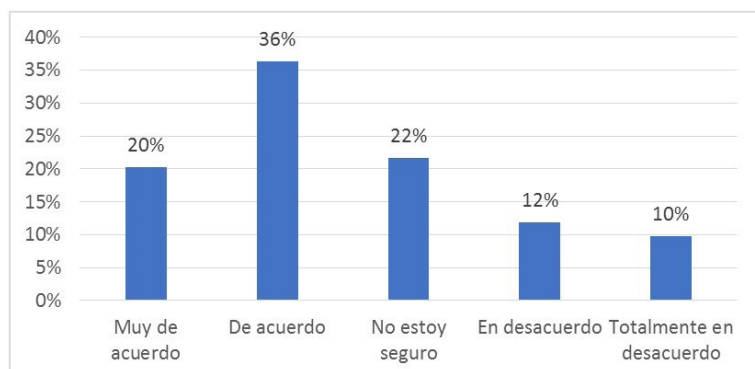


Fuente:
Elaboración
propia

Además, esta dimensión es la que concentra una mayor reducción en las respuestas dadas en el nivel del acuerdo total. De acuerdo al análisis de Chi-cuadrada de la variable clima laboral respecto a la satisfacción con el entorno físico, se observaría una significación asintótica (bilateral) de 0.000

que es un valor menor al valor de significancia de 0.05. Ello, indicaría que el entorno físico está determinado por el clima laboral general. Esto se aprecia en los resultados obtenidos en el área de Satisfacción laboral respecto al entorno físico, como se puede observar en la Gráfica 4.

Gráfica No. 4. Satisfacción respecto al “entorno físico”



Fuente: Elaboración propia

Si bien la mayor parte de respuestas se concentran en los aspectos positivos, con un total de 56 % en las áreas de acuerdo general, la neutralidad aumenta considerablemente respecto a otras áreas y, sobre todo, el desacuerdo general es el más alto en los resultados obtenidos. Este aspecto se constituye, quizá, una de las características negativas más representativas del clima laboral,

lo cual, como se logra observar, influye de manera determinante en la satisfacción laboral de la comunidad del Centro Universitario del Sur.

Conclusiones

- En el clima laboral u organizacional se determina que un 52.4 %, está de acuerdo y luego que

el 34.4 % está muy de acuerdo, lo que supone un diagnóstico general de clima laboral sano o propicio para el trabajador del CUNSUR.

- En la satisfacción laboral se establece que el 37.8 % está de acuerdo y un 41.3 % muy de acuerdo, lo que supone que, en su mayoría, los trabajadores se sienten satisfechos con las condiciones de trabajo en las que se encuentran.
- Dada su baja representatividad, los porcentajes en las áreas de desacuerdo o insatisfacción (4 % en el clima laboral y 6 % en la satisfacción laboral) podrían suponer casos aislados dentro del Centro Universitario del Sur (CUNSUR). Sin embargo, habrá que atender también al hecho de que el mayor porcentaje de descontento se centra en los aspectos de infraestructura en el Centro.
- De acuerdo a los resultados, el clima organizacional de la institución incide en su satisfacción laboral. Ello, según el análisis estadístico de Chi-cuadrada con un valor calculado de 218.580 con 16 grados de libertad a una significancia del 5%.

Recomendaciones

- Respecto al clima laboral, resultado de las condiciones objetivas en las que se desenvuelven los miembros de una organización, el Centro Universitario del Sur debe mantener o reforzar los aspectos positivos. Sin embargo, la atención debe centrarse en el rango de indecisión. Ello, con el objetivo que este porcentaje no tienda hacia un clima laboral no propicio para la satisfacción de los trabajadores, aumentando el porcentaje de descontento.
- Los bajos porcentajes concentrados en las áreas de descontento o desacuerdo deberán tratarse como casos aislados cuando la tendencia del área en que se encuentren demuestre su poca representatividad. Caso contrario, deberán tomarse medidas correctivas para mejorar las condiciones del área afectada para propiciar un clima positivo y la satisfacción general por parte de la comunidad del CUNSUR.
- En la medida que la satisfacción laboral está determinada por un clima laboral apropiado, las medidas correctivas deberán realizarse no en el plano de

la satisfacción particular, sino en las condiciones normativas y materiales que garanticen la consolidación de un clima favorable.

- Pese a no ser un porcentaje elevado, existe una concentración de respuestas ubicadas en los sectores de desacuerdo respecto a las condiciones físicas del entorno laboral. Por lo tanto, habrán de determinarse las áreas más afectadas por sector (docente, de administración y de servicios) para propiciar un clima laboral apropiado en todos los aspectos posibles.

Referencias bibliográficas

- Chiang, M., Salazar, C., Núñez, A. (2007). Clima organizacional y satisfacción laboral en un establecimiento de salud estatal: hospital tipo 1. *Theoria*, 16(2), pp. 61–76.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Edel, R., García, A., Casiano, R. (2007). *Clima y comportamiento organizacional. Una investigación*. Vol. 1. Disponible en: <http://eumed.net/libros/2007c/>
- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Gan, F. y Traginé, J. (2006). *Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en las organizaciones*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Jepperson, R. L. (1999). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. En Powell, W.W. y DiMaggio P.J. (comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 193-215). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- López Alós, J. (2019). *Crítica de la razón precaria*. Madrid, España: La Catarata.
- Mayo, I. C., y Martínez, S. (2016). La satisfacción laboral y profesional de los profesores. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), 214-226. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69545978019>

- Meyer, J. y Rowan, B. (1999). Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia. En Powell, W.W. y DiMaggio P.J. (comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 79-103). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Navarro, G., Arévalo, J., Suárez, sir A. (2017). Clima organizacional: un análisis en entidades financieras. *Revista espacios*, 38(44). Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n44/a17v38n44p13.pdf>.
- Robbins, S. y Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional*. Ciudad de México, México: Pearson.
- Rodríguez, R. J. (1996). SPSS para Windows. Programación y análisis estadístico. Madrid, Editorial McGraw-Hill. In *Ferrán Aranz*. <http://www.estadistico.com/dic.html?p=122>
- Salazar-Estrada, J., Machado, Y., Guerrero, J., Cañedo, R. (2009). Clima y cultura organizacional: dos componentes esenciales en la producción laboral. *Acimed* 20(4), pp. 67-75.
- Scott, R. (1999). Retomando los argumentos institucionales. En Powell, W.W. y DiMaggio P.J. (comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* pp. 216-236. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter*. Barcelona, España: Anagrama.
- Sennett, R. (2019). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Anagrama.



Entorno

Estados Unidos: Irracionalismo y pulsión de muerte de la derecha ante el Covid-19¹

Samuel Farber²

Desde el estallido de la pandemia de covid-19 en EE.UU., hemos sido testigos del suicidio por motivos políticos e ideológicos de la derecha estadounidense por su rechazo irracional de las precauciones más básicas contra el contagio, desde el simple uso de una mascarilla, hasta mantener la distancia social. Aunque este rechazo por razones ideológicas es suicida por sus posibles y probables consecuencias, el suicidio nunca aparece como un objetivo explícito -no, por ejemplo, en la reciente muerte de Herman Cain, ex candidato republicano a la presidencia y copresidente de *Black Voices for Trump*. Cain asistió a un mitin de campaña de Trump en Tulsa, Oklahoma y expresó su indiferencia en las redes sociales sobre las precauciones de seguridad, poco antes de que le dijeran que había sido infectado con el virus.

1. Este artículo se publicó en su versión original en inglés en <https://spectrejournal.com/right-wing-suicide-in-the-u-s-today/>, de donde fue tomada por *Sin Permiso*, que la publicó el 21 de agosto de 2020, traducida por Enrique García. Accesible en <https://www.sinpermiso.info/textos/eeuu-irracionalismo-y-pulsion-de-muerte-de-la-derecha-ante-el-covid-19>

2. Profesor emérito de Ciencia Política en el Brooklyn College, Nueva York.

También ha sido el caso de otras ideologías suicidas de derecha en otros países, como el presidente de extrema derecha de Brasil, Jair Bolsonaro, quien, descartando el peligro mortal científicamente probado del virus covid-19, adoptó una política criminalmente negligente frente al virus, pero no tardó en infectarse, así como un número récord de brasileños. Algo similar le había ocurrido antes al primer ministro conservador británico Boris Johnson, quien, sin tener en cuenta los consejos científicos, se negó a tomar medidas para prevenir la propagación temprana del virus en el Reino Unido y acabó teniendo que ser hospitalizado. Jeanine Áñez, la no electa presidenta de Bolivia, de extrema derecha, también dio positivo del virus covid-19 a principios de julio.

No es que la izquierda estadounidense haya carecido de sus propias versiones ideológicas de *suicidio* (aunque todavía ninguna haya surgido en el contexto de la actual pandemia del virus covid-19). Sin embargo, es interesante que, a diferencia de la derecha, se hayan articulado explícitamente sus objetivos de autoinmolación. Un ejemplo fue el llamamiento del dirigente de las Panteras Negras, Huey Newton, en 1970, para que

los negros cometieran “suicidio revolucionario”, argumentando que era mejor morir luchando contra las condiciones sociales y políticas asesinas que esperar pasivamente a que esas condiciones los mataran.

El llamamiento de Newton encontró eco en el reverendo Jim Jones, quien adoptó una versión caricaturesca como líder de su Templo del Pueblo, un culto en su mayoría de fieles de minorías étnicas, izquierdista y de salvación por la fe en San Francisco, que terminó como una comuna religiosa en Jonestown, Guyana, en la década de 1970. Impulsado por su creciente paranoia que le hacía creer estar él y su comuna bajo la inminente amenaza de fuerzas fascistas, ordenó a sus sicarios que asesinaran al congresista demócrata liberal de California Leo Ryan, que se había desplazado a Jonestown para investigar las acusaciones de abusos de derechos humanos en la comuna en noviembre de 1978, junto con varios miembros del culto que habían abandonado la comuna e iban a regresar a casa. Inmediatamente después, Jones dirigió el suicidio y asesinato masivo de 918 miembros de la comuna, 304 de ellos, niños. Jones también se suicidó.

Esta forma completamente paranoica de asesinato-suicidio fue exclusiva de Jones y muy poco común en las izquierdas. Mucho más común ha sido el suicidio de izquierdistas ante situaciones desesperadas sin alternativas. Walter Benjamin, por ejemplo, se suicidó en Portbou, España, huyendo del nazismo ante la imposibilidad de obtener un visado para viajar a Portugal y de allí a Estados Unidos. Al diplomático soviético Adolf Joffe, cercano personal y políticamente a León Trotsky, las autoridades estalinistas le negaron viajar al extranjero para tratar su grave enfermedad y se suicidó en noviembre de 1927, cuatro días después de que Trotsky fuera expulsado del Partido Comunista. El elogio fúnebre de Trotsky ante la tumba de Joffe fue el último discurso que pronunció en suelo soviético. A veces, el suicidio puede ser un llamamiento muy dramático a la acción política contra la corrupción gubernamental como fue el caso del líder cubano Eduardo (Eddy) Chibás, quien se suicidó en agosto de 1951 (Fidel Castro era un líder secundario del Partido Ortodoxo de Chibás y comenzó sus actividades insurreccionales contra la dictadura de Batista (1952-1958) invocando el legado político de Chibás).

El fenómeno del suicidio se ha abordado habitualmente a partir de los factores psicológicos que inducen a los individuos a suicidarse. Sin embargo, el suicidio también tiene una dimensión social como producto de fuerzas sociales que generan diferentes tendencias al suicidio entre grupos en diferentes situaciones. El enfoque social del suicidio fue iniciado por el sociólogo francés Emile Durkheim en su clásico *Suicidio*. Al descubrir que las tasas de suicidio variaban entre los diferentes grupos sociales, así como entre los protestantes y los católicos europeos de su tiempo, teniendo los protestantes europeos una tasa de suicidio más alta en comparación con la de los católicos europeos, Durkheim procedió a buscar el mecanismo social que pudiera explicar esas diferentes tasas. En el caso de las religiones protestante y católica, Durkheim argumentó que este mecanismo se basaba en la estructura social de cada grupo, siendo el protestantismo una religión individualista y el catolicismo más una comunidad en la que sus miembros podían encontrar apoyo para enfrentar las dificultades.

La presente discusión sobre la tendencia suicida de la derecha también se basa en un enfoque sociológico, aunque Durkheim

nunca escribió sobre ni identificó ningún tipo de suicidio político-ideológico, y es prematuro intentar medir con qué frecuencia ocurre este y en qué grupos. Presento esta tendencia suicida como producto de una ideología —una construcción social— que ha convertido al mercado capitalista en un fetiche, es decir, que atribuye poderes mágicos al mercado capitalista a la hora de autocorregir y solucionar todos los males económicos y sociales. Esta ideología tiene sus raíces en las poderosas fuerzas materiales de la competencia entre individuos y empresas, la búsqueda de la tasa de ganancia más alta y la acumulación de capital. Es una doctrina que aboga por una mínima intervención gubernamental en una sociedad dirigida por el mercado capitalista, incluso cuando trata de salvaguardar la vida de las personas, incluidas las vidas de los propios políticos de derecha, del contagio de un virus potencialmente mortal que ya ha provocado cientos de miles de muertes en Estados Unidos y en otros lugares.

Este fetichismo del mercado capitalista, particularmente en su preocupación por la búsqueda continua de ganancias y la acumulación de capital, fue

articulado ejemplarmente por el vicegobernador Dan Patrick de Texas, quien, en marzo de este año, declaró a *Fox News* que preferiría morir del nuevo coronavirus antes que el sistema económico entrara en crisis en su estado. En una entrevista con Tucker Carlson de Fox News el 20 de abril, Patrick volvió sobre su declaración de marzo, argumentando que “hay cosas más importantes que vivir. Cómo salvar este país para mis hijos y mis nietos y salvar este país para todos nosotros” y agregó que no “quería morir, nadie quiere morir, pero hombre, tenemos que correr algunos riesgos y volver a movernos y hacer que este país vuelva a funcionar”.

¿Estaba Patrick propagando un culto de la muerte? Sí, pero de forma laica capitalista. No estaba promoviendo las virtudes intrínsecas de la muerte, y mucho menos contando historias sobre las maravillas de la otra vida, como hacen, por ejemplo, los terroristas de inspiración religiosa. Patrick afirmó que quería salvar Estados Unidos para sus descendientes mediante la continuación de la única actividad económica incesante sin fin que podía concebir, el capitalismo estadounidense. Y como Mao Zedong cuando proclamaba que no se

puede hacer una tortilla sin romper los huevos, si miles de personas tienen que morir, que así sea.

Con políticos como Patrick marcando el tono, las empresas de Texas comenzaron a reabrir en mayo. Pero a medida que las hospitalizaciones aumentaron drásticamente en junio y julio (con 10,133 tejanos muertos por el virus covid-19 ya el 13 de agosto), el gobernador Greg Abbot se vio obligado a dar marcha atrás, deteniendo los planes de reapertura y cerrando otras de nuevo en junio. Aunque Abbot insistió en que cerrar negocios debería ser “la última opción” (*Texas Tribune*, 9 de julio de 2020) llegó a decretar el uso de mascarillas en todo el estado, lo que provocó una gran reacción en contra de la derecha republicana, incluida la condena de grupos republicanos en ocho condados de Texas (*New York Times*, 23 de julio de 2020).

Mientras tanto, en el vecino estado de Oklahoma, el gobernador republicano Kevin Stitt siguió rechazando la imposición del uso de mascarillas en todo el estado y, en marzo, incluso publicó una foto de él con sus hijos en un restaurante lleno de gente, ignorando descaradamente los protocolos de distancia social. El 15 de julio,

sin embargo, se convirtió en el primer gobernador en dar positivo del virus covid-19. El mismo día, el estado anunció 1,075 casos nuevos, superando su propio récord anterior del día anterior. A mediados de julio, el estado había registrado más de 21,000 casos de contagio, un aumento indudablemente vinculado a que el gobernador permitió la apertura de tiendas y peluquerías el 24 de abril, restaurantes, cines y lugares de culto el 1 de mayo y de bares el 15 de mayo.

Un corolario importante de este fetichismo del mercado capitalista en Estados Unidos es el individualismo extremo que refleja la afirmación común de los derechistas, de que los individuos tienen el derecho absoluto e incondicional de decidir si usan o no mascarilla. De acuerdo con esta versión extrema de individualismo, no se tiene en cuenta el hecho de que el derecho supuestamente individual a decidir si usar o no mascarilla afecta el derecho individual a la vida de los demás al someterlos al riesgo de ser contagiados por personas infectadas sin mascarilla. Mucho menos tiene en cuenta los costes sociales que genera, incluida la hospitalización y convalecencia de los propios contagiadores y de las personas a las que han infectado.

Hay otras ideologías y prácticas políticas y culturales, además del individualismo extremo y el fetichismo del mercado que, han reforzado esta ideología suicida de la derecha. Una es la noción de que la adopción de medidas de protección contra la propagación de covid-19 implica, como ha señalado el sociólogo W. Bradford Wilcox, cobardía y falta de virilidad. Esto también encaja con la versión machista que busca demostrar la hombría mediante un comportamiento imprudente y peligroso sin tener en cuenta sus consecuencias mortales. Se trata, por cierto, de otra forma de culto de la muerte, pero en este caso, con claros orígenes precapitalistas.

Quizás incluso más importante que el machismo es la aversión a la ciencia y el irracionalismo generalizado en los círculos de derecha, comenzando por la propia Casa Blanca de Trump. Así, por ejemplo, Trump, a pesar de dar marcha atrás en el tema del uso de mascarillas, ha seguido oponiéndose a las pruebas generalizadas. La directiva de Trump también demuestra su cínico esfuerzo por minimizar y ocultar la cantidad de infecciones por covid-19 conocidas públicamente, haciendo que se comuniquen los nuevos casos a la Casa Blanca en

lugar de al Centro para el Control de Enfermedades (CDC).

Trump rechaza descaradamente la relación científica epidemiológica de las pruebas con el rastreo y el aislamiento de posibles portadores del virus. Su oposición a las pruebas sin duda se ve reforzada por la ignorancia, la desconfianza y la oposición a la ciencia generalizadas en la derecha estadounidense, como lo demuestra el movimiento antivacunación. Es probable que tal irracionalismo de derecha incluya hasta una hostilidad hacia naciones extranjeras, que asocia las medidas de protección contra el contagio con culturas extranjeras, particularmente asiáticas, que no se ajustan a la cosmovisión y la forma de conducirse “apropiada” que se esperan de los estadounidenses “de pura sangre”.

A diferencia del fetichismo del mercado y el individualismo extremo asociado con él, es más probable que el rechazo de la ciencia por parte de la derecha tenga su mayor influencia y encuentre una recepción positiva no en los círculos del gran capital sino entre la clase media baja y otros sectores sociales sujetos a la influencia de medios de comunicación pseudo-científicos, literatura popular y programas de televisión sensacionalistas.

Sin embargo, es indudable que las ideas y los valores anticientíficos han aumentado su influencia en toda la cultura estadounidense y en sectores importantes de la propia izquierda, como se manifestó cuando el científico de izquierda Alan Sokal puso al descubierto las ideas anticientíficas y la ignorancia de los editores de la revista *Social Text* en 1996, a lo que hay que añadir las falacias científicas defendidas con orgullo por el posmodernismo.

El hecho más lamentable es, sin embargo, que esta respuesta suicida de derecha a las epidemias de covid-19 no solo conduce a la autodestrucción potencial de quienes sostienen esa ideología; también se ha convertido en una forma de homicidio, en la medida en que su comportamiento suicida ha provocado el contagio y la muerte de otras personas, especialmente de aquellas que no comparten sus ideas, y lo más importante, de aquellas que no están en condiciones de resistirse o protegerse de ellas, como los trabajadores “esenciales”, que en su mayoría son personas de color. No es casualidad que un número muy desproporcionado de los que han muerto por contagio del virus covid-19 sean afroamericanos y personas de origen y ascendencia latinoamericana.

Más allá de eso, la reacción de la derecha al virus es un ejemplo condensado y cristalizado de la actitud suicida en general de la derecha estadounidense ante fenómenos históricos, como el deterioro del medio ambiente y el cambio climático concomitante. Sin embargo, mientras que el cambio climático y el deterioro del medio ambiente tienden a hacerse evidentes en un período de tiempo relativamente más largo, la actual crisis de salud ha revelado el resultado potencialmente mortal de la hostilidad de la derecha hacia la ciencia, su racismo y su priorización de las ganancias sobre las necesidades humanas, en un lapso de tiempo dramáticamente breve.

Junto con la extrema derecha, la respuesta a la pandemia de covid-19 y, en general, la protección del medio ambiente por parte de quienes toman las decisiones y crean opinión, ya sean republicanos o demócratas, es una señal poderosa de la decadencia capitalista. Revela la incapacidad sistémica de un sistema social para asegurar su propia supervivencia a largo plazo, para proporcionar una alternativa seria y una solución a las crisis ecológicas, económicas y sociales que aumentarán considerablemente la probabilidad de pandemias, y para planificar

una solución eficaz y efectiva que permita una respuesta igualitaria de salud pública frente a estas pandemias.

Sin embargo, en el caso de Estados Unidos, la decadencia capitalista, como el propio capitalismo, se desarrolla de manera desigual combinada. Por un lado, presenta la financiación de la economía y un sistema de atención médica, educación y servicios sociales cada vez más deteriorados. Por otro lado, presenta indudables avances en campos como las telecomunicaciones, la ciencia médica y la alta tecnología en general. Por tanto, esta combinación oculta u oscurece el estado de deterioro general del sistema. Como

resultado de ello, la “virtud” de la pandemia covid-19 es nuevamente mostrar la incapacidad del sistema para brindar una atención rápida y eficaz a los ya afectados, así como a la población en general.

Además, como ha demostrado *El monstruo llama a nuestra puerta*, de Mike Davis, las pandemias prosperan en la expansión capitalista, ya que elimina las fronteras entre la naturaleza y la sociedad “civilizada”, exponiendo así a la humanidad a un número creciente de virus previamente desconocidos. Sin embargo, este importante aspecto de la decadencia capitalista solo es evidente para los sectores políticamente más conscientes de la población.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de agosto de 2020



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

